

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2021



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



ÍNDICE

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
1.1. Presentación.....	4
1.2. Comprometidos con el desarrollo sostenible.....	5
1.3. Cumplimiento de nuestro programa electoral.....	7
2. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL	14
2.1. Introducción.....	14
2.2. Actividades realizadas más relevantes.....	14
2.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	21
3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	25
3.1. Introducción.....	25
3.2. Actividades realizadas más relevantes.....	26
3.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	28
4. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	29
4.1. Introducción.....	29
4.2. Actividades realizadas más relevantes.....	30
4.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	31
5. ESTUDIANTES	33
5.1. Introducción.....	33
5.2. Actividades realizadas más relevantes.....	33
5.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	39
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE	40
6.1. Introducción.....	40
6.2. Actividades realizadas más relevantes.....	40
6.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	46
7. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	48
7.1. Introducción.....	48
7.2. Actividades realizadas más relevantes.....	48
7.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	53
8. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA	57
8.1. Introducción.....	57
8.2. Actividades realizadas más relevantes.....	57
8.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	63
9. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD	65
9.1. Introducción.....	65
9.2. Actividades realizadas más relevantes.....	65
9.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	72
10. SECRETARÍA GENERAL	75
9.1. Introducción.....	75
9.2. Actividades realizadas más relevantes.....	75
9.3. Planificación para el curso académico 2021-2022.....	83



11. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	85
11.1. Introducción.....	85
11.2. Actividades más relevantes realizadas.....	86
11.3. Planificación para el curso académico 2020-2021.....	88
ANEXO. Informe ejecutivo sobre la Cuenta Anual. Ejercicio 2020.....	90

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. Presentación

2020, el año el que estalló la pandemia COVID-19. Un año que ha quedado atrás, si bien aparece de nuevo la amenaza de una sexta ola, los muertos y los enfermos no cesan y seguimos arrastrando sus consecuencias en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana y, por supuesto, en el desarrollo de la actividad de nuestra Universidad.

El pasado año, en el mes de diciembre, una vez finalizado el proceso electoral a rector de la Universidad de Burgos se remitió a la Mesa del Claustro el preceptivo Informe Anual de Gestión y en enero de este año se realizó la correspondiente presentación oral. El presente informe, relativo al curso 2020/2021 quiere servir, en primer lugar, para reconocer y agradecer la vocación de servicio y el esfuerzo colectivo de los miembros de la comunidad universitaria que, sin duda, son los principales artífices del extraordinario avance de nuestra universidad, de los excelentes logros que hemos alcanzando en los últimos tiempos y de la excepcional respuesta que la Universidad de Burgos ha dado a la crisis sanitaria, en la que aún estamos inmersos, y a los complejos y múltiples retos que se nos presentan.

El esfuerzo y el ejercicio de máxima responsabilidad demostrado por profesorado, investigadores/as, técnicos/as, personal de administración y servicios y alumnado ha permitido que la Universidad ejerza su misión en un escenario de confinamiento y de presencialidad, manteniendo la calidad docente y garantizando la igualdad de oportunidades a todo nuestro alumnado con la ejecución de programas de ayudas por necesidades urgentes sobrevenidas. Y ello, al tiempo que nuestro Polideportivo Universitario se convertía en el mayor polo de vacunación de la ciudad, colaborando así a la inmunización de nuestra sociedad, que se está revelando como el mejor instrumento para combatir la pandemia.

A pesar del insólito y dramático contexto propiciado por esta crisis, nuestra institución ha seguido contribuyendo sustancialmente al desarrollo social, económico y cultural de su entorno. Además de actuar como ascensor social, impulsando la formación y capacidad profesional de los ciudadanos y trabajando por la empleabilidad y el emprendimiento en una sociedad incontestablemente abocada a un futuro digital, la Universidad de Burgos ha aprovechado este periodo para marcar las líneas estratégicas de su acción en los próximos años.

Junto a nuestra irrenunciable apuesta por la investigación y la transferencia de conocimiento, existen otros cuatro ejes troncales sobre los que pretendemos basar nuestra acción de gobierno en la legislatura que se inició el pasado mes de enero:

- ✓ El cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que el Sistema Universitario Español y la Universidad de Burgos deben convertirse en vectores imprescindibles y modelos paradigmáticos.
- ✓ La lucha contra el cambio climático en base a la Declaración de Emergencia Climática liderada por Crue y suscrita por la Universidad de Burgos.
- ✓ El aprovechamiento de los fondos de recuperación europea y de los planes de resiliencia gubernamentales para ayudar desde la Academia a reorientar el actual modelo productivo hacia otro de economía circular, descarbonizado y sostenible.
- ✓ La lucha contra la despoblación de nuestra provincia y de nuestra comunidad autónoma, liderando y coordinando las actuaciones fijadas en el convenio suscrito por la Junta de Castilla y León y las cuatro universidades públicas de la región.



Ejes de actuación que harán que nuestra universidad siga progresando en una evolución que nos ha llevado a ocupar un lugar relevante en el sistema universitario, mucho más destacado del que cabe esperar de una universidad tan joven como la nuestra.

La trayectoria sostenida a lo largo de los últimos años por parte de nuestra comunidad universitaria ha certificado un despegue espectacular y un posicionamiento reputacional sin precedentes, que ha de representar una enorme satisfacción y merece un reconocimiento colectivo, a tenor de los magníficos resultados en todas las áreas críticas sobre los que descansa nuestra institución: calidad docente, excelencia en la investigación y transferencia del conocimiento, internacionalización, inserción laboral y difusión de la cultura y el deporte, como atestiguan de forma repetida los diferentes rankings del mayor prestigio.

Junto a ello y a pesar del enorme problema demográfico y de la atracción que las grandes urbes ejercen sobre nuestros jóvenes, la matrícula de este curso 2020/2021 ha aumentado en casi un 4,5% respecto al curso anterior, consolidando el crecimiento experimentado progresivo en los tres últimos cursos que, acumulado, alcanza casi el 20%. Una cifra espectacular que resulta sorprendente dada la situación actual de despoblación progresiva y aislamiento de Burgos con dificultades notables para atraer a la población universitaria de la provincia con la proximidad del País Vasco por una parte y de Madrid y Valladolid por otra.

1.2. Comprometidos con el desarrollo sostenible

La crisis provocada por el COVID-19, que se cernió sobre la humanidad al inicio de 2020, ha servido como detonante para la asunción de una percepción ya existente: nuestro mundo, nuestra sociedad global, debe cambiar de paradigma para sobrevivir como tal, al menos, en condiciones que aseguren un futuro esperanzador.

La Asamblea General de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una estrategia, que plantea 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible en las esferas social, económica y ambiental, destinados a regir los programas de desarrollo mundiales hasta el año 2030 para “poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”.

Cuatro años después de esa declaración y coincidiendo con los primeros indicios de la pandemia que se avecinaba, el secretario general de las Naciones Unidas hizo un llamamiento a todos los sectores de la sociedad en favor de una década de acción a nivel mundial, a nivel local y a nivel individual, incluyendo entre los interpelados a la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, las empresas, los sindicatos y a las instituciones académicas.

En la Universidad de Burgos, desde la presidencia de Crue Sostenibilidad y en sintonía con Crue Universidades Españolas, estamos decididos a asumir ese llamamiento y hacer de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible la guía de todas y cada una de nuestras actuaciones.

Como universidad *Glocal*, con perspectiva global pero volcada en nuestro entorno, estamos decididos a ser actores clave en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros para favorecer a la sociedad burgalesa y al resto de la humanidad. Esta será la guía conductora de nuestros planes estratégicos.

Queremos que nuestro campus universitario sirva de modelo y prototipo para la transformación social contemplada en dicha Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Las universidades somos líderes en la generación y transferencia del conocimiento a la sociedad y proporcionamos a nuestros egresados las competencias para incorporarse al mercado laboral. En este contexto, nuestro compromiso para impartir de forma transversal contenidos relacionados con la igualdad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos resulta primordial. Debemos transformar nuestro campus para transformar la sociedad, tal y como define el modelo de Universidad 2030 presentado por Crue. Y, por ello, presentamos nuestro compromiso de participación de manera decisiva en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno.

La actividad empresarial, la inversión y la innovación son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico y la creación de empleo. Debemos aprovechar la amplia relación de la Universidad de Burgos con el extraordinario tejido empresarial de nuestra provincia y región para incorporar actuaciones decididas en políticas de economía circular e inclusiva y de desarrollo sostenible. Una economía de mercado abierta, adecuadamente regulada, permitirá crear una sociedad más justa y humanista. Y la Universidad, con sus misiones docente, investigadora y de transferencia social, científica y tecnológica, tiene que proveer los mejores escenarios para proporcionar a las empresas herramientas que les permitan asociar su rentabilidad económica a la generación de impactos ambientales y sociales favorables al medio ambiente y a un estilo de vida más sostenible para las personas y el planeta.

En esta línea, la Universidad de Burgos ha suscrito la Declaración de Emergencia Climática propuesta por Crue Sostenibilidad y asumida por Crue Universidades, manifestando sin ambigüedades nuestro compromiso con la acción frente el cambio climático, comprometiéndonos a trabajar para asumir un papel ejemplarizante en el proceso de transición energética hacia un mundo neutro de carbono.

En este sentido, nuestra política durante los próximos años pasará por implicar, de forma colaborativa, a toda la comunidad universitaria –estudiantado, personal de administración y servicios, personal docente e investigador–, así como a las empresas, entidades personas y colectivos que mantienen una relación habitual con nuestra institución. Todo ello manteniendo nuestro compromiso por generar y transmitir información rigurosa sobre la transición climática tanto a nuestra comunidad universitaria, como a otras instituciones, empresas y agentes sociales.

Trabajaremos para organizar en la Universidad de Burgos, antes de 2025, el cálculo y registro de la huella de carbono generada por todas nuestras actividades; la puesta en marcha de programas específicos para su reducción y compensación; la implementación del compromiso para reducir antes de 2030 nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% respecto a cifras de 1990 o la neutralidad climática en 2045. Compromisos que figuran en nuestro programa electoral refrendado con su voto por nuestra comunidad universitaria.

La Universidad de Burgos puede y debe aportar talento, atraerlo del exterior y consolidarlo en nuestra comunidad. El aprovechamiento de los fondos de recuperación europea y de los planes de resiliencia gubernamentales deben servirnos para ayudar, desde la Universidad, a reorientar el actual modelo productivo hacia otro de economía circular, descarbonizado y sostenible.

Desde la universidad podemos transformar el futuro y aprovechar esta crisis para reinventarnos, tanto hacia adentro mejorando nuestra docencia e investigación o gestionando nuestras infraestructuras y medios, como hacia afuera aportando nuestro conocimiento a la sociedad para su salida de la crisis con una economía basada en la Investigación, el Desarrollo y la innovación.

Nuestra universidad puede aportar valor en prácticamente todos los aspectos contemplados en el Plan Nacional de recuperación y resiliencia, sea en iniciativas propias o colaborativas, mediante la aplicación

de medidas o mediante desarrollos para la superación de la crisis por parte de la sociedad en su conjunto o del sector productivo, en particular.

Cabe destacar que la Universidad de Burgos ha captado ya fondos por valor de 2 millones de euros del programa *NextGeneration*, gracias a los cuáles podremos potenciar nuestra plantilla investigadora durante, al menos, los próximos tres años.

Simultáneamente, se encuentran en proceso PERTEs específicos, alguno como el relativo al Desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado ya aprobado, en los que se enmarcan proyectos de innovación a los que corresponden los proyectos colaborativos de las ocho Muestras de Interés presentadas por la Universidad de Burgos (con 19 propuestas) a los ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico; de Industria, Comercio y Turismo y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Si bien la mayor parte de las iniciativas del Plan de Recuperación y Resiliencia está aún en fase incipiente, en este marco el Ministerio de Universidades sí ha puesto ya en marcha el plan de digitalización UniDigital, tendente a la recualificación del Sistema Universitario Español y en cuya implementación la Universidad de Burgos está trabajando desde 2021 y hasta 2023.

Y, dentro de los ejes que marcan los compromisos de la institución con el desarrollo sostenible, también de nuestro territorio, adquiere especial significación el papel de liderazgo que la Universidad de Burgos juega en el convenio, firmado el 31 de agosto de 2021, entre la Junta de Castilla y León y las cuatro universidades públicas de la Comunidad.

A propuesta y bajo la coordinación de la UBU, las cuatro instituciones públicas de educación superior de Castilla y León estamos ya trabajando en el diseño de una Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, bajo una perspectiva holística y multidisciplinar.

En los últimos 10 años Castilla y León ha perdido casi 170.000 habitantes y, según la previsión del Instituto Nacional de Estadística, estas cifras seguirán aumentando. El proceso de despoblación que padece nuestra región, que cuenta con 4 de las 5 provincias más despobladas de España, es un problema estructural, económico y social que pone en peligro nuestro estilo de vida y patrimonio histórico material e inmaterial. La pandemia ha demostrado que otro medio de vida no es solo posible, sino deseable, que la digitalización y las nuevas tecnologías pueden ayudar a incrementar la población y que la economía circular, verde y sostenible se puede desarrollar mejor en el entorno rural, siempre que existan los servicios adecuados.

Junto a la mencionada Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid hemos adquirido el compromiso, no ya con la Junta, sino con la sociedad y el futuro de nuestra región, de elaborar un Plan Anual de Actuaciones para la Dinamización Demográfica en Castilla y León para los años 2021, 2022, 2023 y 2024, en el que se recojan el diagnóstico de la situación demográfica autonómica; el estudio y la propuesta de políticas públicas para la dinamización demográfica autonómica; los objetivos que se deben conseguir en el corto, medio y largo plazo e indicadores para su medición; así como la programación de las actividades a desarrollar en cada ejercicio.

1.3. Cumplimiento de nuestro programa electoral

Transcurridos diez meses desde la toma de posesión en sus cargos del equipo de gobierno, la Universidad de Burgos ha continuado progresando, tal y como reflejaba el slogan de la campaña electoral.

Afrontar la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia COVID-19, hacer de los estudiantes el eje principal de la gestión universitaria, rejuvenecer y estabilizar la plantilla docente e investigadora,



mejorar la promoción del personal de administración y servicios, potenciar la apuesta de la UBU por la investigación y la transferencia de resultados, incrementar las iniciativas de emprendimiento y la empleabilidad de nuestros egresados en entornos digitales e implicar cada vez más a la Universidad en el tejido social de nuestra provincia, haciendo de Burgos una ciudad que se sienta universitaria son los grandes objetivos aglutinados en los compromisos electorales avalados por el voto mayoritario de nuestra comunidad universitaria.

Seguimos trabajando para dar respuesta a las nuevas generaciones de estudiantes, académicos y profesionales, nativos digitales, con diferentes acciones de modernización de nuestras infraestructuras, avance en la administración electrónica, renovación de los equipamientos digitales de nuestras aulas o avances significativos en la docencia digital y en el Centro de Enseñanza Virtual. La Universidad de Burgos ha liderado la constitución del *Digital Innovation Hub on Livestock, Environment, Agriculture & Forest* (DIH-LEAF) a través del que pretendemos ofrecer información, servicios y nuestras instalaciones a las empresas para que puedan mejorar su transformación digital. Además, queremos colaborar en el Valle Digital, en el entorno de Arlanza, que promueven diferentes empresas. Así como en mejorar la ciberseguridad y el sistema de información de la Universidad (SIUBU), que debe ser crítico para la toma de decisiones.

Si bien no se ha cubierto aún una cuarta parte de la legislatura, la Universidad de Burgos ha avanzado notablemente en su cumplimiento, alcanzado objetivos concretos y estableciendo las bases para la consecución de retos que, por su naturaleza, precisan de plazos temporales amplios o que dependen no sólo de la acción de la propia Universidad, sino también de la necesaria cooperación de otras instituciones.

Bajo la premisa ineludible de no dejar atrás a ningún estudiante por causa económica, en el curso 2020/2021 hemos incrementado un 53,2% las ayudas al estudio respecto al curso precedente pre-pandemia, con un presupuesto global de 293.860 € y con una partida extra de 100.000 € destinada a ayudas complementarias a estudiantes de grado y máster en situaciones de dificultad económica sobrevenida por la COVID-19.

Velando también por evitar la brecha digital en el estudiantado agudizada por los efectos de la pandemia, en el presente curso se ha llevado a cabo una inversión superior a los 400.000 €, al préstamo de 249 ordenadores y a la adjudicación de 34 becas tecnológicas consistentes en la cesión de uso de ordenadores portátiles por un periodo de 12 meses y una ayuda económica de 350 € para gastos de conectividad.

Con el objetivo de potenciar la representación estudiantil y para dar cumplimiento al compromiso electoral de instaurar el voto electrónico que incremente los niveles de representación y democráticos, por primera vez en la historia de nuestra institución, los aproximadamente 1.200 alumnos matriculados en los cinco grados *online* han podido elegir a sus representantes de curso en una prueba piloto de voto telemático.

El 25 de noviembre se celebran, también por primera vez, las elecciones a delegados y subdelegados mediante voto telemático, a las que están convocados más de 8.000 estudiantes de grado y máster, igualando en derechos a los de modalidad presencial y *online*.

Como muestra de la implicación deseada del estudiantado en la acción de gobernanza universitaria, y pese a que nuestros estatutos no lo contemplan, el rector mantiene la invitación a los representantes estudiantiles a las reuniones del Consejo de Gobierno. Asimismo, se ha establecido una Mesa de Diálogo

con todos los representantes estudiantiles para que puedan participar en las decisiones de gobierno y negociar directamente con el rectorado las cuestiones que consideren oportunas.

Tras 16 años sin incorporar ninguna titulación de grado a su oferta académica, la Universidad de Burgos ha incorporado 6 nuevos grados: el Grado en Ingeniería de la Salud, el Grado en Diseño de Videojuegos, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (una vez reverificado), el Grado en Ciencias Gastronómicas, el Grado Dual en Ingeniería para la Industria Digital (en el futuro campus de Miranda de Ebro) y el Grado en Psicología, cuya autorización para iniciar el proceso de verificación ha sido confirmado recientemente por la Junta de Castilla y León.

La calidad de nuestra formación universitaria, el emprendimiento y la formación dual son las mejores herramientas para luchar contra el extraordinario desempleo de nuestra juventud.

Además de estos, el Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2021 aprobó la impartición de otros dos Grados Propios, el de Administración Inmobiliaria, que se ha iniciado este curso, y el de Piloto Comercial para Transporte de Pasajeros y Carga, ejemplo de formación universitaria flexible adaptada a demandas puntuales sociales y profesionales.

Por lo que se refiere a los estudios de Máster, durante el presente curso académico se ha iniciado la docencia del Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología y se avanza en el diseño del Máster Universitario en *One Health* / Una Sola Salud, en el Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento y el Máster Interuniversitario e Internacional en Terapia de la Mano, en coordinación con la Universidad portuguesa de Leiria y que cuenta con la acreditación de la agencia portuguesa y con un procedimiento específico en proceso orientado por ACSUCYL.

El Grado en Psicología, de extraordinario interés, junto al Máster en *One Health* y el nuevo Máster en Química Sanitaria, nos permite seguir avanzando en la oferta de titulaciones de Ciencia de la Salud junto al importante incremento de la oferta de plazas en el Grado en Enfermería.

La Universidad de Burgos sigue siendo un referente regional y nacional en docencia digital. Durante el curso 2020/2021 nuestra Universidad imparte 16 titulaciones en modalidad telemática: 9 completamente *online* (5 grados y 4 másteres) y 7 titulaciones ofertadas en formato semipresencial. Durante el curso 2020-2021 se han matriculado 499 estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones en línea que ofrece la Universidad de Burgos, alcanzado un total de 1.252 estudiantes matriculados. Es decir, un 17% de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Burgos lo hacen en un título en línea.

La generación de un ecosistema de trabajo, pensamiento y desarrollo profesional para el personal investigador es un anhelo continuo de la universidad, como también lo es consolidar y seguir avanzando en los éxitos en investigación alcanzados por nuestra institución.

En los últimos cinco años se ha producido un incremento del 240% en los fondos en ejecución captados por proyectos de los GIR (de 4,5 a 15,3 millones de euros). Del montante actual, 6,3 millones de euros corresponden a la ejecución de 40 proyectos europeos en vigor, de los que 10 son ejecutados por ICCRAM, que un año más consolida y refuerza el éxito del centro, que cuenta además con 18 investigadores contratados.

ICCRAM se ha convertido en un modelo por su capacidad. Cuando las tasas de éxito en la consecución de proyectos de institutos de investigación competitivos se sitúan en el entorno de 20%, nuestro instituto presenta una tasa del 34 % en el conjunto de propuestas, porcentaje que se eleva hasta el 55% cuando es el propio ICCRAM quien se presenta como la institución coordinadora de la propuesta.

Actualmente, la Universidad de Burgos tiene 338 investigadoras e investigadores contratados (a mayores del PDI), cifra récord en la historia de nuestra institución, que supera en 205 investigadores contratados a los existentes en 2015 (un incremento del 155%).

La Universidad de Burgos ocupa la sexta posición en investigación e innovación dentro del sistema universitario español, según el U-Ranking del BBVA-IEE de 2021. Tan solo 10 de las 88 universidades españolas analizadas en este ranking presentan índices superiores a nosotros en este ámbito, siendo la primera de la región en rendimiento global, en docencia y en investigación e innovación. El porcentaje de patentes presentadas por el personal docente (entre ellas la de un dispositivo de desinfección para coronavirus), el porcentaje de publicaciones en coautorías internacionales, las citas de artículos científicos de sus investigadores y el impacto medio de los mismos son algunas de las principales fortalezas que destaca el U-Ranking 2021 en sus indicadores sobre el nuestro rendimiento investigador e innovador. Podemos destacar, por tanto, que el aumento de productividad ha ido parejo al de la calidad de los resultados.

Además, este mismo año se ha puesto en marcha el Centro de Investigación en Patógenos Emergentes de la Universidad de Burgos, que trabaja, entre otras investigaciones, en un proyecto internacional sobre el coronavirus y la COVID 19 con el Hospital Monte Sinaí de Nueva York, el Hospital Universitario de Burgos y el Sistema de Atención Primaria, así como en una investigación para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos cuyo objetivo es determinar mensualmente, hasta 2024, la presencia de bacterias y virus que causan problemas gastrointestinales y/o respiratorios en la población, así como de la presencia de bacterias resistentes a antimicrobianos, que se hallen en las aguas residuales urbanas de la capital burgalesa.

Las acciones de transferencia de conocimiento y de divulgación científica, de la mano de la OTRI y de la Unidad de Cultura Científica e Innovación, siguen proporcionando éxitos, reconocimiento social, acercamiento a la población y prestigio a nuestra institución. La puesta en funcionamiento, ya a pleno rendimiento, de la Estación de la Ciencia y la Tecnología, tras el convenio firmado entre la UBU y el Ayuntamiento de Burgos, está permitiendo que miles de ciudadanos, en su mayoría escolares y jóvenes, se aproximen a la Ciencia y a la investigación que desarrolla la Universidad.

Producciones de divulgación científica como la serie documental "La Ciencia que esconde la Catedral de Burgos", premiada como el mejor proyecto por las unidades de cultura científica de las universidades españolas, centros de investigación y museos españoles en el encuentro ComCiRed2021 y adquirida por RTVE para su emisión en La2 y en el Canal Internacional, potencian la imagen reputacional de la Universidad de Burgos y de sus investigadores.

Las políticas encaminadas al rejuvenecimiento y estabilización de la plantilla de personal docente e investigador han dado como resultado la incorporación de 13 nuevas plazas de Catedráticos/as de Universidad (45 plazas más que en 2015 que había 21 cátedras, un 150% de incremento), 12 de Profesor/a Titulares de Universidad (un 40% de incremento respecto a las 167 existentes en 2015) y 14 de Contratado/a Doctor/a (un 96% de aumento frente a las 57 que existían en 2016). Incrementos relativos que no tienen precedentes anteriores a 2016.

Además, para insistir en la política de renovación y rejuvenecimiento de la plantilla, durante el primer semestre del año se ha elaborado la Relación de Puestos de Trabajo del PDI de la Universidad de Burgos de 2021, que ha sido autorizada por la Junta de Castilla y León en el mes de junio y que incluye la dotación de 19 nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor añadidas a las 63 plazas convocadas en la legislatura anterior, lo que supone un 180% de incremento de plazas con respecto a las existentes al inicio de 2016.



Además, se ha solicitado a los departamentos la elaboración de previsiones de jubilaciones a 5 años vista y propuestas de dotación de plazas, estableciéndose un diálogo con ellos acerca de las necesidades más urgentes. Y se ha incluido, en el conjunto de plazas que forman parte de la RPT, un cupo específico para acciones de relevo generacional. Asimismo, se están negociando con los representantes del profesorado los criterios a seguir para cumplimentar este cupo y se ha hecho una propuesta a los órganos de gobierno para la aprobación de la inclusión de 3 plazas de profesor ayudante doctor, cupo que se prevé incrementar en los años próximos.

Igualmente, un compromiso ineludible a medio plazo es avanzar para seguir promocionando la carrera profesional del personal docente e investigador y reducir drásticamente nuestro porcentaje de profesorado no permanente.

Hay que destacar el extraordinario esfuerzo presupuestario asumido por la Universidad de Burgos para reconocer y pagar los denominados "sexenios y quinquenios" al PDI laboral, así como nuestros compromisos para incrementar la proporción relativa de doctores en la plantilla y la mejora de las condiciones de los profesores asociados.

En nuestro compromiso por convertir nuestro campus universitario en modelo y prototipo para la transformación social contemplada en la Estrategia de Desarrollo Sostenible, a partir de la constitución del Aula Campus Saludable (ACS) en el mes de febrero de 2021, el principal esfuerzo se ha centrado en estructurar una estrategia de trabajo a largo plazo para alcanzar los objetivos encomendados en los tiempos apropiados. Igualmente, una gran parte de las acciones de comunicación de la Universidad cuentan ya con el sello de Universidad Sostenible y Saludable, y servimos de altavoz y desarrollo de las iniciativas procedentes de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS).

En colaboración con la Escuela Politécnica Superior, este Aula ha continuado con el trabajo en la aplicación de información nutricional, NutriApp, de futura implantación en las cafeterías del campus. Además, se ha procedido ya a la instalación de las primeras unidades de desfibriladores en los edificios de nuestros campus.

Por lo que respecta al personal de administración y servicios, durante los próximos meses se va a llevar a cabo el proceso de funcionarización de personal, aprobado en la modificación de la RPT de 2019 y, una vez sea definitivo el proyecto de ley motivado por el Real Decreto 14/2021 de reducción de la temporalidad en el empleo público, se tiene previsto el inicio de los necesarios procesos de gestión y las convocatorias necesarias para lograr el objetivo de reducir el porcentaje de puestos cubiertos de forma eventual, por debajo del 8% de la plantilla del PAS.

En relación con el teletrabajo y con el fin de cumplir el compromiso relativo a la regulación de forma permanente del mismo en la Universidad, se ha iniciado un proceso para aprobar, previa negociación con los representantes de los trabajadores y trabajadoras un reglamento de teletrabajo para el PAS. Desde Gerencia se ha remitido ya una propuesta inicial y se prevé finalizar el proceso en un periodo de 3 a 4 meses.

Las políticas encaminadas al incremento de los niveles de internacionalización de la Universidad de Burgos han dado resultado en los últimos años, de tal manera que en los cinco últimos, la UBU ha incrementado un 400% el número de sus estudiantes internacionales.

Nuestro compromiso por seguir haciendo una Universidad de Burgos cada día más internacional y abierta al mundo se incardina en el objetivo por el que la UBU se incorpore al proyecto "Universidad Europea", a través de la alianza e-Merge, junto a universidades europeas de Irlanda, Francia, Alemania,

Noruega, Eslovaquia, Rumanía y Bosnia-Herzegovina. En esta alianza la Universidad de Burgos se presenta a la próxima convocatoria *European Universities*. Además, se han enviado dos proyectos *Erasmus Mundus Design Measures* –con varias universidades europeas y latinoamericanas como socias–, como paso previo al establecimiento de másteres internacionales de alto nivel competitivo, en las áreas de STEAM y del Español como segunda lengua y como lengua extranjera, punto este último que consideramos crucial para internacionalizar la Academia y seguir incrementando la recepción de estudiantes internacionales.

La firma de convenios estratégicos abre alianzas con otras instituciones, en el ámbito de la movilidad y la investigación. Por ello, mantenemos una política de firma de convenios estratégicos para incrementar la tasa del 90% de éxito de las convocatorias Erasmus+ y UBU Global. En particular, hemos aumentado nuestros convenios de movilidad con universidades europeas y asiáticas (Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Portugal, Rumanía, Finlandia y Japón) y firmado o renovado convenios marcos con universidades de Brasil, Chile, México y Ecuador.

Conscientes de la necesidad de que nuestro alumnado incremente su capacitación en idiomas extranjeros, con el apoyo de la Fundación General de la Universidad de Burgos, el Centro de Lenguas Modernas ofertó, en julio de 2021, la posibilidad de acceder de forma gratuita a cursos de 21 idiomas a todo el alumnado de cuarto curso de grado y de máster.

Las muchas negociaciones y gestiones realizadas con el Ministerio de Cultura y con el Ayuntamiento de la ciudad y la Junta de Castilla y León han permitido que la licitación del proyecto técnico de ejecución de las obras de rehabilitación del Hospital de la Concepción se hiciera realidad a mediados de octubre de este año, con la intención de que las obras puedan arrancar a inicios del año 2023 y de que la puesta en funcionamiento del este inmueble, propiedad de la Universidad de Burgos, sea efectiva a finales de 2025 o inicios de 2026.

La rehabilitación de esta infraestructura universitaria, financiada al 100% por el Estado con 16 millones de euros, supondrá para nuestra institución acercarnos aún más a la sociedad civil burgalesa y disponer de más de tres mil metros cuadrados en los que se ubicarán la Casa del Estudiante, el paraninfo universitario, aulas, bibliotecas, salas de estudio, un gimnasio y una cafetería abiertos al público, salas de estudio silenciosas y ruidosas, las Aulas de Teatro, Música, Orquesta y Coro, Danza Contemporánea y Creación Artística, las sedes de asociaciones estudiantiles, una sala de exposiciones permanente, un museo, la tienda de la Universidad y las sedes del Consejo Social y la Fundación General de la Universidad de Burgos.

Será, además, otro paso fundamental en nuestro camino por convertir a Burgos en ciudad universitaria.

Complementariamente, seguimos trabajando en construir una Universidad mejor, más sana y saludable, más igualitaria, con mayor atención a la diversidad, con mayor compromiso con la igualdad de género y por una apuesta por la promoción de la salud, la cultura y el deporte. Pretendemos que la UBU ejerza su papel como institución socialmente responsable para con su entorno. Que sea un lugar de convivencia y diálogo, donde los conflictos se resuelvan a través de la mediación, el acuerdo y el respeto.

Aunque la UBU ostenta el récord de catedráticas en España (un 35% frente al 23% de la media española) y pese a estar en la posición 12ª, muy por encima de la media española, en la proporción de profesoras e investigadoras, debemos seguir rompiendo el techo de cristal que sigue existiendo para profesoras e investigadoras.

Valoramos la transmisión de la cultura y el deporte como una de las misiones básicas y esenciales de la universidad para con la sociedad. Nos une un deber ético de devolver a la comunidad el conocimiento científico, técnico y artístico que se genera en la Universidad en forma de actividades extraacadémicas culturales, científicas y de formación en los valores del deporte. Por eso, hemos reforzado el programa UBUAbierta, tanto en su modalidad presencial como en la online, ofertando 170 cursos en los que se han matriculado casi 3.000 personas.

La mejoría de la situación sanitaria nos permitió recuperar la presencialidad de nuestros Cursos de Verano que, con la presencia de nuestro doctor *honoris causa* Adolfo García Sastre en su jornada inaugural, volvieron a desarrollarse en las sedes de Aranda, Burgos, Medina de Pomar, Miranda, Peñalba de Castro y Pradoluengo.

Y mención especial merece la respuesta de los 450 estudiantes que este curso formaron parte del Programa Interuniversitario de la Experiencia, que convirtieron a la Universidad de Burgos en la universidad de Castilla y León con mayor número de matriculados.

Si previamente señalábamos la excelente posición en la que la UBU se ve refleja en los rankings referidos a los resultados de su trabajo investigador, cabe destacar, igualmente, que durante este curso nuestra Universidad figura por primera vez en el Ranking de Shanghai, en la posición 201-300 en la materia de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Por lo que respecta al *World University Ranking*, en 2021, pese al significativo incremento de universidades que han participado en la última edición (pasando de 1.286 a 1.526), la UBU se mantiene en las posiciones 1.001. Además, en este mismo ranking, la UBU se posiciona como la séptima de entre las 36 universidades españolas incluidas en el ámbito de Educación.

Mientras que mantenemos nuestra posición entre las 350 mejores universidades de menos de 50 años del mundo, en U-Multirank la Universidad de Burgos ha incrementado significativamente al pasar de 1 a 4 indicadores con la máxima categoría. En la edición de 2021 del Ranking CYD, la UBU aparece con un total de seis indicadores de alto rendimiento, ubicando la mayoría del resto de indicadores (18) en el nivel intermedio y mantiene el liderazgo regional en el ámbito de la transferencia de conocimiento especializado a su entorno.

Además, el Repositorio de la UBU figura entre los mejores de las universidades españolas después de la evaluación de repositorios institucionales de investigación realizada por la CRUE.

La comunicación institucional se configura como una herramienta esencial para definirnos, tal y como queremos ser y que nos perciban, ante la sociedad y resto de instituciones, empresas y agentes con los que nos relacionamos. Como institución pública tenemos el deber, y además la vocación, de ser transparentes en todas nuestras acciones, actividades y gestión.

El Área de Comunicación Institucional de la UBU nació hace poco más de cuatro años con la vocación de convertirse en una herramienta estratégica transversal al servicio de toda la comunidad universitaria. Comunicar la gestión realizada por los vicerrectorados y centros, divulgar los resultados de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad, estrechar los lazos de colaboración con otras universidades y organismos, dar fluidez a las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria y los medios de comunicación, mantener el Portal de Transparencia y coordinar las campañas de captación de nuevos alumnos son algunas de sus funciones. Su creación es, por ello, un acierto del que todos debemos sentirnos satisfechos y su mantenimiento y potenciación, un objetivo para los próximos años.

2. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

2.1. Introducción

La actuación del Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital, a lo largo del curso académico 2020-2021, se ha centrado en la asunción de responsabilidades relativas a la *política y gestión académica, y su ordenación docente*. Nos hemos enfrentado, por tanto, a un extenso ámbito de aplicación que afecta a los Títulos oficiales de Grado y Máster existentes, en sus diferentes modalidades de enseñanza –presencial, semipresencial y online– así como al futuro mapa de titulaciones y títulos propios. Todo ello unido a la transformación digital vinculada al Centro de Enseñanza Virtual (UBUCEV), desde el cual se acercan al profesorado las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de sus habilidades tecnológicas con el objetivo de que la enseñanza sea exitosa.

En consecuencia, este Vicerrectorado ha asumido, por un lado, la competencia directa de la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, asegurando el cumplimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SIGC), de acuerdo con las agencias de calidad y, de forma especial, con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). Por otro, a través de UBUCEV, la competencia de la puesta a disposición del profesorado y el estudiantado de las herramientas digitales necesarias para el desarrollo de la docencia, tanto presencial como online. Adicionalmente, corresponde a este vicerrectorado el diseño y supervisión académica de los títulos propios, cuya encomienda de gestión económica y administrativa está asignada a la Fundación de la Universidad de Burgos.

A todo ello debe añadirse el entramado que conforman los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes, sobre los que ejerce también las funciones de supervisión y control de sus actividades.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-ensenanza-digital>

2.2. Actividades realizadas más relevantes

1. Procesos necesarios para que los títulos se desenvuelvan con las garantías de calidad requeridas

Entre los compromisos más firmes adquiridos con la sociedad y la comunidad universitaria se alza el de velar por una **oferta de calidad** de nuestras titulaciones oficiales. En este sentido, hemos llevado a cabo cuantas acciones han sido necesarias para que los **procesos académicos** se desenvuelvan con las debidas garantías de calidad. Ello constituye una premisa esencial para la mejora de nuestros títulos y **renovación de los certificados de acreditación** con total satisfacción de los diferentes agentes, tal y como ha sucedido con pleno éxito en el curso académico 2020-2021, en el que el Consejo de Universidades otorgó la renovación de acreditación favorable del *Máster Universitario en Educación y Sociedades Inclusivas, al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y al Programa de Doctorado Interuniversitario en Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnica Geofísicas Aplicadas a la Investigación*.

El proceso de renovación de la acreditación se inició, en su fase de evaluación externa, por parte de la Agencia en los meses de febrero y marzo de 2021 y las visitas externas se desarrollaron el día 18 y 25 de febrero y el día 1 de marzo de 2021.

El 6 de mayo de 2021 la ACSUCYL envió a la Universidad los informes provisionales favorables de los 3 títulos. Con fecha 13 de julio de 2021 se recibieron los informes finales definitivos de renovación de la acreditación

Igualmente, a través de los “**Informes de Seguimiento**” presentados a ACSUCYL, hemos completado los procesos de reflexión y mejora plasmados en los auto-informes de seguimiento de cada título, que en el curso académico 2020-2021 han sumado hasta un total de 51 (26 grados, 18 másteres, el *Curso de Formación Pedagógica y Didáctica* y 6 programas de doctorado).

Asimismo, se han llevado a cabo singulares mejoras para la automatización de los indicadores y evidencias de los informes de seguimiento y acreditación de las titulaciones (grados y másteres), al objeto de facilitar el acceso a los datos del Sistema de Información de la UBU. El proceso continúa y se están estudiando nuevas funcionalidades.

Se han seguido las pautas marcadas en los protocolos la ACSUCYL. Los centros remitieron al Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital los auto-informes de seguimiento desde diciembre de 2020 a marzo de 2021.

La Comisión de Garantía de Calidad se reunió de manera virtual, debido a la situación Covid-19, el 30 de abril de 2021. En dicha sesión se trataron temas relevantes de los procesos Renovación de la Acreditación 2020, del proceso de Seguimiento anual de los títulos oficiales correspondientes al curso 2019-2020, procediendo a su aprobación.

2. Procesos de Verificación de nuevas titulaciones y modificación de las existentes

Durante el curso 20/21 el Consejo de Universidades **informó favorablemente la Verificación** de las siguientes titulaciones: **Grado en Diseño de Videojuegos**, **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** (re-verificación) y **Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología** (coordina la Universidad de Alicante). Todos ellos implantados en el actual curso académico 21/22.

También **informó favorablemente la modificación del recientemente implantado (20/21)** Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.

3 Aseguramiento de los criterios de calidad establecidos en los SGC para la mejora de los procesos

En todos los procesos abiertos anteriormente apuntados -renovación de acreditación, seguimiento, verificación y modificación- nuestra responsabilidad se ha centrado en mantener los criterios de calidad establecidos en los sistemas de garantía internos, con el esfuerzo en asegurar el cumplimiento de las exigencias requeridas por las agencias evaluadoras externas. Todo ello en aras de seguir compitiendo en condiciones de igualdad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y continuar propiciando el alto porcentaje de empleabilidad del que gozan los egresados de la UBU, acorde con las competencias adquiridas.

Paralelamente, continua la colaboración UBUCEV – IFIE para seguir proporcionando soluciones formativas que resuelvan las necesidades e inquietudes generales del profesorado.

Desde la Unidad Técnica de Calidad se realizó una propuesta de plan de trabajo en colaboración con SIUBU para la mejora en la automatización **de los indicadores y evidencias de los informes de seguimiento y acreditación de grados y másteres de la UBU y también de los Programas de Doctorado.**



Se ejecutaron las siguientes actividades:

- *Revisión, seguimiento y mejora de la aplicación para la automatización de los indicadores y de las evidencias de los informes de seguimiento y acreditación para los grados y master, para ello se han mantenido reuniones con el responsable de SIUBU.*
- *Revisión, seguimiento y mejora de la automatización de la descarga completa de tablas de datos e indicadores desde el SIUBU para anexarlos a los informes de seguimiento y acreditación, para grados y máster.*
- *Seguimiento para la implantación de la aplicación para la automatización de los indicadores y de las evidencias de los informes de seguimiento y acreditación de los programas de doctorado.*

Durante el curso 2020-2021 se han lanzado a los distintos grupos de interés las encuestas de satisfacción de la UBU en el marco del SGIC, que a continuación se describen, en los que el resultado de satisfacción ha sido medio-alto (medias superiores a 3 sobre 5). Asimismo, se han elaborado los oportunos informes de resultados y los indicadores se han insertado en las fichas de cada titulación.

Debido a la situación provocada por la COVID-19, **se han realizado todas las encuestas en modalidad online utilizando la aplicación LimeSurvey**. Igualmente, a partir del curso actual, el procedimiento de encuestas se realiza bajo las disposiciones del **Protocolo de Aplicación de Encuestas** aprobado en reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de 30 abril.

Actualmente la Universidad de Burgos recoge las evidencias de evaluación de todos agentes implicados en las titulaciones (grados, master y doctorado) de la UBU.

Toda la información relacionada con la gestión y resultados de las encuestas de satisfacción está disponible tanto en la web de la Unidad Técnica de Calidad, en el Portal de Transparencia, en las páginas web de los Centros y en las páginas web de las Titulaciones.

4. Supervisión y Modificación de normativa académica

Vinculado al mejor desarrollo de las titulaciones de grado y máster, la Comisión de Docencia ha venido supervisando la **normativa académica** y seguirá en esta línea con el fin de actualizar y modificar aquellos aspectos que así lo requieran, siempre desde la perspectiva de garantizar una estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.

En relación con el **Plan de Organización Docente** (POD), se mantiene la regulación específica plasmada en el curso 2016-2017 para el cómputo de docencia cuando las asignaturas optativas se imparten en doble modalidad, presencial y online. Esta regulación ha sido incorporada al amparo del apartado 3.5 de su Reglamento regulador, según el cual el Vicerrector de Profesorado podrá utilizar criterios de cómputo diferentes a los indicados en esta normativa, previa autorización por el Consejo de Gobierno, en atención a las disponibilidades presupuestarias.

En relación con la **regulación de la docencia online** se siguen aplicando los desdobles de grupos, incorporándose al POD en las titulaciones OL de Facultad de Humanidades y Comunicación, en Turismo y en Ingeniería Informática. La aplicación de estos cómputos experimentales completará la evidencia hasta su regulación definitiva. Finalmente, en el último curso académico, como en el anterior, aplicamos la *Normativa de Uso del Campus Virtual de la Universidad de Burgos*, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio 2017. Durante los dos últimos cursos se han aplicado cómputos experimentales que requieren completar la evidencia hasta su regulación definitiva.



https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/normativa_de_uso_campus_virtual_ubu_aprobada_consejo_de_gobierno18072017_0.pdf

Con fecha 8 de junio de 2021 se aprobó en Consejo de Gobierno el **Plan Docente del curso 21 / 22 ante la pandemia COVID 19**. La experiencia acumulada en situación de la pandemia permitió la adaptación del Plan Docente 2020 / 2021 al curso 2021 / 2022. Aún se considera necesario exigir las máximas medidas de seguridad sanitaria para evitar posibles rebrotes de expansión vírica, estableciéndose en el mismo la continuidad del sistema para garantizar la impartición de los 26 grados, 5 dobles grados, 4 grados bilingües, 26 másteres y 12 programas de doctorado, en sus diferentes niveles de experimentabilidad, asegurando el cumplimiento de criterios de calidad. Dicho plan establece la continuidad del modelo de presencialidad segura, pero contemplando los distintos escenarios que se planteen en el futuro, en función de las circunstancias y siempre priorizando la seguridad sanitaria y la salud del alumnado, PDI y PAS sobre cualquier otra consideración.

Se ha iniciado un proceso **refundición de las distintas normas de reconocimiento de créditos de la universidad** que son de aplicación en esta materia, así como su adaptación a las indicaciones presentadas en el informe de la inspección de fecha 15/10/2019 sobre "Comprobación de la adecuación de los procedimientos de reconocimiento de créditos ECTS a la normativa de aplicación", en base a la Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de C. y L, por la que se aprueba el Plan de actuación de la inspección en materia universitaria para el curso 2018/19. Esta normativa se presentará en este cuatrimestre para su información en Comisión de Docencia y posterior aprobación por Consejo de Gobierno. Se ha esperado para su tramitación al haber entrado en vigor el nuevo Real Decreto en el que se basa esta norma: RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Igualmente, se está revisando el **Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de Burgos**, para incluir las indicaciones presentadas en el informe de la inspección de fecha 6/10/2020 sobre "Títulos propios de la Universidad. Marco jurídico", en base a la Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de C. y L, por la que se aprueba el Plan de actuación de la inspección en materia universitaria para el curso 2019/20. Además, se está estudiando la implicación sobre este reglamento del CAPÍTULO 5 "Las enseñanzas propias de las universidades" del mencionado Real Decreto 822/2021.

En este orden de actuaciones del servicio de inspección, también se encuentra revisando la **normativa relativa a las prácticas de empresas**. Se envió la documentación solicitada y se han mantenido las reuniones previstas por la inspección, como continuación de la actuación de "Supervisión y control de los convenios de colaboración entre universidades y empresas para la realización de prácticas externas" que se está desarrollando desde la inspección en materia universitaria, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Dirección General de Universidades e Investigación. Pendiente de recibir el informe.

Como consecuencia de la implantación de los **procesos de administración electrónica de expedición de títulos, SET y certificaciones académicas oficiales**, se han modificado los procedimientos a nivel interno (usuarios de secretarías administrativas) y para los estudiantes. En el caso del proceso de calificación de actas, se pondrá en explotación para las convocatorias de enero/febrero y se están desarrollando, modificando y adaptando: las normas de cumplimentación y tramitación de actas de calificaciones de grado y máster, el proceso de firma electrónica de actas para el PDI, y el proceso de firma electrónica de actas para usuario de secretarías administrativas

Destacar igualmente que la **entrada en vigor** del mencionado **RD 822/2021** obligará también a la **adaptación de todo lo que afecta a las memorias de títulos oficiales** (formato de modalidad docente presencial, híbrida y virtual -3 años-), a la adaptación de la adscripción a los **ámbitos de conocimiento** (4 años), a la **adaptación de los másteres** oficiales que no se ajustan a los 60, 90 o 120 ECTS (3 años), a la adaptación a la nueva denominación de los títulos propios (obligatorio hacerlo para los másteres propios en 2 años), y a la **adaptación de SIGMA** a las nuevas exigencias (a realizar por SIGMA y las universidades asociadas).

5. Fortalecimiento del mapa de titulaciones actual y solicitudes en proceso de nuevas titulaciones

Entre los compromisos incluidos en el programa electoral del rector se situaba el relativo al *análisis, conjuntamente con los Centros y los Departamentos, del mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias*. A este respecto, desde el inicio de esta etapa hemos propiciado un proceso de reflexión a través de diferentes caminos, habitualmente a través de los informes de seguimiento, renovación de la acreditación, modificación de los planes, planes de viabilidad y reuniones periódicas institucionalizadas con profesores y estudiantes.

La estrategia encaminada a **fortalecer el actual mapa de titulaciones** por parte de este equipo de gobierno, **junto con los responsables académicos de los respectivos centros**, ha obtenido como resultados, durante los últimos cursos, la impartición de *cuatro nuevos dobles Grados y dos titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales* con idónea afinidad científica y académica, además de las nuevas titulaciones: tres grados y once másteres.

De forma paralela al fortalecimiento de los títulos que conforman nuestro actual mapa de titulaciones, se ha impulsado uno de nuestros compromisos más firmes, cual es el de solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos.

En cumplimiento de este compromiso, materializado durante el presente curso académico con **la implantación de dos nuevos grados y un programa de doctorado**, y tras el proceso de consultas realizado en los centros, hemos trasladado a la Dirección General de Universidades la relación de títulos que la UBU tiene interés en someter a *Verificación* para su implantación sucesiva en cuanto se concluyan los procedimientos administrativos. Todo ello sobre la base de solicitar nuevos títulos atractivos para el alumnado, con altas expectativas de demanda en el mercado laboral por integrarse en sectores económicos en crecimiento.

Además de los grados ya autorizados, en avanzado proceso de diseño:

Grado Dual en Ingeniería para la Industria Digital. Vinculado a la Escuela Politécnica Superior y está prevista su ubicación en el futuro campus de Miranda de Ebro.

Grado Interuniversitario en Ciencias de la Gastronomía, propuesto para el CEI triangular-E3 junto a las Universidades de León y Valladolid, y vinculado a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, como coordinadora del Grado.

En estos títulos se ha venido trabajando con los equipos de dirección de los centros, así como con los profesores de diferentes departamentos por ellos designados, en fecha 20 de julio de 2021 se remitió a la Directora General de Universidades de la Junta de Castilla y León la petición de nuevas titulaciones.

Entre ellas, atendiendo al orden establecido en reunión con los responsables de los centros: Grado en Psicología y Grado en Matemáticas.

Durante el mes de noviembre se ha confirmado la autorización para iniciar el proceso de verificación del Grado de Psicología.

Igualmente, avanzamos en el diseño del *Máster interuniversitario en One Health / Una Sola Salud*, vinculado a la Facultad de Ciencias de la Salud y coordinado por la Universidad de Burgos

Enfatizar también que, al igual que se ha venido reiterando sistemáticamente, se seguirán solicitando títulos de grado en el área de conocimiento de ciencias de la salud. Se analizará su sostenibilidad y seleccionaremos aquellos que cuenten con más fortalezas y probabilidades de éxito entre los propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud: Grado en Fisioterapia, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Biomedicina / Biología sanitaria y Grado en Microbiología. Igualmente, se reiterarán, una vez más, las solicitudes de los Grados en Medicina y Farmacia.

6. Títulos Propios

La oferta de nuevos títulos propios fue aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2021, al igual que el resto de títulos propios implantados con anterioridad cuya renovación se realizó de acuerdo con los requerimientos del nuevo Reglamento de Títulos Propios. Comprende los siguientes:

Grados propios:

- Degree in Commercial Pilot (ATPL) for Passenger and Cargo Transport (certified by the University of Burgos). (Pendiente el comienzo de curso por matrícula insuficiente).
- Grado Propio en Administración Inmobiliaria (Online) (iniciado de acuerdo con el calendario y número de alumnos previsto en la memoria).

Máster propio:

- En evaluación e intervención temprana en la infancia desde la aplicación de sistemas inteligentes (IoT, IPA, Health Smart, AI) (Online).

Experto universitario:

- Curso europeo de informática / *European computer science course*.
- En enfoque de género.
- En enseñanza *steam* (*science, technology, engineering, art, mathematics*) con programación y robótica educativas.
- En lean startup
- En neuroeducación y creatividad.
- En piloto de drones.
- En planificación estratégica y marketing digital empresarial
- En robótica industrial y tecnologías emergentes (en colaboración con las universidades de León y Valladolid).
- UBU inclusión. Experto en Competencias Adaptativas.

Enseñanzas de formación continua:

- Curso internacional sobre los Derechos Humanos en Europa desde una perspectiva comparada.
- *Lean manufacturing* reducción del desperdicio.
- Procesos de enfermería en neurofisiología clínica.

<https://www.ubu.es/oferta-de-titulos-propios>

7. Enseñanza Digital

Respecto a la **enseñanza digital**, se sigue avanzando en la elaboración de documentos de ayuda para el diseño de las asignaturas, así como para comprobar su correcto desarrollo; también dictando normas de uso de la plataforma, reglas para la realización de exámenes y formación para la utilización de las herramientas (Smowl), incremento de tutoriales, etc. En este sentido, con la intención de mejorar nuestra atención al profesorado y el posicionamiento del centro en la red, en el curso 18/19 se creó el *blog del centro de enseñanza virtual* (<https://www3.ubu.es/ubucevblog/>), ampliándose los contenidos cada año y actualizado periódicamente. Con el objetivo de difundir entre nuestro profesorado cuestiones relacionadas con el elearning y la tecnología educativa.

Con carácter general véase: <https://www.ubu.es/centro-de-ensenanza-virtual-ubucev>

La Universidad de Burgos sigue siendo un **referente tanto a nivel regional como estatal en lo que a enseñanza en línea se refiere**. Durante el curso 2020-2021 la Universidad de Burgos ha contado con 9 titulaciones oficiales impartidos en una modalidad completamente online: 5 grados y 4 másteres. A ellos habría que añadir 7 titulaciones que se ofertan en formato semipresencial, ya que tienen un componente tecno-pedagógico muy similar al que se viene desarrollando en la modalidad online. El impacto que ha tenido la implantación de estas titulaciones se refleja en la captación de alumnos en títulos que estaban considerados de “baja demanda” como por ejemplo los Grados en Español: Lengua y Literatura (contaba con 13 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012-2013) o el Grado en Historia y Patrimonio (contaba con 34 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012-2013). En el caso de Grado en Español: Lengua y Literatura el número de nuevos matriculados en el curso 2020-2021 ha sido de 140, de los cuales 123 corresponden a la modalidad online. En el Grado en Historia y Patrimonio el número total de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 ha sido de 135, de los que 111 corresponden a la modalidad online.

Durante el curso 2020-2021 se han matriculado **499 estudiantes de nuevo ingreso** en las titulaciones en línea que ofrece la Universidad de Burgos, alcanzado un total de **1.252 estudiantes matriculados**. Es decir, **un 17% de los estudiantes de grado y máster** de la Universidad de Burgos **lo hacen en un título en línea**.

Desde el Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) se ha seguido trabajando en la mejora de la impartición de las enseñanzas virtuales. El principal objetivo ha sido el de servir de apoyo al profesorado y estudiantes que, como usuarios finales, tuvieran cualquier duda en relación al proceso de digitalización del proceso de enseñanza aprendizaje. Por esta razón se han realizado numerosas infografías y cursos en formato SPOC destinados a ambos colectivos, con la intención de mejorar sus competencias digitales en lo que al uso del ecosistema educativo de la Universidad de Burgos se refiere.



Se ha seguido reforzando el ecosistema educativo de la Universidad de Burgos, el cual va más allá de la puesta en marcha de una plataforma digital como es UBUVirtual. Las nuevas demandas tanto sociales como educativas han provocado que sean varias las herramientas que se han integrado en este ecosistema. En este sentido, una de las demandas de nuestro profesorado en las enseñanzas en línea era la necesidad de una herramienta que les permitiera dar un feedback de una manera más ágil que el que permitía el propio LMS institucional. Para tratar de dar solución a esta demanda del profesorado **se ha adquirido el Feedback Studio de Turnitin**, un complemento del software antiplagio que permite dar retroalimentación desde diferentes tipos de dispositivos (ordenador, tablet...). También hemos sido una de las primeras universidades a nivel estatal, y la primera en la región, en tomar conciencia de la accesibilidad y el Diseño Universal para el aprendizaje. En este sentido hemos integrado Ally dentro de UBUVirtual, la cual permite que los contenidos del curso sean más accesibles para los alumnos de una forma automatizada, ya que analiza los contenidos subidos a UBUVirtual por el profesorado teniendo en cuenta las actuales normas internacionales en cuanto a accesibilidad. Dentro de este ecosistema tecnológico de la UBU hemos optado por renovar la licencia de Kaltura (integrable en Moodle) como solución institucional para la gestión de vídeo, dado que permite un control de los contenidos audiovisuales desde dentro de la institución, siendo lo suficientemente ágil y amplia como para cubrir diferentes casos de uso. En este sentido podríamos decir que la intención es la de crear un Youtube de campus controlado por la institución.

Como complemento a este ecosistema, desde el Centro de Enseñanza Virtual y en colaboración con algunos profesores de la Politécnica se desarrolló, durante el primer trimestre de 2020 se ha seguido desarrollando la aplicación UBUMonitor. Esta aplicación permite al profesor, extraer y visualizar multitud de datos de las interacciones de los estudiantes con sus asignaturas en UBUVirtual. El objetivo fundamental es que el profesor pueda monitorizar de una forma sencilla la interacción de los alumnos, y pueda tomar decisiones de mejora en su docencia diaria.

Se ha seguido trabajando en el proyecto de creación de MOOC contactando con diferentes profesores/grupos de investigación que pudieran crear MOOCs que fueran atractivos por su temática. También se lanzó la tercera edición del MOOC "Una mirada al autismo", en colaboración con la cátedra Miradas por el Autismo, con un notable éxito de participación y finalización. La mayoría de las personas que han finalizado el curso valoraron profundamente el trabajo realizado, solicitando la realización de más cursos de este tipo por parte de la Universidad de Burgos. En relación a esta demanda, se ha creado un nuevo MOOC en colaboración con la cátedra Miradas por el Autismo sobre las habilidades para la vida en personas con autismo, el cual se ha puesto en marcha en octubre de 2021.

UBUCEV también ha puesto en marcha un nuevo servicio de creación de actividades interactivas. Para ello ha adquirido un software de autor que permite convertir presentaciones de PowerPoint en presentaciones interactivas para mejorar la interacción de los estudiantes online con los contenidos.

2.3. Planificación para el curso académico 2021/2022

1. Seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Fomentaremos la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación en el proceso de diseño de nuevos títulos. Facilitaremos y automatizaremos la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.



Como ya se ha indicado, se realiza de forma anual el **seguimiento interno** siguiendo las directrices de la ACSUCYL. Previsiblemente, durante el curso 2021-2022 se efectuarán seguimientos externos de alguna de las titulaciones por parte de la mencionada Agencia: Máster en Administración de Empresas y Grado en Ingeniería Civil.

Asimismo, se realizarán los procesos de **renovación de la acreditación** ya planificados, siendo 17 las titulaciones previstas inicialmente. Con la entrada en vigor del RD 822/2021, se pospone la renovación de acreditación de 5 másteres, por lo que se centrarán en 12 titulaciones de grado.

Resulta necesario destacar la obtención del informe favorable relativo a la Certificación del SGIC de la Facultad de Ciencias en el marco del Programa ELENCHOS de ACSUYCL, el cual ha supuesto la obtención de la Acreditación Institucional de ese centro y de todos sus títulos, sirviendo de experiencia para el nuevo proyecto de acreditación institucional, que se iniciará en el curso 21/22 en varias Facultades de la UBU al objeto de que puedan iniciar el proceso de acreditación institucional.

A lo largo del curso 21 / 22 se evaluarán las **memorias de verificación**, tramitadas en septiembre de 2021, de los siguientes títulos: Grado en Comunicación Audiovisual (reverificación), Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento, y Programa de Doctorado en Didácticas Específicas por la Universidad de Burgos y la Universidad de León.

A los mencionados títulos se incorpora el Máster conjunto en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos y el Instituto Politécnico de Leiria, ya acreditado por la agencia portuguesa y con un procedimiento específico en proceso orientado por ACSUCYL.

Destacar igualmente las **modificaciones** solicitadas en septiembre de 2021, que serán evaluadas durante el curso 21/22, de los siguientes títulos: del Grado en Enfermería para incrementar la oferta de plazas, del Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) para un cambio de modalidad que permita incrementar el acceso de estudiantes extranjeros, del Programa de Doctorado en Educación y del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, para incrementar igualmente la oferta, y del Programa de Doctorado en Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentarias para atender las recomendaciones de la comisión evaluadora emitidos en el informe favorable de renovación de acreditación.

2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones. Continuaremos impulsando la Acreditación Institucional de los centros y de la Universidad, en el marco del programa ELENCHOS de la ACSUCYL, reduciendo siempre que sea posible la burocracia asociada a estos procesos. La participación exitosa de la Facultad de Ciencias en el proyecto piloto de Acreditación Institucional permitirá que otros centros de la Universidad se sumen durante esta próxima etapa, al amparo de una planificación consensuada que permita alcanzar la acreditación de todos los centros en el marco de dicho programa.

3. Mejoraremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, profesorado, investigación e internacionalización.

Existen diferentes acciones conjuntas que se realizan sistemáticamente:

(i) Con el Vicerrectorado de Estudiantes: resolución de reclamaciones por cuestiones académicas, revisión y análisis de indicadores (debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la mejora de los títulos y jornadas anuales del IFIE), promoción de títulos, atención a los medios de forma conjunta y propuestas de mejora.

(ii) Con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación: favorecer el acercamiento a universidades extranjeras para el diseño de dobles títulos internacionales, como el máster oficial internacional en Terapia de la Mano con el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), ya verificado por la agencia de la institución coordinadora y de próxima implantación para el curso 22/23; favorecer el acercamiento a universidades interesadas en la oferta de nuestros títulos o en el diseño de títulos individualizados, como el título propio implantado en ediciones anteriores –*MBA con énfasis en Administración de Riesgos*- o el actualmente ofertado – *Experto Universitario en Planificación Estratégica y Marketing Digital Empresarial*- para alumnos colombianos. También con la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, está prevista la implantación de títulos propios en el campo de la ingeniería. En el ámbito de las titulaciones oficiales, actualmente, se está trabajando el convenio específico para la doble titulación de máster MBA-Maestría en Administración de Negocios de las Universidad de Burgos y TECMilenio (México).

(iii) Con el Vicerrectorado de Investigación, para potenciar los títulos vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Impulso de los nuevos títulos –Grado en Ciencias Gastronómicas y Máster Una Sola Salud- vinculados al CEI3.

(iv) Con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador existe una permanente colaboración para establecer las reglas de desdoble de grupos, la normativa sobre asignación docente para la optatividad, estudio de las diferentes casuísticas que plantean muchos profesores en ambos vicerrectorados relativas a cuestiones conjuntas (por ejemplo, contraste en SIGMA sobre asignaciones docentes discordantes con la normativa académica, etc.) y estudio sobre cambios en la normativa relativa a la tipología de asignaturas en el Plan de Organización Docente de Títulos Oficiales de Grado y Máster.

4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina de la Defensoría Universitaria respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.

5. Impulsaremos la integración en el sistema de información integral de la universidad SIGMA el desarrollo de prácticas externas. Se ha iniciado su inclusión en el sistema de información integral de la universidad SIGMA, lo que facilitará su seguimiento y permitirá detectar áreas de mejora a cuantos responsables analicen sus contenidos. Se trata de competencias conjuntas con el Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad y empresa en cuanto al seguimiento y evaluación de las mismas, así como a su potencial en cuanto a inserción laboral, al tratarse de aspectos fundamentales incorporados en los informes de seguimiento.

6. Estableceremos planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres.

Se analizarán las necesidades junto con la Vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad. Se realizará un seguimiento en los dos centros con especiales necesidades, tal y como se han expuesto en sus respectivos informes de renovación de la acreditación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación.

7. Seguiremos analizando, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones, así como las tasas no superan de las asignaturas en las diferentes titulaciones; estableciendo programas de mejora. Igualmente se analizan las tendencias de los indicadores en las encuestas docentes de los estudiantes desde la implantación del EEES por centros y titulaciones, así como las encuestas de empleabilidad que nos proporcionan elementos para la reflexión en las comisiones de titulación.

8. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad puede materializarse a través de diferentes acciones: impulso de títulos oficiales de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados a dicho campus: *Grado en Ciencias de la Gastronomía*, *Máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros* (ya verificado e implantado el curso 2018-2019) y *Máster interuniversitario en one health/una sola salud* (en proceso de diseño).

Se seguirán impulsando los títulos propios de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: continuidad del título propio interuniversitario *Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil*, en el que intervendrán profesores de las tres universidades, así como profesionales externos y la empresa ASTI.

9. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.

Existen diferentes formas de colaboración en títulos. En algunos casos, activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, promociones para favorecer la captación de nuevos miembros de los colegios en modalidad joven, como en el caso del Colegio de Economistas, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos, como lo ha sido con el Colegio de Médicos y con el Colegio de Graduados Sociales.

10. Impulsaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud.

Con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud, se ha firmado el concierto específico UBU – Gerencia Regional de Salud el pasado mes de octubre.

11. Impulsaremos la colaboración con empresas para diseñar títulos propios que favorezcan la atracción de talento y la formación dual. Es el caso de los convenios firmados para esta finalidad con la empresa ASTI, Grupo SIRO y Grupo Antolín.

12. Finalmente, **complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL**, que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León, en la que somos pioneros.

3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

3.1. Introducción

El trabajo del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha articulado en varias líneas de actuación que, básicamente, podemos resumir en tres:

1. Política de profesorado, que incluye:

- Oferta Pública de Empleo de personal docente e investigador.
- Elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI (RPT).
- Desarrollo de los concursos necesarios para cubrir las distintas plazas que forman parte de la Oferta Pública y de la RPT.
- Negociación y desarrollo del Convenio Colectivo del personal laboral.
- Elaboración y desarrollo de normativa interna.

2. Formación del profesorado: impulsada a través del Instituto de Formación e Innovación Educativa.

3. Evaluación del profesorado, que incluye:

- Evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA.
- Evaluación de la actividad investigadora en aplicación de los convenios suscritos con ACSUCyL y CENEAI.

Durante el año transcurrido se han abordado los diferentes procesos que afectan a la plantilla de profesorado continuando con la línea de trabajo desarrollada en los años anteriores.

Cabe destacar la intensa actividad relacionada con la celebración de concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios resultantes de la Oferta Pública de Empleo. A finales de 2020 habían tomado posesión de su plaza 3 nuevos Catedráticos/as de Universidad, 12 Profesores/as Titulares de Universidad y 10 Profesores/as Contratados Doctores. En 2021 se han desarrollado, a la fecha actual la mayoría de los concursos correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año en curso, esperándose su culminación antes de fin de año, con la excepción de la categoría de Catedrático/a de Universidad en la que las plazas convocadas (13) corresponden a ofertas de años anteriores aún sin agotar, siendo 12 las plazas incluidas en la oferta de este año. En las categorías de Profesor Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor se han incluido 12 y 14 plazas respectivamente. Finalmente, 5 plazas se han incluido en la preceptiva reserva para investigadores procedentes de programas de excelencia con acreditación equivalente a I3.

Durante el primer semestre del año se ha elaborado la Relación de Puestos de Trabajo del PDI de la Universidad de Burgos de 2021. Ésta fue autorizada por la Junta de Castilla y León en el mes de junio e incluía la dotación de **19 nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor**.

3.2. Actividades realizadas más relevantes

1. Sobre la base del contexto descrito en el apartado anterior, se ha trabajado en material de personal docente e investigador en la línea que fijaban los compromisos electorales relacionados en el programa del Rector. Concretamente, se ha abordado el compromiso de **“Establecer un plan de choque de renovación y rejuvenecimiento de plantilla”**. Esto se ha materializado en las siguientes acciones:

- Solicitud a los departamentos de elaboración de previsiones de jubilaciones a 5 años vista y propuestas de dotación de plazas.
- Diálogo con los departamentos acerca de las necesidades más urgentes.
- Inclusión en el conjunto de plazas que forman parte de la RPT de un cupo específico para acciones de relevo generacional.
- Negociación con los representantes del profesorado de los criterios a seguir para cumplimentar este cupo.
- Propuesta a los órganos de gobierno y aprobación de la inclusión de 3 plazas de profesor ayudante doctor.

Este cupo se prevé poder incrementarlo en los años próximos.

2. La composición de la oferta pública de empleo es el resultado de un proceso de negociación en el que intervienen los representantes de los trabajadores y que ha de ser sometido a aprobación en Consejo de Gobierno. De nuevo, en cumplimiento del programa electoral a Rector, se han mantenido diversas reuniones de negociación tanto con el Comité de Empresa como con la Junta de PDI antes de someter la OPE a la aprobación de la Comisión de Profesorado en primera instancia y, posteriormente, del Consejo de Gobierno.

Los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno en materia de PDI no se reducen a las plazas de profesorado permanente, sino que claramente se extienden al resto de categorías. En efecto, una estructura de plantilla adecuada exige disponer de personal docente en formación a tiempo completo, cuestión en la que nuestra Universidad es claramente deficitaria. Las 19 plazas de Profesor Ayudante Doctor Aprobadas suponen la cifra más alta de los últimos años, remarcando el compromiso de mejora de la estructura de plantilla adquirido por el equipo de gobierno. De nuevo, ha estado presente la necesaria negociación en este apartado, tanto internamente para el establecimiento de los criterios de reparto de las plazas a convocar entre las Áreas solicitantes, como externamente para lograr la financiación de las mismas.

3. La actividad del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador abarca otras cuestiones que también afectan al profesorado. Cabe citar las siguientes:

3.1. Actividad del IFIE: un año más, el Instituto de Formación e Innovación Educativa ha llevado a cabo una intensa actividad estructurada en las siguientes líneas de actuación:

- **Planes de formación y acciones formativas durante el año 2021.**
 - Nº acciones formativas ofertadas: 59 actividades programadas.



- Nº de horas de formación ofertadas: 595,5 h.
- Nº de plazas de formación ofertadas: 830 plazas
- Formación en Idiomas: Con la finalidad de alcanzar como objetivo el desarrollo de un plan de formación en idiomas que capacite a los/as docentes de la Universidad de Burgos para afrontar los retos del EEES tanto a nivel docente como a nivel investigador, se han desarrollado las siguientes formaciones, con una inversión prevista para todo el año de 18.250 €:
 - Formación *online* en 21 idiomas para la mejora de nivel: 143 licencias concedidas.
 - Formación *online* para la preparación de exámenes oficiales de inglés, alemán, francés y chino: 27 licencias concedidas.
 - Curso en *Business English*: 11 licencias concedidas.
 - Clases de conversación en inglés: 71 participantes.
 - Tertulias en inglés: 4 grupos, con 6 participantes en cada uno.

• Formación Grupo 9 Universidades

Dentro del Convenio de colaboración con el "Grupo 9 Universidades" en este año 2021 se han ofertado 32 cursos para el PDI de los cuales la Universidad de Burgos ha impartido cuatro. Para cada curso se reserva un cupo de 5 plazas por universidad.

• Formación e Innovación Docente de las universidades públicas de Castilla y León (FIUni-CyL)

En virtud del Convenio Formación e Innovación Docente de las universidades públicas de Castilla y León se han compartido plazas de formación en 4 actividades, organizadas desde cada una de nuestras universidades (UVA, USAL, ULE y UBU).

• Reconocimiento de formación externa

192 actividades solicitadas para su reconocimiento por 50 docentes.

• Convocatorias de Ayudas al PDI:

- Ayudas para asistencia a Jornadas y Congresos: 10 solicitudes, con una ejecución prevista del 36 % del presupuesto destinado a esta Convocatoria (7.000 €).
- Ayudas a la traducción de materiales docentes: 1 solicitud, con una ejecución del 6 % del presupuesto destinado a esta Convocatoria (3.000 €).
- Ayudas de Autoformación: 26 solicitudes, con una ejecución prevista del 82 % del presupuesto destinado a esta Convocatoria (3.000 €)
- Ayudas a los Grupos de Innovación Docente, GIDs: 13 grupos solicitantes, habiéndose concedido 8 ayudas de 1.000 € cada una: 8.000 €.

- **Actividades en Convenio con la Junta de Castilla y León 2021**

Además, en este año 2021 se han realizado 5 actividades en convenio con la Junta de Castilla y León. Son actividades formativas dirigidas a estudiantes de Máster y Egresados (titulados) de la Universidad de Burgos y a los profesores/as en activo de Enseñanzas Medias y/o Primaria. Estos cursos son válidos para el baremo de interinos y oposiciones a Profesorado de Enseñanzas Medias y/o Primaria.

3.2 Programa DOCENTIA: se ha resuelto este año la decimotercera convocatoria de evaluación de la actividad docente en la que se han evaluado un total de 84 docentes pertenecientes a los distintos Centros y Departamentos de la Universidad de Burgos.

Por otro lado, este año 2021 se ha producido la **renovación de la Acreditación del Modelo DOCENTIA** de la Universidad de Burgos.

3.3. Planificación para el curso académico 2021/2022

1. La política de profesorado ha de continuar en la misma línea en los años venideros: **obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.**

En este sentido, se volverá a negociar la composición de la Oferta Pública de Empleo del PDI tan pronto como se conozcan los datos definitivos de la tasa de reposición generada en 2021. De cara al siguiente ejercicio, el objetivo es seguir proporcionando al profesorado las oportunidades de promoción que solicite y crear las oportunidades de estabilización que el colectivo de profesores no permanentes precisa.

2. Durante este próximo periodo, se habrán de someter a aprobación diversas reformas normativas encaminadas a dar efectividad y agilidad a los procesos internos. Modificaciones que ha sido ampliamente demandadas, como la actualización de normativas de concursos y que deberán ser consensuadas con los colectivos afectados.

3. Asimismo, será necesario prestar atención a los previsibles cambios legislativos para incorporarlos al funcionamiento de la Universidad de Burgos de una manera efectiva.

4. El éxito alcanzado por los grupos de investigación de la Universidad de Burgos en las diferentes convocatorias ha elevado el personal investigador que se ha incorporado a nuestra institución a cifras sin precedentes. Se hace necesario abordar las condiciones de trabajo y la carrera académica de este colectivo de manera específica.

4. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

4.1. Introducción

La generación de un espacio de trabajo, pensamiento y desarrollo profesional para el personal investigador es un anhelo continuo de la universidad. Entre todos, personal investigador y apoyos a este personal (OTRI-OTC, Biblioteca, Servicio de Gestión de la Investigación, Escuela de Doctorado, Departamentos, centros y centros propios) estamos generando día a día este espacio, que podemos denominar espacio de investigación UBU. Este espacio se encuentra necesariamente centrado en las personas, que son las que construyen el conocimiento, lo difunden y transfieren. De forma genérica, y dado su paralelo y continuo proceso de consolidación y evolución, se apoya en:

- La puesta en valor de las condiciones del personal investigador en la universidad
- El apoyo al personal investigador en relación con los procesos asociados a la evaluación de sus resultados
- El fomento de la contratación de personal investigador
- EL mantenimiento y establecimiento programas de apoyo a la investigación
- El apoyo a la obtención de fondos a través de la consecución de proyectos (tanto competitivos regionales, nacionales y europeos como financiados por empresas e instituciones) y a la firma de convenios
- La promoción de la transferencia del conocimiento a través del apoyo científico-técnico a las empresas y del fomento de la cultura del emprendimiento
- La visualización de las acciones de la universidad mediante la consecución de etiquetas de calidad, especialmente europeas, como el sello europeo de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación HRS4R.

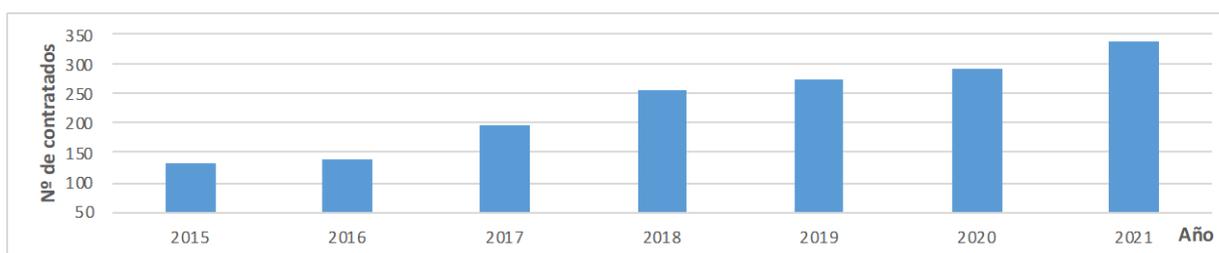
La promoción de la consecución de menciones de calidad para los grupos de investigación, como por ejemplo las Unidades de Investigación Consolidada de la Junta de Castilla y León por parte de los Grupos de Investigación Reconocidos de la UBU.

4.2. Actividades realizadas más relevantes

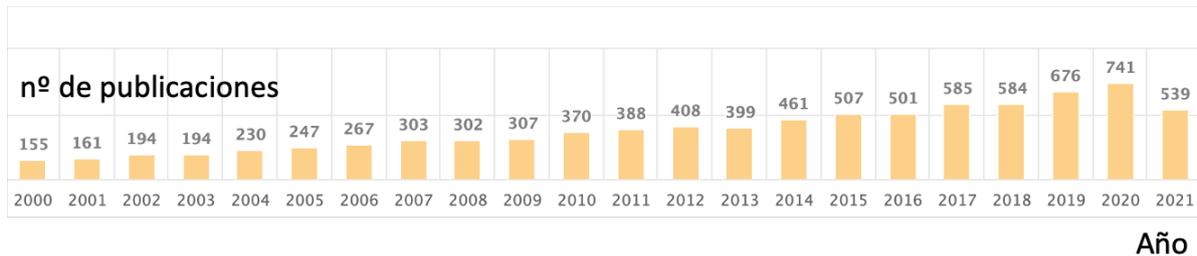
La directriz de la política de la universidad en materia de investigación, transferencia e innovación está principalmente relacionada con dos aspectos de la captación de fondos por los GIR, tanto en convocatorias competitivas públicas como en contratos de investigación con entidades públicas y privadas. El primero es la propia incentivación de esta captación, el segundo es el empleo preferente de estos fondos en la contratación de investigadores. En este marco, además, se lleva a cabo el desarrollo profesional del personal investigador. Así, como resultado del trabajo del personal investigador y del acompañamiento de la OTRI en las solicitudes, en los últimos cinco años se ha producido un incremento de los fondos en ejecución captados por estos proyectos del 240% (de 4,5 a 15,3 millones de euros). Del montante actual, 6,3 millones de euros corresponden a la ejecución de los 40 proyectos europeos en vigor, de los que 10 son ejecutados por ICCRAM, que un año más consolida y refuerza el éxito del centro, que además cuenta con 18 investigadores contratados.

En cuanto a la consecución de proyectos, caben resaltar tres aspectos. El primero está relacionado con la flexibilidad de los GIR a la hora de adaptarse a las nuevas convocatorias, como las vinculadas a los fondos *NextGeneration EU*, que, por otra parte, se han publicado con períodos de solicitud muy breves. El segundo, con el porcentaje de éxito alcanzado, donde este es muy superior a la media, nacional y regional. Y en tercer y último lugar, hay que destacar la aportación de los GIR en el marco de la pandemia, donde se han volcado en la ejecución de proyectos dirigidos a la mitigación de esta. En este marco, la capacidad de adaptación de los GIR se ha potenciado modificando la normativa de reconocimiento de estos grupos, que ahora recoge una situación nueva, de liderazgo ejercido por personal investigador captado y contratado mediante ayudas obtenidas en convocatorias competitivas, que ahora pueden crear grupos al amparo de proyectos europeos, nacionales y regionales.

Así, la ejecución de proyectos y la contratación de personal investigador potencia la productividad de los GIR. En cuanto a esta contratación, en la actualidad contamos con 338 investigadoras e investigadores contratados, número que era de 133 en 2015 (la evolución de la contratación se observa en el gráfico siguiente). Estas personas no solo contribuyen a incrementar los resultados de la universidad, sino que se integran en nuestra sociedad contribuyendo a enriquecerla y atenuando la fuga de talento.



Los resultados de la actividad investigadora, en cuando a los artículos indexados publicados, se han incrementado año a año, tal como se muestra en la siguiente gráfica, donde se observa un aumento del 46 y del 100% en los últimos 5 y 10 años, respectivamente. En relación con la pandemia, habrá que analizar en los próximos dos años su impacto en nuestra productividad.



La evolución de los resultados de la universidad, en los términos indicados de productividad científica y consecución de proyectos, se refleja en el posicionamiento de nuestra institución. Así, ocupamos la sexta posición en investigación e innovación dentro del sistema universitario español, según el U-Ranking del BBVA-IEE de 2021. Tan solo 10 de las 88 universidades españolas analizadas en este ranking presentan índices superiores a nosotros en este ámbito, siendo la primera de la región en rendimiento global, en docencia y en investigación e innovación. Por otra parte, el porcentaje de patentes presentadas por el personal docente, el porcentaje de publicaciones en coautorías internacionales, las citas de artículos científicos de sus investigadores y el impacto medio de los mismos son algunas de las principales fortalezas que destaca el U-Ranking 2021 en sus indicadores sobre el nuestro rendimiento investigador e innovador. Podemos destacar, por tanto, que el aumento de productividad ha ido parejo al de la calidad de los resultados.

La Biblioteca universitaria es una herramienta fundamental para el investigador. Además, en los últimos años, se ejecutan también políticas activas de investigación a través de esta. En este sentido, cabe destacar la apuesta por la gestión del CV de los investigadores, de forma individual y colectiva, a través del portal de la investigación (www.investigacion.ubu.es), que es un expositor de los resultados de nuestros investigadores, GIR, Departamentos y Centros, y la mejor rendición de cuentas de los fondos públicos invertidos en investigación.

Asimismo, es una herramienta básica en la política activa de la universidad en materia de ciencia ciudadana, tanto en publicaciones en abierto, donde cabe destacar la implicación de la universidad en cuanto a la obligación de publicar en abierto los resultados de la investigación (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal/files/normalizacion_filiacion_institucional_y_de_autores_ubu_boubu_147_dic_17.pdf), como en el nuevo paradigma de los datos abiertos (<https://www.ubu.es/datos-abiertos-de-investigacion/datos-abiertos-en-investigacion>). En estos ámbitos, juega un papel fundamental nuestro Repositorio, que por otra parte figura a la cabeza de los mejores de las universidades españolas, según la evaluación realizada por la CRUE. El repositorio institucional de la universidad (RIUBU) se encuentra a la cabeza de todos los repositorios, cumpliendo con 24 de los 25 ítems evaluados. Además, desde la universidad estamos jugando un papel relevante en la visualización de los resultados de investigación regionales, a través del consorcio BUCLE, que presidimos desde este año.

4.3. Planificación para el curso académico 2021/2022

Actualmente, las directrices de evaluación de la productividad de la investigación, de los indicadores para la evaluación cuantitativa, están en una fase de redefinición y cambio, tal como establece ANECA en su informe *Principios y directrices de evaluación de la investigación*, de octubre de 2021 (http://www.aneca.es/content/download/16660/202193/file/210930_Principios%20y%20directrices.pdf). En este sentido, la formación que podamos impartir en estos criterios, en su conocimiento, a medida que se definan, es imprescindible para el éxito de los investigadores (en cuanto a la consideración de su trabajo, para acreditaciones, proyectos, etc.). Igualmente, esta formación y apoyo a la hora



de la presentación de los méritos individuales es fundamental para la consecución de los objetivos personales e institucionales. Por tanto, nuestra institución se compromete a trabajar en el aporte de estos apoyos al personal investigador, y al acompañamiento en sus solicitudes, a través de acciones de Biblioteca, del IFIE y de la OTRI.

Tal como se ha comentado en otras ocasiones, los grupos de investigación que se generaron a finales del siglo pasado en el entorno universitario tenían unas condiciones mucho más favorables para desarrollar una investigación de calidad. Actualmente, a pesar de la escasez de fondos en las convocatorias públicas, estos siguen compitiendo con ventaja respecto a los grupos dirigidos por jóvenes investigadores. En este sentido, hemos comprobado que el acompañamiento en la solicitud de proyectos, y la formación específica en cada convocatoria, incrementa notablemente el éxito en la consecución de estos proyectos y aumenta las probabilidades de que los jóvenes investigadores consigan financiación. Por tanto, nuestra institución se compromete a realizar acciones de formación específicas para cada convocatoria, gestionadas por el IFIE, y a acompañar en la redacción e las propuestas, aportando valor en los apartados genéricos que atañen a la institución, en cuanto a su potencial investigador, políticas de ciencia ciudadana, de igualdad, etc.

La promoción de la consecución de méritos relevantes por parte del personal investigador debe continuar. En este marco se encuentra el *Sexenio de Transferencia e Innovación*, que es probable que se publique en su primera convocatoria, tras la piloto de 2018, en 2021. Por tanto, como universidad arbitramos medidas especiales de promoción de solicitudes, así como de apoyo en la redacción para maximizar las probabilidades de éxito de los solicitantes. En este sentido, la consolidación de la línea de apoyo a la difusión y comercialización de la tecnología es fundamental.

La UBU seguirá comprometida con la atracción de talento internacional, en el marco de convocatorias de excelencia, como *Ramón y Cajal* y *Beatriz Galindo*. Actualmente contamos con 2 y 5 personas en estas categorías, respectivamente. Asimismo, continuaremos potenciando esta atracción y retención de talento fomentando y financiando las solicitudes de los investigadores que han defendido su tesis doctoral en los últimos años (convocatorias *Juan de la Cierva Formación* y *Juan de la Cierva Formación*, y afines). Para la UBU también sigue siendo imprescindible el reemplazo generacional de los investigadores. No se trata de una tarea fácil, tampoco se puede abordar con iniciativas simples, dadas las restricciones presupuestarias y legales. En este marco, estas y otras convocatorias, especialmente las que emanan de proyectos de investigación, representa una parte de la solución al envejecimiento de la plantilla. En esta línea, se está trabajando en el marco de los fondos *NextGeneration*, con la concesión a nuestra universidad de 2 millones de euros, que van a permitir la contratación unos 20 nuevos investigadores, la mayor parte de ellos durante 3 años.

Por último, la apuesta por los institutos de investigación se debe mantenerse, pese a la dificultad de la evaluación externa -ACSUCYL- primero, y después de su aprobación por parte de la Junta de Castilla y León. Además, estos institutos son una herramienta imprescindible para el acceso a la escalera de excelencia de la Junta y del Estado.

5. ESTUDIANTES

5.1. Introducción

Un año después de la inesperada y forzosa transformación de las universidades como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, se han llevado a cabo una serie de desafíos para transformar el modelo en la educación superior en modalidad presencial, formando a toda la Comunidad Universitaria, especialmente al PDI y los estudiantes, en el uso de herramientas digitales de aprendizaje y evaluación. Este curso 2020-2021 ha habido que reinventarse y reaprender nuevas formas de enseñar y de acceder al conocimiento desarrollando y fortaleciendo una nueva actitud y cultura digital, capacitando metodológicamente a profesores y estudiantes y conviviendo con el desarrollo de la docencia a distancia o virtual.

Indudablemente la docencia universitaria en pandemia ha sido todo un cúmulo de experiencias, aprendizajes y retos, si bien es cierto que la Universidad de Burgos, que ya contaba con un camino previo excelente recorrido en los procesos de digitalización, ha podido dar una respuesta satisfactoria ante la coyuntura, teniendo implantados los instrumentos previos de metodología, evaluación o acreditación de los saberes del estudiante en un contexto de enseñanza virtual.

Dentro de las acciones más importantes llevadas a cabo en el curso 2020-2021, y **además de garantizar la calidad en la docencia y el acceso a los recursos tecnológicos necesarios, se incluyen como prioritarias el velar por la sostenibilidad financiera y emocional de los estudiantes.** Estas y otras acciones, se detallan a continuación.

5.2. Actividades realizadas más relevantes

Política y gestión de becas

Con la premisa clara de no dejar a ningún estudiante atrás, el curso 2020-2021 **hemos seguido centrando todos los esfuerzos y recursos en los estudiantes, contribuyendo a su sostenibilidad económica.** Entre otras cosas, se han mantenido la subida en el presupuesto habilitado para **ayudas directas al estudio**, y la partida económica para **necesidades sobrevenidas** como consecuencia de la crisis sanitaria (100.000 euros). **El presupuesto global ha ascendido a 293.860 euros**, muy lejos de los 191.800 euros de ayudas directas habilitadas para el curso 2018-2019, el anterior a la pandemia y comparable en términos de ejecución económica al uso. **Esto supone un 53,2% de incremento en ayudas al estudio.** Entrando en detalle en las convocatorias habilitadas como ayudas y becas a estudiantes, se indican las siguientes:

- ✓ Ayudas al estudio (130.000 €).
- ✓ Ayudas complementarias a estudiantes de grado y máster para hacer frente a situaciones de dificultades económicas derivadas del Covid-19 (100.000 €).
- ✓ Ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos que deban realizar las prácticas obligatorias forzosamente, fuera de la ciudad de Burgos y del domicilio familiar (10.000€).
- ✓ Ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos que realicen el practicum de Maestro en Educación Infantil y Primaria, en centros de carácter innovador del medio rural (3.800€).
- ✓ Ayudas para estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente (12.000€).



- ✓ Ayudas para estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Burgos en colaboración con la asociación AlumniUBU (4.000 €)
- ✓ Programa "Prácticas Santander Smart Coach (2.700 €)
- ✓ Becas Programa "Becas Santander Estudios/Equality" (5.000 €).
- ✓ Convocatoria Becas Santander Estudios/Progreso (4.000 €)
- ✓ Ayudas para la realización de diversas prácticas remuneradas en colaboración con centros y departamentos (Oficina Técnica, IFIE, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UBUestudiantes, UBUVerde) (15.360 euros)
- ✓ Convocatoria de ayudas a deportistas universitarios que compiten en equipos burgaleses de la máxima categoría nacional (7.000 €)

Digitalización y acceso a las tecnologías necesarias

Al albur de la transformación digital de la docencia y de la capacitación y gestión de las situaciones sanitarias derivadas del COVID-19, se ha seguido velando para minimizar la brecha digital y el acceso a las tecnologías y a la docencia virtual en caso de confinamiento puntual. **La inversión realizada al comienzo del curso 2020-2021 para la adaptación de las instalaciones superó los 400.000 euros.**

Asimismo, en respuesta a las inquietudes manifestadas por el Consejo de Alumnos, se han habilitado mecanismos (añadidos a la partida de 100.000 euros por necesidades sobrevenidas) destinados a cubrir las necesidades tecnológicas de estudiantes, con el objetivo de que ninguno pueda dejar de formarse como consecuencia de brecha digital. Entre otros, **el préstamo de 249 ordenadores**, y la convocatoria, en colaboración con el banco Santander, **de 34 Becas Tecnología Conecta**, consistente en la cesión de uso de un ordenador portátil por un periodo de 12 meses y una ayuda económica de 350 € para gastos de conectividad.

Bienestar emocional

Además de preocuparnos por un regreso presencial sin riesgo de contagios en el curso 2020-2021, entendíamos muy necesario abordar temas de bienestar mental y emocional. No hemos perdido de vista, por tanto, el efecto psicológico del confinamiento y de la situación sanitaria posterior sufrida por los estudiantes en el curso 2020-2021.

Después de la puesta en marcha del **Servicio Universitario de Atención a la Salud (SUAS)** en pleno confinamiento en abril de 2020 con una atención telefónica personalizada, este curso académico 2020-21 ha sido prioritaria la puesta en marcha el servicio de Atención Psicológica **presencial** con un horario establecido. Con la colaboración del Servicio de Salud Joven del Ayuntamiento de Burgos, este nuevo servicio aproxima la atención psicológica a los y las estudiantes universitarios en las instalaciones de la propia universidad. Hasta la fecha, se ha atendido a más de 60 estudiantes con asesoramiento y apoyo psicológico, ante situaciones o problemas que afectan al bienestar psicosocial. Dependiendo de las dificultades o alteraciones presentadas, se llevan a cabo diferentes programas de intervención. Asimismo, cuando se estima oportuno se canaliza el apoyo hacia otros Servicios Públicos de Salud. La web, también de nueva creación, es la siguiente: <https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-atencion-la-salud-suas/atencion-psicologica>

Seguiremos potenciando y ampliando el enfoque en habilidades para la vida y ayudar a los estudiantes a lidiar con los factores estresantes, a tomar decisiones y fomentar la resiliencia, entendiendo que es una de las estrategias más valiosas para lograr el éxito académico y personal.

Estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2020-2021. Evolución de la matrícula

Probablemente con la EBAU más incierta y complicada de la historia de la Universidad de Burgos, y por ende, del resto de universidades públicas, con el aliciente añadido de asumir la coordinación regional y la responsabilidad de gestionar los protocolos de actuación frente a la COVID-19, se demostró una vez más **la capacidad de adaptación y resolución de situaciones extraordinarias de nuestra institución.**

No hay que perder de vista de que la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad se realizó de forma presencial, nada más salir del confinamiento más duro, con mucha expectación social y sanitaria y con el mayor número de estudiantes matriculados en muchos años en el distrito de Burgos y, por extensión, en toda Castilla y León. Hubo que ampliar las sedes de 5 a 8, triplicar el profesorado implicado, gestionar los (todavía en ese momento) inciertos y desconocidos protocolos sanitarios: desinfección de aulas después de cada examen, y de los baños tres veces al día, ventilación en edificios, mismo espacio ocupado por una misma persona para todos los exámenes, custodia y cuarentena del papel, separación de espacios, indicación de recorridos, de entradas, de salidas, procesos de corrección de las más de 10.000 pruebas sin cruzar profesores o exámenes, etc. A pesar de la incertidumbre y del volumen de personas manejadas, no se produjo ningún incidente reseñable o brotes de contagio durante las pruebas, y las notas medias y el porcentaje de aprobados se mantuvo similar a cursos anteriores. No hay que olvidar, que en esas fechas aún la transmisión del virus era algo incierta, aún no se habían interiorizado las medidas más básicas frente al coronavirus.

Se grabó un vídeo que sirvió de referencia a los estudiantes del distrito de Burgos, pero que tuvo repercusión y suscitó interés de otros estudiantes de la región.

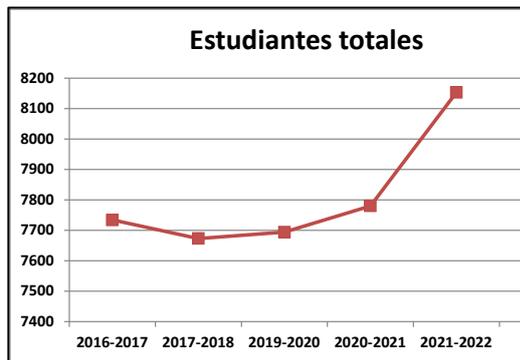
<https://www.youtube.com/watch?v=LbDhuw49TIE>

De alguna manera, fue el primer ensayo general que condujo a adquirir la experiencia necesaria para asumir el compromiso de una vuelta presencial a las aulas ese curso 2020-2021 en la Universidad de Burgos.

Una vez cerrado el proceso EBAU de acceso a la Universidad llega, evidentemente, el plazo de la admisión y matrícula. La Universidad de Burgos incorporó a 2.144 estudiantes de nuevo ingreso de grado el curso 2020-2021. Este número supone un **incremento del 5,72%** respecto a los alumnos y alumnas de nuevo ingreso incorporado por esta institución el curso anterior. Enfermería, Comunicación Audiovisual, Ingeniería Informática, Español, Educación Social, Historia y Patrimonio, Ingeniería de la Salud, Maestro de Educación Infantil, Terapia Ocupacional, Maestro de Educación Primaria y los dobles grados en Derecho y ADE, en Derecho y Ciencia Política y en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica y en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica fueron las más demandadas.

El número de estudiantes de master también se vio ampliado a 688 estudiantes, con un incremento con respecto a los 634 del curso anterior. En doctorado, se pasó de 391 a 400 estudiantes, lo que ha contribuido a alcanzar una **cifra de casi 7800 estudiantes.**

La evolución de los datos de matrícula demuestra que la Universidad de Burgos resulta cada vez más atractiva para los estudiantes que la eligen. A pesar del enorme descenso demográfico y del incremento de la oferta de educación superior en nuestro entorno, la Universidad sigue creciendo en matrícula a día de hoy. El plan estratégico continuado de captación mediante la implantación progresiva de 5 nuevos grados atractivos y con excelente inserción laboral, de consolidación en la excelencia docente y de movilidad internacional, sigue dando sus frutos, con la siguiente evolución:



Actividades dirigidas a estudiantes preuniversitarios

La vinculación con los centros de formación preuniversitaria a todos los niveles, y especialmente de bachillerato, se articula desde la Universidad de Burgos de manera integral, dando a conocer actividades de oferta académica, investigación y divulgación científica, y extensión de la cultura. Se consigue, habitualmente, una interacción eficaz y generar enlaces efectivos y de beneficio mutuo entre la universidad y los colegios e institutos de la provincia.

Uno de los puntales de esta sinergia con los centros preuniversitarios es el **Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE)**, con un acercamiento universitario dentro del bachillerato destinada al alumnado motivado en cualquiera de las ramas científicas, técnicas o humanísticas que tenga interés en profundizar en los diferentes métodos de investigación. Presenta características propias que le conceden un valor realmente singular y enriquecedor para los estudiantes que participan, de los institutos IES Félix Rodríguez de la Fuente (rama de Ciencias y Tecnología), IES Pintor Luis Sáez (rama de Humanidades y Ciencias Sociales) e IES Comuneros de Castilla (Tecnología Industrial y Tecnología de la Información y Comunicación).

Este curso, **69 docentes** de la Universidad de Burgos han organizado e impartido actividades (telemáticas o presenciales) para estudiantes primer curso de esta modalidad de bachillerato, y **26 profesores y profesoras** han dirigido proyectos de investigación con los estudiantes de segundo de bachillerato con una duración de **70 horas cada uno**, todo bajo el paraguas científico y logístico de la Universidad de Burgos.

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/bachillerato-de-investigacionexcelencia-bie>

Entre otras muchas acciones, el vicerrectorado de estudiantes, a través de UBUEstudiantes, ha organizado o participado en las siguientes jornadas y eventos:

- ✓ Campaña contra las novatadas en el Campus. Se ha llevado a cabo la coordinación con el Ayuntamiento de Burgos y con la Subdelegación del Gobierno al respecto de las actuaciones conducentes a evitar las novatadas durante las semanas de inicio de la actividad académica, desde una perspectiva de prevención y concienciación y con la prohibición de grupos de más de 10 personas para frenar el avance del COVID-19 vigente en el momento de la campaña. <https://www.ubu.es/noticias/no-las-novatadas-y-botellones-y-menos-en-tiempos-del-covid>
- ✓ II Jornadas Online de Puertas Abiertas para estudiante de Bachillerato o Formación Profesional, con un vídeo que acumuló más de 1100 visitas.



<https://www.youtube.com/watch?v=tTNDcJ0R7t8>

- ✓ I Jornadas Online de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, con la colaboración de los servicios de la Universidad y del Consejo de Alumnos (<https://www.youtube.com/watch?v=YDO5BQAz5Xc>)
- ✓ Jornadas informativas del Programa Mentor. <https://www.youtube.com/watch?v=5fJ208dglxE>
- ✓ Jornadas informativas dirigidas a los estudiantes de modalidad online, abordando cuestiones relativas a la gestión de prácticas presenciales, movilidad internacional en otros países, programas de internacionalización en casa, y posibilidades de representación estudiantil <https://www.youtube.com/watch?v=jNTjrBw5JOc>
- ✓ Asistencia a la III Feria Virtual de Grados y al II salón Uniferia Másteres, ambos eventos organizados por la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), donde la UBU presentó la oferta de 35 grados o dobles grados y 27 másteres oficiales, correspondientes a todas las áreas de conocimiento.
- ✓ Colaboración en la organización de las olimpiadas, este curso académico en modalidad online. Las Olimpiadas son un concurso de carácter académico y educativo, cuyos objetivos son incentivar y estimular el estudio de las distintas ramas de conocimiento entre los jóvenes de 2º de bachillerato, premiar el esfuerzo y la excelencia académica, y divulgar los estudios de la UBU, así como establecer vínculos estables entre los Centros y Facultades, los centros de educación secundaria, los profesores de Bachillerato y los estudiantes interesados en esta materia. Es un punto de encuentro entre ambos niveles educativos, son eventos de carácter anual con las correspondientes fases locales, regionales, nacionales e incluso internacionales.

Representación estudiantil

La actividad de representación estudiantil y de las distintas asociaciones de estudiantes se vio necesariamente mermada el curso 2020-2021, dado que el Plan de Contingencia de la UBU que plasmaba la normativa a nivel nacional no permitía acciones mucho más allá que las estrictamente necesarias para la docencia. No obstante, y en un momento crucial en que la comunicación y los espacios (presenciales o virtuales) de encuentro eran de vital importancia para mantener la comunicación entre iguales y trasladar las cuestiones más relevantes, la representación estudiantil tuvo su espacio preferente, a través de acciones como:

- Por primera vez en la historia de la Universidad de Burgos, **los casi 1.200 alumnos matriculados en los cinco grados online eligieron a sus representantes de curso en una prueba piloto**. Con esta votación, la UBU dio respuesta a una generalizada reclamación de sus estudiantes de grado de modalidad online en los títulos: Ciencia Política y Gestión Pública, Español: Lengua y Literatura, Historia y Patrimonio, Ingeniería Informática y Turismo. Con la puesta en ejercicio de este derecho democrático, la institución académica dio un paso más en el reconocimiento de los estudiantes online como alumnos de pleno derecho, sumando éste a los ya existentes de acceso a becas y ayudas, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad internacional, entre otros, en las mismas condiciones que cualquier estudiante de modalidad presencial.
- Reuniones periódicas en modalidad telemática con la **Mesa de Diálogo**, para trasladar, informar o negociar las cuestiones más relevantes de los estudiantes.



- **Constitución de la Mesa de Encuentro Virtual de estudiantes online**, con reuniones mensuales aglutinando a la ejecutiva del CAUBU, a los representantes estudiantiles de los grados online y a la vicerrectora de Estudiantes. Con ello y por primera vez en la historia de la UBU, los representantes de los casi 1.200 alumnos y alumnas de grados online de la universidad burgalesa han podido tomar la palabra en un foro de comunicación con el equipo rectoral en el que exponer sus reivindicaciones. Este foro sirve además para que los representantes estudiantiles de las dos modalidades de docencia con los que cuenta la Universidad de Burgos, presencial y online, pongan en común, desde sus diferentes perspectivas, todos los ámbitos en los que mantienen nexos compartidos, así como su compromiso de trabajar y colaborar para conseguir una institución que refleje una creciente participación de su estudiantado.
- **Reuniones periódicas del Pleno de CAUBU**, y de la ejecutiva de CAUBU con el equipo rectoral.
- **Asistencia virtual a distintas sectoriales de las distintas titulaciones:** RITSI, CREUP, RELAEE, AERRAAITI, etc..
- **Proyección nacional de la ejecutiva CABU:** con la vicepresidencia de la AEALCEE (Asociación Española de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales), la coordinación de la rama de ciencias sociales y jurídicas en el CEUNE (Consejo de Estudiantes Universitarios del Ministerio de Universidades), la vocalía de sostenibilidad en CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas), y la secretaría de la comisión "ingenieros 4.0" en AERRAAITI (Asociación Estatal de Representantes de Estudiantes de Ingenierías de Ámbito Industrial), permite a nuestros estudiantes desarrollar de una manera mucho más amplia su labor en el consejo y tener mejor conectado al CAUBU a nivel nacional.

Además, se realizaron y organizaron acciones y actividades en modalidad virtual o con carácter híbrido, por ejemplo:

- ✓ Participación en la **competición Global Management Challenge 2020**, GMC Castilla y León, de simulación de mercados, donde uno de los dos equipos participantes de la Universidad de Burgos logró el 3º puesto en un encuentro en el que han participado 54 equipos de las universidades de Castilla y León. La entrega de premios, también fue en modo virtual.
- ✓ Organización del **I Congreso Iberoamericano de la Red Española y Latinoamericana de Estudiantes de Economía y Empresa (RELAEE)**, con Burgos como sede internacional del congreso, conseguido después de postular con un buen proyecto y todo el apoyo institucional del rectorado y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En este congreso participaron más de 100 inscritos en modalidad presencial y 20 ponentes de relevancia mundial, procedentes de México, Colombia, Venezuela, Perú, Paraguay y España, además de los más de 1000 que siguieron, durante 3 días, las distintas ponencias online, con la presencia del consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Reuniones presenciales y virtuales del Pleno del Consejo de Estudiantes, y de distintas las sectoriales estudiantiles.

Salas de estudio

Por protocolo COVID-19, este curso académico 202-2021 no se ha podido permitir el acceso a las salas de estudio o Biblioteca a personas que no sean miembros de la comunidad universitaria.

Al respecto de las aulas búho, el servicio se prestó de forma excepcional y con un número de puestos de estudio limitado, dada la necesidad tan extrema de desinfección, por lo que se apeló a la solidaridad de los estudiantes recomendando acudir a las salas de estudio solo en caso de verdadera necesidad. Dadas las limitaciones y recomendaciones sanitarias, las aulas búho se abrieron dentro de la horquilla máxima compatible con la situación del toque de queda en cada momento.

5.3. Planificación para el curso académico 2021/2022

Las actividades prevista más relevantes son:

- Seguir apostando por incrementar de nuevo el fondo de ayudas y becas al estudio.
- Modificar los Estatutos y el Reglamento Electoral de la Universidad para establecer el voto electrónico online con las debidas garantías. Transformar la herramienta de modalidad del voto hacia un sistema electrónico y ágil, que permita solventar algunos de los problemas y deficiencias del sistema tradicional. Por una parte, facilitará el voto desde cualquier lugar donde se encuentre el votante, y por otra, permitirá la participación completa de los estudiantes matriculados en modalidad online.
- Mantener y potenciar la participación estudiantil en la elaboración de propuestas, relacionadas con el acceso a la universidad, la igualdad de oportunidades, garantías de calidad, la representación y participación en la gobernanza universitaria, etc.
- Crear una Asesoría Jurídica para estudiantes, con el fin de prestar un servicio gratuito y consultivo consistente en el asesoramiento de cualquier controversia de orden jurídico que favorezca al estudiante, respetando siempre otros ámbitos de decisión y gestión.
- Continuar con las reuniones periódicas de la Mesa de Dialogo y de la Mesa de Encuentro Virtual con los estudiantes, al menos una vez al trimestre o siempre que lo solicite cualquiera de sus integrantes.
- Aprobar el primer plan de participación estudiantil para recoger y poner en valor todas aquellas iniciativas, asociaciones, acciones y actividades que se organizan por y para nuestros estudiantes.
- Integrar con aún mayor relevancia a los representantes de estudiantes en todos los actos académicos, especialmente en aquellos de mayor solemnidad. Encajar en todos los actos la dualidad presencial/telemática que nos caracteriza como Institución.
- Seguir manteniendo abiertas las bibliotecas y salas de estudio entre 12 y 20 h al día, negociando los horarios y espacios de apertura con los estudiantes en función del uso y del periodo del curso.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

6.1. Introducción

A pesar de las excepcionales dificultades derivadas de la situación de crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso 2020-2021, determinante en el dinamismo, creatividad y desarrollo de la vida social, cultural y deportiva universitaria, los especiales esfuerzos e ilusión compartidos de todos y todas quienes trabajan en este ámbito han hecho posible una programación basada en:

- 1º La variedad temática con una perspectiva plural e inclusiva.
- 2º La vocación por satisfacer no solo las demandas, preocupaciones e inquietudes sociales, culturales y deportivas de nuestra Comunidad Universitaria, sino también las procedentes de la propia sociedad de la que procede y se inserta.
- 3º El desarrollo de propuestas de calidad proyectadas en su ámbito geográfico de influencia y, de forma progresiva, en su entorno provincial.

6.2. Actividades realizadas más relevantes

Cultura

Actividades teatrales

La celebración de la XXII edición de *Las Noches del Clunia* y de la XXIV edición del *Ciclo de Teatro Joven* fue una satisfacción para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos, para este Vicerrectorado, y para la Red de Teatros de Castilla y León. Esta satisfacción fue compartida por el Aula de Teatro de nuestra institución y la Fundación Caja de Burgos en la celebración del XXII *Festival Escena Abierta*, que se acompañó de la reactivación de la XVIII *Muestra de Teatro Universitario*, organizada junto a la Fundación Caja de Burgos. Además, desde 2021, nuestro Grupo Estable de Teatro – Aula de Teatro ha pasado a formar parte de la **Federación Española de Teatro Universitario**, cumpliendo, de esta forma, con una de las demandas más reiteradas en los últimos años.

Actividades de cine

En un esfuerzo de readaptación y acondicionamiento de la programación del Aula de Cine de la Universidad de Burgos a las especiales circunstancias sanitarias, pudieron proyectarse **44 películas** en 10 ciclos diferentes.

Actividades musicales

Organizado en colaboración con la Fundación Caja de Burgos, el **Festival UBURAMA** se reinventó y se trasladó al Cultural Cordón de la Fundación Caja Círculo para ofrecer cuatro interesantes propuestas musicales (tres conciertos y una charla), que devolvieron la música en directo a la Universidad de Burgos. Su éxito se completó con nuestra participación (tres conciertos) en los **Premios MIN de la Música Independiente**.

Asimismo, volvieron los **Conciertos Jacobeos 2021**, trasladados a los jardines del Hospital Militar, contó con 4 conciertos, desarrollados de manera exitosa.

Finalmente, en su compromiso a contribuir al conocimiento de las costumbres, cultura y potencialidades de nuestros entornos rurales, se ha colaborado en la organización del **Festival Demandafolk 2021**, un festival no convencional de música tradicional.

Coro de la Universidad de Burgos

Aunque el Coro Universitario de la Universidad de Burgos sufrió una obligada suspensión de su actividad presencial durante el curso 2020/2021 y, por tanto, la ausencia de la intervención coral en las actividades musicales, este paréntesis no impidió la organización, composición y grabación en abierto de un pequeño **Concierto de Navidad** (<https://bit.ly/3GE8Vk4>), a cargo del profesor Centeno al piano y del profesor Alfonso Blasco al oboe. Este concierto fue realizado y grabado en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

UBUAbierta

Desde el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, en colaboración con la Fundación General Universidad de Burgos, hemos reforzado el programa UBUAbierta en sus modalidades presencial y *online*. Durante el curso académico 2020-2021, se han realizado un total de **170 cursos**, cuyo interés ha derivado en la matrícula de **2.977 estudiantes**.

Cursos de Verano

En el año 2020, se cumplía la vigesimoquinta edición de los Cursos de Verano, una edición que, inevitablemente, debió cancelarse por las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria por COVID-19. De forma estrictamente condicionada a la evolución de la pandemia, aún presente en 2021, la Universidad de Burgos retomó sus Cursos de Verano.

La edición de 2021 se desarrolló en las sedes de Aranda de Duero, Burgos, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Peñalba de Castro y Pradoluengo. Los dieciséis cursos propuestos y los trece finalmente celebrados contaron con un total de **350 inscritos/as** y una participación final de **337 estudiantes**. La **conferencia inaugural** fue pronunciada por el **prestigioso virólogo burgalés Adolfo García Sastre**, con el título "Desarrollo de nuevos tratamientos y vacunas contra COVID-19".

Formación de Mayores (Programa Interuniversitario de la Experiencia y Universidad Abierta a Mayores)

Debido a la especial situación sanitaria, en el curso 2020-2021, el Programa Interuniversitario de la Experiencia se reformuló para adaptar su oferta a la modalidad *online*, cuya matrícula alcanzó los **450 estudiantes**. Los/as participantes pudieron visualizar clases, previamente grabadas, por el profesorado de diferentes áreas de conocimiento y por especialistas en otros campos profesionales, que se complementaron con material didáctico diferente para cada sesión. Además, el alumnado tuvo acceso a una clase semanal impartida en directo en el itinerario *Cultura, Ciencia y Sociedad*, rehabilitando, de esta forma, el vínculo estudiante-docente. La **Universidad de Burgos reunió el mayor número de estudiantes matriculados/as online de nuestra Comunidad y casi del país durante este curso académico**.

Durante el curso 2020/2021, la Universidad Abierta a Mayores también hubo de reformularse con la impartición *online* de clases semanales, exposiciones grabadas y vídeo-tutoriales en el monográfico dedicado a *Los caminos de la Literatura española en las últimas décadas*. Casi **100 alumnos/as** de las diferentes sedes del programa pudieron disfrutar de esta formación en las sedes de Burgos, Aranda de Duero, Medina de Pomar, Belorado y Oña.



Programa de Acercamiento Intergeneracional

Se mantiene activo el convenio de colaboración suscrito por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos para potenciar el acercamiento intergeneracional. El programa ha desarrollado las siguientes acciones durante el curso académico 2020/2021:

- ▶ **Alojamientos compartidos** entre personas mayores y universitarios/as (45 participantes).
- ▶ **Actividades intergeneracionales:** IX Concurso Intergeneracional de relatos cortos *Vivencias de la COVID-a*; Seminario *online* informativo sobre voluntariado organizado desde la universidad; Curso *online* de formación básica sobre voluntariado; Exposición sobre voluntariado en La Estación.
- ▶ **Proyecto sobre relación y ocupación para el bienestar**, con 122 participantes.
- ▶ **Encuentros Virtuales de Enfermería** entre personas mayores de los Centros de Estancias Diurnas 'Burgos III', Aranda de Duero y Cortes, y tres estudiantes de Enfermería.
- ▶ **Formación en alimentación** sana y atractiva en la tercera edad, con la colaboración de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos.
- ▶ **'Cuéntame y yo escribo tu historia'**, actividad en la que un grupo de estudiantes tuvo la oportunidad de escribir sobre la vida de diferentes personas mayores, bajo la supervisión del profesorado colaborador.
- ▶ **'Mayores por el mundo'**, actividad organizada por los cuatro Programas de Acercamiento Intergeneracional de las Universidades de Castilla y León para conmemorar el Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones.
- ▶ **Curso sobre la metodología de Aprendizaje-Servicio, y publicación y resolución de la III Convocatoria de Aprendizaje-Servicio** con 18 proyectos presentados y 2.805 participantes.

Aula Campus Saludable

Desde la constitución del Aula Campus Saludable (ACS) en el mes de febrero de 2021, el principal esfuerzo se ha centrado en estructurar una estrategia de trabajo a largo plazo para alcanzar los objetivos encomendados en los tiempos apropiados. Así, se ha incentivado la difusión de las actividades promovidas por el ACS en redes, con el **selo de Universidad Sostenible y Saludable**, y la difusión de aquellas iniciativas procedentes de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS), como la **campaña Un mensaje Saludable** y los **concursos de carteles de Instagram** y **vídeos de Tik-Tok** del **programa Tu Punto**, de Cruz Roja.

Cabe destacar la estrategia llevada a cabo para conseguir un **campus libre de humos** de tabaco, a partir de la cual se ha hecho difusión en todos los Centros de las iniciativas contra el consumo, y que promovemos junto con el Servicio Universitario de Atención a la Salud (SUAS) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).

En colaboración con el Grado en Ingeniería Informática, se ha continuado con el trabajo en la aplicación de información nutricional, **NutriApp**, de futura implantación en las cafeterías del campus.

A nivel internacional se han desarrollado los trámites para la **publicación de un libro** y un **libro electrónico** sobre **buenas prácticas de promoción de la salud en el ámbito universitario**.

Otra de las acciones principales que se han desarrollado durante este periodo ha sido la celebración de la **II Semana de Promoción de la Salud**, que se ha llevado a cabo con colaboradores externos y propios de la Comunidad Universitaria en **72 actividades**. Además, la difusión de actividades *online* ha permitido acceder a un mayor número de **asistentes en todo el mundo**.

Servicio Universitario de Atención a la Salud (SUAS)

El SUAS, servicio específico para la población universitaria, constituye una división específica del Centro de Salud Mental Social de la Universidad de Burgos (CSMS) y del Hospital Universitario de Burgos. Su objetivo principal se basa en implantar y desarrollar programas de prevención, promoción e intervención en salud, haciendo especial énfasis en la atención psico-socio-sanitaria y psicopedagógica derivada de las necesidades reales detectadas en la población universitaria, de forma coordinada con los dispositivos y redes comunitarias de salud y servicios sociales. Entre los programas desarrollados pueden destacarse los siguientes:

- 1) **Programa de Atención Psicológica**, en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, dirigido a ofrecer asesoramiento y apoyo psicológico ante situaciones o problemas que puedan afectar al bienestar psicosocial de los/as jóvenes;
- 2) **Programa COVID-19**, compuesto de recursos generados durante el confinamiento, que incluyen consejos para dejar de fumar, para afrontar la soledad, la relación entre los trastornos de la conducta alimentaria y el confinamiento, etc.;
- 3) **Programas de Prevención y Promoción de la Salud**, a los que podrá acceder la Comunidad Universitaria, centrados en la intervención en tabaquismo, prevención de los trastornos alimentarios, inteligencia emocional y resiliencia, y gestión de conductas saludables para personas con enfermedades crónicas (diabetes, enfermedades cardiovasculares...).

En colaboración con el Ayuntamiento de Burgos y la Asociación ADEFAB, ha contribuido a la publicación de la **Guía de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Respuestas Sencillas a Preguntas Complejas**. A partir de nueve preguntas, con sus correspondientes explicaciones, reflexiones y tareas, esta guía busca acompañar a los/as jóvenes en el recorrido de la senda de los TCA (Trastorno de la Conducta Alimentaria) para llegar a la cuestión 10, formulada afirmativamente, que nos muestra la “ventana que se abre a la vida”.

Deportes

La Universidad de Burgos, a través del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, y de su Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, ha organizado las siguientes actividades deportivas:

Cursos deportivos

Durante el primer semestre del curso 2020/2021, solo pudieron realizarse las actividades de exterior (marcha nórdica y tenis) y, durante el segundo, pudo completarse el total de la oferta. Asimismo, ante la imposibilidad de impartir cursos presenciales entre el 8 de noviembre de 2020 y el 8 de marzo de 2021, algunas actividades fueron impartidas en modalidad *online*. La participación total ascendió a las **331 inscripciones**.

A partir del 22 de abril de 2021, la Universidad de Burgos, en ejercicio de su **responsabilidad y compromiso social con la crisis sanitaria**, desempeñó un papel esencial con la ciudadanía burgalesa mediante la instalación del dispositivo oportuno para la **vacunación masiva** en su Polideportivo Universitario. A pesar de las necesarias adaptaciones y limitaciones del desarrollo de nuestra actividad deportiva, el buen hacer de los/las monitores/as y asistentes, y la carpa instalada en el campo de fútbol ayudaron, de forma significativa, a llegar a término con el número de horas estipuladas (entre 22 y 24 h.).

Actividades en la naturaleza

Atendiendo a las medidas de seguridad sanitaria, no han podido desarrollarse jornadas de senderismo, escalada, espeleología y esquí; tampoco las actividades semanales y de fin de semana. Sin embargo, ha sido posible realizar las **Jornadas de Orientación en la Naturaleza**, secuenciadas en 6 jornadas entre noviembre y mayo de 2021. La participación total ha ascendido a **705 inscripciones**.

Competiciones deportivas universitarias internas

La programación de nuestras competiciones deportivas universitarias internas, correspondientes al curso académico 2020/2021, se ha visto seriamente afectada por la pandemia de COVID-19. Las extraordinarias medidas sanitarias para su control derivaron en la suspensión de las actividades de competición colectiva previstas, salvo algunas competiciones individuales permitidas, en las que pudo garantizarse el mantenimiento de la distancia de seguridad. Este curso ha registrado **342 inscripciones**.

Deporte Federado

En esta categoría, se contó con la participación de **409 deportistas** ligados/as a la Universidad de Burgos, tanto en equipos propios del Club Deportivo de la Universidad de Burgos como en patrocinio. Entre las victorias alcanzadas, cabe destacar la participación del *Universidad de Burgos - Bajo Cero* en la Copa del Rey, en la que obtuvo el segundo puesto; la participación del *Tenis de Mesa TPF* femenino en la Copa de la Reina, en la que obtuvo el noveno puesto; la participación del *Tenis de Mesa TPF* masculino en la Europe Cup Men 2020-2021, Grupo C -Fase Previa-, competición europea en la que obtuvo el tercer puesto; o el logro de los primeros puestos del CV Babiaca Universidad de Burgos (femenino y masculino) en la Segunda División de Castilla y León (primer puesto), y en la Fase Final de Segunda División (primer puesto y ascenso a Primera División Nacional).

Igualdad, inclusión y no discriminación

Durante el segundo semestre del curso académico 2020/2021, se iniciaron las gestiones oportunas para la **matrícula en estudios de Grado** e **incorporación al Club Deportivo Baloncesto Babiaca** de **dos estudiantes senegalesas**. Esta incorporación, ya efectiva en el curso académico 2021/2022, responde al firme compromiso de la Universidad de Burgos con la **inclusión**, en la que el **deporte femenino** ocupa un lugar prioritario.

En virtud del convenio específico de colaboración entre la Universidad de Burgos y la **Fundación Mujeres por África** para diseñar e implementar proyectos y programas educativos, de investigación y emprendimiento, destinados al empoderamiento de las mujeres africanas, la Universidad de Burgos ha concedido una **beca** a una estudiante africana para cursar el Máster Online de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en el curso académico 2021-2022.

Finalmente, durante este curso, comenzamos con los trabajos de diagnóstico, negociación y calendario de actuación del **III Plan de Igualdad de Oportunidades**, de acuerdo con las obligaciones derivadas de los Reales Decretos 901 y 902 de 2020.

Atención a la diversidad

La **Unidad de Atención a la Diversidad** ha mantenido siempre el compromiso de mejora, transparencia y de adaptación continuada. En el ámbito de las actuaciones que se destinan a este fin, destacamos los siguientes proyectos:

- ▶ **Convenio de colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre.** Durante este año de pandemia, las campañas de donación de sangre se desarrollaron mediante la utilización de los autobuses de donación, con el fin de garantizar entornos seguros.



- ▶ **Convenio de colaboración para la acogida de estudiantes/personas con discapacidad en prácticas.**
- ▶ **Actividades formativas para docentes y alumnado**, con la participación de 53 profesores/as y 65 estudiantes.
- ▶ Proyecto para la creación de un **marco para la autoevaluación de las universidades españolas** en la mejora de sus actuaciones en materia de **inclusión** de personas con discapacidad de la **ANECA**.
- ▶ Participación en la elaboración de la **Guía-CRUE Proceso de transición, acceso y acogida a los estudios universitarios del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** de la Red de Servicios de Apoyo de las Universidades.
- ▶ **Convenio de Prácticas CRUE-Fundación ONCE**, dirigido a la gestión de becas de prácticas para estudiantes con discapacidad, y a la difusión y orientación sobre ofertas de empleo para titulados/as.
- ▶ **Actividades de voluntariado.**

Relaciones institucionales

Hemos mantenido reuniones con un amplio círculo de instituciones burgalesas, autonómicas y estatales, tendentes siempre a reforzar nuestra proyección y lazos de colaboración. En este ámbito, deben destacarse los siguientes:

- 1) Primeras reuniones con la **Consejería de la Presidencia** de la Junta de Castilla y León, para la elaboración de un **Protocolo de colaboración entre la administración de la Comunidad de Castilla y León, Consejería de la Presidencia, y las universidades públicas de Castilla y León**, para actuar conjuntamente en la consecución de los objetivos comunes del reconocimiento, la protección integral de las víctimas y la concienciación social frente al terrorismo;
- 2) Participación en la elaboración del **Ecosistema Colaborativo de Innovación Cultural de Castilla y León**, impulsada por la **Dirección General de Patrimonio Cultural**, cuyos resultados han sido recientemente materializados en la primera convocatoria de *Subvenciones para la modernización, la innovación, la digitalización en el sector del patrimonio cultural*;
- 3) Participación de la Universidad de Burgos, como miembro activo, en el **Grupo de Trabajo de Patrimonio Cultural Digital** de la **Red CRUSOE**, cuya finalidad se dirige al posicionamiento de la euroregión como un referente fundamental en el ámbito del Patrimonio Cultural Digital a nivel Europeo.

Entre los **actos institucionales** celebrados durante el curso 2020/2021, resultaron especialmente relevantes las siguientes celebraciones:

- 1) Acto de **entrega de la Medalla de la Universidad de Burgos al colectivo de trabajadores y trabajadoras de la Sanidad Pública de Burgos** en reconocimiento a su excepcional trabajo, dedicación e incansable entrega durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19).
- 2) Acto de **entrega de la Medalla de la Universidad de Burgos** al músico, compositor y director de orquesta **Gustavo Dudamel** por sus extraordinarias aportaciones a la música, y a la **educación e inclusión social** a través de esta forma de expresión artística.

Asociación Alumni-UBU

Durante el curso académico 2020/2021, Alumni-UBU ha continuado fortaleciendo los lazos de comunicación con la Universidad de Burgos, mediante la celebración de las primeras reuniones para la obtención de resultados como el **acceso**, a través de formulario, a los **fondos bibliográficos universitarios** y

a dos **licencias de Microsoft**, la colocación de **roll-ups** y **banners** en todos los Centros de nuestra Universidad, la concesión de dos **becas a los mejores expedientes de la Universidad de Burgos**, y el desarrollo y participación en cursos y actividades (Curso de Historia, Club de Lectura, Aula de Danza, UBUDeportes y vistas culturales).

6.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

Además de mantener las propuestas desarrolladas y consolidadas en cursos anteriores, que continúan gozando de gran aceptación, desde la actividad de este Vicerrectorado para el curso 2021/2022, recuperaremos la celebración del **Tablero de Música** y el **Festival UBULive**. También en el ámbito musical, la **Orquesta de la Universidad de Burgos** retomará su actividad en este curso 2021/2022.

Nuestro **Coro de la Universidad de Burgos**, por su parte, ha retomado los ensayos para la composición de un conjunto, en esta ocasión, de voces femeninas, muy demandadas por su escasez en España y con una gran historia en otros países de la Unión Europea. De esta forma, emprenderemos un nuevo camino hacia un tipo de conjunto vocal con poca o ninguna tradición en las universidades de nuestro país. A corto plazo, retomaremos el tradicional **Concierto de Navidad** en la iglesia de San Gil.

Igualmente, durante el curso 2021/2022 tendrá lugar la reactivación de la programación de nuevos cursos y talleres del **Aula de Danza Contemporánea**.

En el ámbito de la **formación de mayores** en la Universidad de Burgos, más de **560 alumnos/as** del **Programa Interuniversitario de la Experiencia** y más de **200 alumnos/as** de la **Universidad Abierta a Mayores**, matriculados/as en el curso 2021/2022, confirman el éxito de una iniciativa en la que casi un centenar de estudiantes han debido formar parte de la lista de reserva por las restricciones de aforo aún vigentes.

Potenciaremos la actividad formativa de **UBUAbierta**, centrando nuestro interés en su función como espacio para la transferencia del conocimiento. En este ámbito, junto a los programas UBUAbierta y Cursos de Verano, pondremos en marcha los siguientes proyectos / programas, adscritos a las áreas de responsabilidad social y cultura, con inicio en 2022:

- ▶ **Responsabilidad Social. Programa Diversidad, inclusión y ciudadanía** - proyectos, cursos formativos y encuentros científico-educativos anuales sobre **valores democráticos y sociales, e igualdad afectivo-sexual y de género**:
 - Subprograma a) *Competencias para una cultura democrática*, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional Auschwitz-España y la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Castilla y León, a través del **Comisionado para las Víctimas del Terrorismo**. En el marco de este sub-programa, acaban de celebrarse las **I Jornadas Derecha radical e islamofobia en Europa: el caso español**.
 - Subprograma b) *Educación en la diversidad afectivo-sexual: enfoques teóricos y metodológicos transdisciplinares*.
- ▶ **Cultura. Programa Conocimiento, didáctica y divulgación científica del patrimonio cultural de la Universidad de Burgos**:

- Subprograma a) *Cuadernos didácticos del patrimonio cultural universitario*, realizados por especialistas de reconocido prestigio, en colaboración con el área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Burgos;
- Subprograma b) *Portal Virtual del Patrimonio de la Universidad de Burgos*. Este portal web tendrá como objetivo la difusión y divulgación científica de nuestro patrimonio cultural, a través de la aplicación de técnicas de realidad virtual y realidad aumentada.

En el curso 2021/2022 se ha firmado un **convenio de colaboración** con el **Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España**, cuyas primeras acciones –**Exposición** (Monasterio San Salvador, Oña, Burgos) y **I Jornadas Campo de la Muerte Nazi Alemán KL Auschwitz** (Teatro Principal de Burgos), en las que la Universidad de Burgos participa de forma destacada, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación, la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos.

Además, nos encontramos en proceso de redacción y firma de un **convenio de patrocinio** con el **Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE)**, ubicado en Berlanga de Duero (Soria). Este Centro alberga fondos bibliográficos (c. 60.000 volúmenes) de indudable interés patrimonial, y un importante registro numérico de visitantes a exposiciones (hasta la fecha, 17.132), cursos (3.119), actividades académicas y estancias de investigación (669).

Desde el ámbito de la salud, entre las iniciativas previstas para el futuro del Aula Campus Saludable, destacamos, entre otras:

- 1) La firma de convenios de colaboración con la AECC, que permitan acciones más determinantes en la deshabituación tabáquica de la Comunidad Universitaria;
- 2) Eliminación de venta de alcohol en las cafeterías del campus, así como la reducción de la venta de productos desaconsejados para la salud y la propuesta de menús saludables;
- 3) La construcción de una instalación al aire libre para la mejora de la condición física;
- 4) La organización del **II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud (4-6 noviembre, 2022)**; y
- 5) La reactivación del programa de UBUradio "La Panacea".

Asimismo, en cumplimiento del compromiso de la Universidad de Burgos con la promoción de los hábitos saludables, el SUAS implantará el **Programa de control de ansiedad ante los exámenes y auto-control en el estudio**.

En el marco de la actividad iniciada por la Unidad de Atención a la Diversidad en materia de inclusión social durante el curso académico 2020/2021, iniciaremos las tareas necesarias para la obtención del **Sello Internacional de Calidad ANECA en Inclusión Social**.

Finalmente, en el curso 2021-2022, las líneas programáticas de Alumni-UBU pasarán por la mejora de su página web, con la inclusión de una oferta de empleo, emprendimiento y prácticas adecuados a los intereses de nuestros/as egresados/as; La oferta de cursos de formación permanente de la plataforma Alumni-España y Alumni-UBU, impartidos por egresados/as de la Universidad de Burgos y dirigidos tanto a estudiantes como a egresados/as; y la organización en la Universidad de Burgos del primer gran encuentro de las **asociaciones Alumni** españolas.

7. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

7.1. Introducción

La política de Internacionalización ha demostrado ser un instrumento eficaz de mejora de la excelencia universitaria que hay que seguir intensificando y es por ello un objetivo prioritario de todas las Universidades del mundo. La política de internacionalización, en sentido amplio, hace de la Universidad de Burgos una Universidad más atractiva y competitiva, ejemplo de ello ha sido el aumento, en un 400%, del número de estudiantes internacionales en los últimos 5 años. La internacionalización ha contribuido a la inclusión de la UBU en Rankings internacionales como el THE (*Times Higher Education*).

Aspectos cruciales de nuestra enseñanza e investigación universitaria dependen de la **globalización**: no solo la movilidad y las iniciativas de internacionalización, sino también la investigación colaborativa y, cada vez más, las redes mundiales de conocimiento y otros aspectos. Por eso, la internacionalización es hoy más necesaria que nunca.

7.2. Actividades realizadas más relevantes

Un paso definitivo en la internacionalización es que la UBU forme parte de una "Universidad Europea". En ese sentido hemos trabajado, barajando y evaluando diferentes posibilidades de asociaciones. Finalmente, nos hemos asociado a la alianza e-Merge, junto con la University of Limerick (Irlanda); Université Rennes 2 (Francia); Université Bretagne Sud (Francia); Europa-Universität Flensburg (Alemania); øgskolen i Innlandet (Noruega); Matej Bel University (Eslovaquia) y Universitatea „Dunărea de Jos“ Galați (Rumanía), teniendo como universidad asociada la Sveučilište u Mostaru (Bosnia-Herzegovina). Los propósitos centrales de esta alianza son aumentar la inclusión y el compromiso desde y en la periferia europea; crear un modelo de excelencia en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación que implique a nuestros estudiantes, al personal y a la comunidad en general a partir de un enfoque *bottom-up*; y avanzar hacia un modelo interdisciplinar que aborde de forma innovadora y creativa los retos del mundo actual y futuro a través de una lente periférica. Se trata de un proyecto muy interesante en el que encaja muy bien el perfil y el tamaño de nuestra Universidad y de nuestro entorno cultural e industrial. Uno de los objetivos de esta alianza es su presentación en la próxima convocatoria *European Universities*, así como la creación de proyectos concretos y duraderos en beneficio de nuestras comunidades universitarias combinadas. Además, se han enviado dos proyectos *Erasmus Mundus Design Measures* –con varias universidades europeas y latinoamericanas como socias–, como paso previo al establecimiento de másteres internacionales de alto nivel competitivo, en las áreas de STEAM y del Español como segunda lengua. Esta es una línea en la cual seguiremos trabajando.

La firma de convenios estratégicos abre alianzas con otras instituciones, en el ámbito de la movilidad y de la investigación. Por ello, se ha mantenido una política de firma de convenios estratégicos para mantener e incrementar la tasa del 90% de éxito de las convocatorias Erasmus+ y UBU Global. En particular, hemos aumentado nuestros convenios de movilidad con universidades europeas y asiáticas (Bélgica, República Checa, Francia, Italia, Portugal, Rumanía, Finlandia y Japón) y firmado o renovado convenios marcos con universidades de Brasil, Chile, México y Ecuador. A pesar de la paralización de los encuentros previstos debido a la pandemia, destacamos la firma de un convenio estratégico con la Weifang Engineering Vocational College, en la provincia de Shandong, China, para la colaboración en la implantación de un grado en el área de educación en dicha universidad.



La inclusión de la UBU en nuevas redes internacionales, cuidadosamente elegidas, como HACU, nos ha permitido la promoción internacional entre sus más de 200 socios y ya en los primeros meses con condición de socios se han firmado dos convenios de movilidad de estudiantes con la Pontificia Universidad Católica de Ponce en Puerto Rico y con Incarnate Word University en Texas. Otra red relevante a la que pertenecemos, el Grupo Compostela, nos ha permitido ofrecer a nuestros docentes capacitación para la realización de programas COIL (*Collaborative online learning*).

Estos programas COILs se encuentran insertados en el programa de "internacionalización en casa" (*I at H*) y "programas transnacionales" (*on-line international learning*). Con la IH pretendemos asegurarnos que todos los estudiantes UBU tengan experiencias de internacionalización y competencias interculturales para que incrementen las posibilidades de encontrar trabajo de calidad y desarrollen mejores carreras profesionales, como así lo demuestran determinados estudios. En este sentido se ha potenciado el desarrollo del programa COIL, con formación específica para nuestros docentes (propia y en colaboración con La Salle Pachuca), una página web especialmente diseñada <https://www.ubu.es/ubu-coil> y un técnico de apoyo a los docentes de la UBU para facilitar este proceso. A pesar de su reciente lanzamiento, ya han sido realizados 2 intercambios COIL en el curso 2020-21 y están previstos otros 17 para el año próximo, con universidades latinoamericanas, europeas y asiáticas.

La pandemia ha acelerado la puesta en marcha de un nuevo concepto de movilidad, como es la movilidad virtual o la movilidad combinada (un período virtual + un período de movilidad física). 7 estudiantes de la UBU optaron por realizar una movilidad 100% virtual, siguiendo los cursos y realizando los exámenes en modalidad 100% *online*, con reconocimiento académico, pero sin desplazamiento físico a la universidad de destino. Muchas de las movilidades de estudios y algunas de prácticas en empresas han sido movilidades combinadas. Este concepto, que permite también una mayor internacionalización del alumnado, permitiendo que más estudiantes puedan realizarlo, se ha incorporado como un nuevo tipo de movilidad en el nuevo programa Erasmus, los llamados Programas intensivos combinados. La UBU ha conseguido financiación para tres de estas movilidades, que pondremos en marcha en el próximo curso.

En *I at H* encaja el nuevo Certificado de Méritos Internacionales (CIM), instrumento que permite a los estudiantes acreditar e incentivar las actividades internacionales realizadas durante todo el Grado. Este certificado, implementado en el curso 2018-2019, ha dado sus primeros frutos en el curso 2019-2020 y se ha visto reforzado en 2020-2021, con más alumnos solicitándolo. Ha aumentado el número de estudiantes que han obtenido el Certificate of International Merits: en el curso 2020-2021, a los estudiantes de la Facultades de Ciencias y de Derecho, se han sumado estudiantes de Politécnica, Cs de la Salud y Humanidades y Comunicación.

El CIM está siendo usado como estudio de caso en el entorno de prueba del EUROPASS microcredenciales, proyecto europeo en el que España participa, que apuesta por la publicación digital y verificabilidad de logros educativos del estudiantado, en cursos de larga o corta duración. La UBU es una de las 12 universidades españolas pioneras que está trabajando en dicho entorno de prueba, usando el CIM como caso.

En el avance hacia la digitalización, el nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 –en el cual podemos participar pues la Comisión Europea ha concedido a la UBU, con una puntuación máxima, una nueva carta ECHE– introduce un nuevo concepto en la gestión de la movilidad que obligará a una adaptación de todos los sistemas de las universidades europeas: *Erasmus Without Papers* (EWP). El EWP es el proceso de digitalizar los procedimientos administrativos en las instituciones de educación superior y agilizar el



intercambio de datos académicos de los estudiantes entre ellas. Su implementación está siendo muy complicada por la variedad de sistemas que las universidades europeas utilizan y está requiriendo un esfuerzo grande e integrado de los servicios de relaciones internacionales, gestión académica e informática en la prueba de las soluciones que está proponiendo SIGMA.

En relación al PDI, se han mantenido reuniones con las decanas, decanos y directores de las Facultades y escuela para estudiar una estrategia de internacionalización y cooperación que pudiese ser más adecuada para sus centros. Se ha apostado también por el diálogo con el PDI y por su formación para la implementación de acciones como posibles titulaciones internacionales y bilingües, programa COIL, programa de Aprendizaje-Servicio.

Los idiomas son una pieza esencial en este proceso. Ha aumentado significativamente el número de estudiantes que acredita un nivel de idioma intermedio y avanzado e incluso el último año, nivel C2. Por tanto, debemos de seguir ofreciendo cursos de preparación para IELTS y animar a los estudiantes a examinarse. En este sentido, cabe destacar la acción para ofrecer a todos nuestros estudiantes de último curso y máster de cursos de formación *online* en los 21 idiomas de la Unión Europea, en los 6 niveles, de forma gratuita.

Además, como continuidad del impulso al aprendizaje y acreditación de lenguas que desde el Centro de Lenguas Modernas hemos llevado a cabo, 1210 estudiantes han llevado a cabo una acción especial de nivel, el *placement test* que nos ha permitido tener datos de las necesidades de mejora en lengua extranjera y para quienes desde el CLM se ha ofrecido distintos medios de aprendizaje, *online* y presencial. Con esta prueba de nivel, hemos podido planificar y ofrecer a los estudiantes su itinerario de mejora y de acreditación oficial, a lo largo del grado.

Respecto de Cooperación Internacional al Desarrollo, desde el Centro de Cooperación, se trabaja para ser el motor de iniciativas solidarias y de cooperación en la consolidación por una Universidad socialmente responsable. Por ello, nos hemos presentado 6 proyectos, dos de carácter internacional, dos nacionales y dos regionales, estos últimos en forma conjunta a las 4 universidades públicas de Castilla y León, abordando temáticas de los ODS, el Aprendizaje-Servicio, la cooperación universitaria al desarrollo y la formación transversal en los grados UBU para mejorar las intervenciones con mujeres migrantes víctimas de violencia de género.

Asimismo, intensificamos nuestra labor de toma de conciencia y trabajo por el comercio justo y consumo responsable, así como en acciones que permitan alcanzar los ODS, siendo muchas las acciones de sensibilización llevadas a cabo con toda la comunidad universitaria durante este curso académico. Ello ha permitido que nuevamente entremos en el ranking mundial *Times Higher Education* (THE) de 2021, que evalúa las actividades realizadas por las universidades en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la posición 315 de las 1.115 universidades admitidas en dicho ranking.

Se ha completado el Proyecto de investigación sobre los ODS en la Ciudad de Burgos. En esta investigación han participado 43 profesores que trabajaron en cada uno de los 17 ODS y sus respectivas metas. El resultado de la investigación se ha materializado en un libro con el diagnóstico del cumplimiento de la agenda en la ciudad, que propone estrategias e indicadores para los que queden por cumplir.

A pesar que la pandemia ha reducido las actividades del Centro Internacional del Español, hemos intensificado la difusión de sus acciones mediante la participación en numerosos congresos online (Francia, Brasil, Portugal, Estados Unidos y Canadá). Además, nos hemos integrado de forma activa en la promoción del español llevada a delante recientemente desde la Junta de Castilla y León en diversas ciudades europeas, destacando el valor de Burgos como ciudad para el aprendizaje del español. Además, se está

trabajando junto a las 4 universidades públicas de Castilla y León para la oferta de un programa de “turismo idiomático” destinado a atraer personas de todas las edades que quieren aprender o mejorar su nivel de español.

Por último, destacamos que hemos sido aceptados para formar parte como universidad asociada del SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española), junto a más de 75 prestigiosas universidades presentes en los 22 países de Iberoamérica, Canadá, China y Corea del Sur que en el futuro nos permitirá intervenir en el diseño del proceso de evaluación. Esta aceptación nos coloca en la vitrina de las universidades referentes en la enseñanza del español.

Se han llevado a cabo reuniones con las decanas, decanos y directores de las Facultades y escuela para estudiar una estrategia de internacionalización y cooperación que pudiese ser más adecuada para sus centros.

Junto con los vicerrectorados de Docencia y Enseñanza Digital y de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte y sus servicios asociados, hemos llevado nuevamente el proyecto de Aprendizaje y Servicio, considerado hoy una de las mejores apuestas para la formación en el campo de nuestros estudiantes, con un incremento en el número de proyectos presentados y financiados. A su vez, el Centro de Cooperación y Acción Solidaria, junto con la Unidad de Atención a la Diversidad, Programa de Acercamiento Intergeneracional y UBU Verde, han desarrollado el Certificado al Compromiso Social (C.S.S.), que será el equivalente al CIM y que, junto con él, entrará dentro del sistema de Microcredentials. Finalmente, junto con los Vicerrectorados de Docencia y Enseñanza Digital y el de Estudiantes hemos diseñado una estrategia común para la captación de estudiantes internacionales de grado y posgrado.

Este curso, a pesar del COVID y las dificultades acarreadas como consecuencia de la misma, la UBU ha enviado a 201 estudiantes, entre Erasmus, Erasmus Prácticas, Libre Movilidad, UBUGlobal; además, hemos recibido 59 estudiantes internacionales vinculados a titulaciones oficiales, procedentes principalmente, Italia, Francia, Alemania, México y Corea.

Este curso debería haberse renovado los acuerdos Interinstitucionales ERASMUS+ de movilidad, para el nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 que, según previsto, debería haberse dado ya mediante en el marco del EWP. No obstante, complicaciones técnicas obligaron a la Comisión Europea a prorrogar de forma automática todos los acuerdos Erasmus durante un curso más.

Hemos extendido nuestras relaciones con Asia, estableciendo convenios de movilidad, a través del programa UBU Global, con las mejores universidades de Corea, Japón y China, abriendo posibilidades de prácticas y estudios a un número muy amplio de estudiantes.

Hemos conseguido Proyecto Erasmus-KA-107- Proyecto 2020 con países asociados (Argelia, Bolivia, Georgia, Marruecos y Rusia), que nos permitirán estrechar nuestras relaciones con Iberoamérica, África y Europa oriental. Durante este curso se ha abordado la firma de acuerdos y planificación de movilidades que se irán poniendo en marcha a lo largo del próximo curso.

La universidad ha ofertado en el último curso un catálogo de 235 asignaturas *English Friendly*, asignaturas en las que se ofrece facilidades, materiales y sistemas de evaluación en inglés. Y se ha incentivado la promoción de semestres con docencia en inglés en los grados de Ingeniería Civil, Ingeniería de Organización Industrial y Maestro en Educación Primaria y CC. de la Salud.

Como ya señalado, con el objetivo de una mayor y mejor internacionalización de la UBU hemos trabajado intensamente en dos direcciones: másteres internacionales de excelencia (en 2020-2021 se han enviado dos proyectos *Erasmus Mundus Design Measures* como paso previo al establecimiento de másteres internacionales de alto nivel competitivo) y alianzas de universidades europeas, proceso que ha culminado con nuestra incorporación a la alianza e-Merge.

Pese a la situación que se estaba viviendo, en el Centro de Lenguas Modernas se han matriculado en cursos de idiomas 124 estudiantes (entre 1er y 2º semestre y verano). 84 estudiantes se matricularon en los talleres de idiomas para estudiantes Erasmus. Se han impartido clases de inglés a 35 estudiantes de la Escuela de Doctorado. 102 estudiantes realizaron un curso preparatorio para exámenes de acreditación internacional.

Se han seguido impartiendo cursos online para la mejora de nivel, con una oferta de 21 idiomas y 345 matriculados; formación online para la preparación de exámenes oficiales, con 87 alumnos. En relación a la mejora de nivel, este vicerrectorado junto a la Fundación de la UBU lanzamos en julio de 2021 un programa pionero en España para mejorar el nivel de idiomas de nuestros estudiantes de último curso y másteres, ofreciéndoles la realización de una formación online gratuita en los 21 idiomas de la EU. Hemos conseguido que estudiantes, profesores y PAS mejoren su inglés y puedan acreditarlo en el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad, colaborando también con el British Council para la enseñanza del idioma inglés. Hemos seguido trabajando con el Instituto Confucio de la Universidad de León para ofrecer el próximo curso de chino.

Nuevamente, conseguimos la financiación de la Fundación EurAsia para desarrollar el curso formativo internacional "Diálogos y Relaciones Sostenibles entre la Comunidad Eurasia en un mundo post Covid-19". Se realizó en formato mixto – presencial y *online* – y contó con la presencia de relevantes investigadores y profesionales nacionales e internacionales, como el Dr. Huiyong Wu, de la Hubei University of Arts and Science (China); el Dr. Xiaojue Wang, de la Rutgers university (USA); la Dra. Asunción López-Varela, de la Universidad Complutense de Madrid o Dña Emma Antolin, del grupo Antolín. En esta edición, dado su formato, pudieron participar estudiantes de grados *online* de la UBU.

En el ámbito del Centro Internacional del Español, a pesar de la situación sanitaria que ha obligado a cancelar 10 cursos intensivos programados, se han matriculado 90 estudiantes para el aprendizaje del español (*online* o presencial) y 561 han realizado exámenes de acreditación de nivel de español. En esta situación, hemos intensificado la apuesta por posicionar a la UBU como centro de referencia en el aprendizaje del español como segunda lengua, con la participación en numerosos congresos y acciones de promoción (estas últimas, con la Junta de Castilla y León) así como nuestra participación como universidad socia del SIELE. En el marco del consorcio UP4CYL de las cuatro universidades públicas de Castilla y León se está trabajando en un programa de aprendizaje del idioma y cultura españoles, con formato dual (*online* y presencial), enmarcado dentro del concepto de "turismo lingüístico" y con una amplia oferta para diferentes edades y niveles de español para su desarrollo en sucesivas ediciones anuales en las cuatro universidades públicas de Castilla y León.

El Centro de Cooperación y Acción solidaria ha continuado con sus acciones de sensibilización y formación. El fondo de cooperación (obtenido de la recaudación en distintas iniciativas, como teatro solidario, concierto, venta de productos de la huerta, etc.): ha sido destinado a la compra de material sanitario para Kaipacha Inti (Perú); alimentación básica para los niños y adolescentes trabajadores (NAT's) de Potosí (Bolivia); suministro de pañales y leche para ELNA Maternity Centre (Grecia); y a la atención a las personas sin hogar y con escasos recursos en Burgos.



Renovamos el convenio con el Área de Cooperación del Ayuntamiento de Burgos que permitirá continuar con el trabajo que se viene realizando desde 2013 en distintas líneas estratégicas como la formación de profesionales en los ámbitos de la cooperación relativos a la educación y sensibilización para la ciudadanía global de la comunidad universitaria y la ciudadanía burgalesa en general.

El Centro ofreció una amplia oferta de cursos para el PDI, PAS y estudiantes, entre los que se encuentran el de "Aprendizaje-Servicio. Una Metodología Innovadora de Aprendizaje y Transformación Social"; el Máster Oficial Interuniversitario "Cooperación Internacional para el Desarrollo", con las Universidades de León, Salamanca y Valladolid y el Diploma en Desarrollo Humano Sostenible. Cabe destacar el aumento de Proyectos de Innovación Docente y Transformación Social en Aprendizaje y Servicio (Aps),- 16 -, con una experiencia en la gestión y éxito de estas acciones que nos coloca a la cabeza de las universidades de Castilla y León en esta área. De las numerosas acciones de sensibilización llevadas adelante por el Centro, destacamos el proyecto de Educación para la transformación social sobre Mujer y migración "Otra Mirada", dentro del Programa de Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global, que ha contado con un total de 390 personas en sus diferentes acciones.

Este año la Semana Solidaria contó con 32 charlas en las aulas, con la participación de 21 instituciones sociales burgalesas, con la intención de interrelacionar los temas tratados con los contenidos de las asignaturas de los diferentes Planes de Estudio. Un total de 965 estudiantes participaron este Semana. En relación a las becas PPACID, éstas no pudieron efectivizarse, dado que, por la crisis sanitaria, el cierre internacional de fronteras y la disponibilidad y funcionamiento de los proyectos que se llevan a cabo en los países en desarrollo, las entidades habituales no pudieron acoger a estudiantes.

Además, como ya indicado, el Centro ha redoblado esfuerzos para la búsqueda de recursos financieros a partir de la presentación de proyectos en su área de actuación en convocatorias competitivas europeos, nacionales y regionales.

7.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

La planificación de las acciones y estrategias que recaen en el ámbito de funciones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para el curso 2021-2022 responden a la continuidad en el impulso del carácter internacional y solidario de la Universidad de Burgos y su extensión al mundo. A continuación, planteamos, en el marco futurible de la COVID, las acciones planificadas en cuatro ejes: oferta académica, movilidad estudiantil, la vertebración de PDI y PAS que lo hace posible y la cooperación al desarrollo. Estas acciones vienen determinadas por la línea general del vicerrectorado de un aumento de la internacionalización y de las acciones de cooperación, con la participación activa y dialogada con todos los actores de la universidad.

Oferta académica internacional

- Avanzar en la alianza e-Merge, con proyectos conjuntos para la constitución de un Campus Europeo Internacional como modelo futuro de educación superior. Disponer de todo lo necesario para su efectiva implantación, en términos académicos y administrativos, involucrando a toda la comunidad universitaria.
- Avanzar en la implementación de másteres internacionales, apostando por alianzas con socios de proyectos europeos que nos permitan presentar propuestas competitivas en las convocatorias Erasmus Mundus.



- Acercarnos al espacio iberoamericano utilizando nuestra lengua para ofrecer una oferta expansiva de titulaciones internacionales en este ámbito, en particular de grados y masters relacionados con la economía circular, la sostenibilidad, la digitalización y el entorno rural.
- Desarrollar acciones encaminadas a diseñar e implementar al menos una titulación con carácter internacional en cada uno de los centros de la Universidad.
- Impulsar y coordinar todos los centros de la UBU para que la Universidad oferte un Máster interdisciplinar (en inglés) que podría denominarse Global challenges and agenda 2030.
- Desarrollar un programa de especialización en Educación (por ejemplo, en áreas STEAM) orientado a universidades americanas para la docencia en comunidades latinas.
- Impulsar el Proyecto en Patrimonio Cultural Digital de la red CRUSOE para el fomento del intercambio entre alumnos y docentes de las universidades y centros académicos de la macrorregión RESOE: Galicia, Norte de Portugal, Castilla y León, Asturias, Cantabria y Centro de Portugal y sus 3 líneas de actuación: 1.- Programas de Movilidad. 2.- Cooperación académica para obtención de titulaciones universitarias. 3.- Cooperación académica para Proyectos Interuniversitarios.
- Seguir aumentando la oferta y desarrollo de cursos y programas internacionales para Universidades extranjeras, impulsando el incremento de los estándares de calidad de los ya existentes.
- Desarrollar los proyectos K-107 obtenidos en la convocatoria 2019-2020 con Marruecos, Bolivia, Argelia, Georgia y Rusia.
- Seguir apostando por la internacionalización at home, con una mayor oferta de asignaturas con acciones COILs y movibilidades BIP en el marco de la transformación digital de la universidad.
- Implementar el certificado digital para el CIM en el contexto del Europass credentials
- Mantener la colaboración con la fundación ONE ASIA para sucesivas ediciones.
- Impulsar que la UBU y Burgos sean referentes de la enseñanza del español, potenciando el Centro Internacional del Español en sintonía con el Ayuntamiento en el ámbito de Burgos, ciudad universitaria.
- Convertir el Centro de Lenguas en referencia del aprendizaje de lengua moderno de idiomas en la ciudad, incorporando la transformación digital para la enseñanza de idiomas, el aumento del número de los exámenes de acreditación de nivel de idiomas que puedan realizarse en la UBU y la celebración de reuniones temáticas en inglés, así como incrementar los servicios ofrecidos por el Centro, como traducciones y cursos específicos para estudiantado con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar una nueva edición del Curso EurAsia Burgos University 2022
- Ofertar cursos de chino en la recién creada Aula Confucio.

Estudiantes internacionales y de movilidad internacional de estudiantes

- Trabajar, junto al resto de universidades públicas de Castilla y León y la Consejería, en la reconstrucción de la reputación de nuestra ciudad y nuestra comunidad como región segura.
- Solicitar al Ayuntamiento de Burgos que el alumnado extranjero pueda disponer de tarjetas transporte gratuitas. Disponer de ayudas a los estudiantes visitantes extranjeros para facilitar su llegada, tarjetas- regalo, cursos de español sin coste y otras medidas que incentiven y animen a la elección de nuestra Universidad.
- Desarrollar acciones para atraer estudiantes internacionales, en particular la participación en las ferias organizadas por el SEPIE junto con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Docencia y Enseñanza Digital.



- Ofertar cursos online de español a los alumnos internacionales antes de su llegada a Burgos, para mejorar su rendimiento académico.
- Crear el International Welcome Center, dependiente de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el espacio del Centro de Lenguas Modernas en la Facultad de Humanidades y Comunicación, para la acogida e información de los estudiantes internacionales, que prestará apoyo en la llegada y partida de los estudiantes, velará por su estancia y acomodación en Burgos y los orientará en su integración a los estudios y cualquier otra necesidad que presenten.
- Organizar actividades de integración para el alumnado extranjero junto al servicio de Extensión Universitaria, así como continuar con el programa Buddy.
- Firmar un acuerdo junto a la Dirección Provincial de Educación para que los alumnos extranjeros que lo deseen puedan realizar prácticas extracurriculares en los centros educativos bilingües de Burgos como lectores, mejorando así tanto nuestra capacidad de captación de alumnado de movilidad como la competencia lingüística del alumnado burgalés.
- Crear un semestre internacional en cada uno de los centros de la Universidad, con oferta de materias transversales a los diferentes grados para atraer estudiantes internacionales.
- Seguir mejorando la cartera de convenios para la movilidad internacional de nuestros estudiantes.
- Implementar el EWP
- Ofrecer movilidades Erasmus que sean adecuadas para todos los estudiantes – de grado, master y doctorado, presenciales y online – de acuerdo con sus características y necesidades específicas
- Facilitar las prácticas Erasmus, mediante la creación de una carta de ofertas de empresas de Burgos con presencia internacional y de socios de los proyectos Erasmus.
- Mejorar nuestra oferta de cursos de idiomas, online y presenciales, para que todo el estudiantado de la UBU termine su titulación con competencias lingüísticas que mejoren su empleabilidad.
- Mejorar nuestra página web, con un visual atractivo y una clara organización que permita tanto al estudiante de intercambio como al propio tener una idea clara de las opciones formativas disponibles.
- Aprobar un reglamento de movilidad internacional de estudiantes y un reglamento para el Centro de lenguas Modernas-

Internacionalización del PDI y PAS

- Aprobar un plan específico de internacionalización de la docencia e impulsar la impartición de titulaciones en inglés/español.
- Impulsar la semana de la internacionalización In and Out; favoreciendo la internacionalización del PAS junto con el personal que llega a la UBU en la Erasmus International Week.
- Reorganizar la coordinación de convenios de colaboración internacional, para mejorar su eficiencia.
- Dar prioridad, en las convocatorias de movilidad, a los coordinadores que dispongan de convenios activos y a aquellos implicados en proyectos de internacionalización, como por ejemplo convocatorias K107, semanas internacionales, etc.
- Reconocer académicamente la coordinación y tutela de estudiantes de movilidad (y retributivamente si lo permiten las disponibilidades presupuestarias) adicionalmente al reconocimiento en el programa Docencia.
- Ofrecer gratuitamente cursos de idiomas del Centro de Lenguas Modernas a los coordinadores de programas de movilidad Erasmus.



- Incentivar la participación del PDI en los programas de COILs, con cursos de formación, apoyo para la gestión de acuerdos y organización de los mismos.
- Reforzar la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad.
- Impulsar la formación de una red de personal de administración y servicios para una mejor atención a los estudiantes de movilidad y asuntos de internacionalización.
- Colaborar con el Área de Comunicación de la Universidad para la promoción internacional de la UBU.
- Fomentar la mejora y acreditación de idiomas de toda la comunidad universitaria en el Centro de Lenguas Modernas.
- Potenciar la acreditación de inglés del PDI y PAS a través de los cursos impartidos en colaboración con el British Council.
- Desarrollo de "cursos de inglés a la carta" según las necesidades de cada servicio de la UBU.
- Impulsar la participación del PAS y PDI en los programas de movilidad Erasmus+.

Cooperación

- Fomentar en la comunidad universitaria el desarrollo humano sostenible, la promoción de los derechos humanos y la no discriminación, la equidad de género, la promoción de la salud y de la educación.
- Participar en proyectos competitivos internacionales, nacionales y regionales para potenciar las acciones del centro de cooperación y acción solidaria.
- Desarrollar proyectos junto con los Vicerrectorados de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, Estudiantes, Campus y Sostenibilidad, Relaciones con la Empresa y Resiliencia, para que en sinergias con las instituciones y entidades locales persigamos los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Potenciar la coordinación y colaboración con otras universidades e instituciones que trabajen por los mismos objetivos, en particular el trabajo conjunto con las cuatro universidades públicas de Castilla y León.
- Seguir colaborando con el ayuntamiento de Burgos para impulsar acciones relacionadas con los ODS, la acción solidaria y el comercio justo.
- Interactuar y coordinar acciones con agentes sociales de la cooperación y movimientos solidarios existentes en nuestro entorno.
- Desarrollar un programa específico para migrantes y refugiados, que les ayuden en su integración social, búsqueda de empleo y continuidad de sus estudios universitarios de Grado y Máster.
- Coordinar y proponer proyectos, iniciativas y acciones en la docencia y en la investigación, encaminadas a fomentar, impulsar, y facilitar la educación para el desarrollo, el voluntariado y la cooperación.
- Seguir apoyando con becas propias la realización de TFG y TFM y prácticas en terrero así como potenciar el programa de Aprendizaje Servicio en todos los grados de la UBU para fomentar una formación académica solidaria y orientada a la comunidad.
- Seguir potenciando las actividades académicas conducentes a la obtención del DHS.
- Nombrar una dirección técnica para el Centro de cooperación.

8. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

8.1. Introducción

La relación con la empresa se ha mantenido de una forma desigual en este periodo anómalo de recuperación tras la pandemia. Los programas de orientación, formación y coaching se han mantenido únicamente de manera telemática, lo que hace que se pierdan alguna de las características particulares de la interacción con los estudiantes y titulados. Los aspectos de prácticas, si bien se han normalizado bastante permitiendo realizar las prácticas curriculares necesarias por las titulaciones así como incluso recuperando bastantes extracurriculares, no han llegado a recuperar los números anteriores a la pandemia. Respecto a la empleabilidad, la recuperación de las empresas del entorno les permite "levantar" los ERTes pero aún no incrementa la necesidad de personal, excepto en algunos ámbitos particulares (alimentación, informática,...).

La concesión de un proyecto europeo para el fomento del emprendimiento universitario (julio 2021) y la renovación de esa línea de actuación en proyectos de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (T-Cue) y del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE), está permitiendo desarrollar acciones de atracción, concienciación, formación y acompañamiento de estudiantes y titulados, así como investigadores y profesores, intentando incrementar la posible creación de empresas.

8.2. Actividades realizadas más relevantes

Orientación, formación y coaching

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion>

Para la orientación de estudiantes y titulados se ofrece un servicio de atención continua de enfoque vocacional y profesional. A través de sesiones individualizadas, cualquier estudiante o egresado de la Universidad de Burgos que lo demande puede analizar su vocación profesional y definir los pasos y estrategias a seguir para encontrar y conseguir un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena, acorde a sus necesidades, talentos e intereses. Según cada perfil, se ofrece asesoramiento formativo de cara a una especialización profesional. En este curso todas estas actividades se han desarrollado en modalidad online al 100%, a través de Teams, Zoom y Skype.

Las consultas más habituales versaron sobre cómo iniciar el proceso de búsqueda de empleo y el modo de preparar adecuadamente las diferentes pruebas de selección hipotéticas y reales, ya que se ofrece la posibilidad de preparar aquellos procesos de selección concretos a los que cada usuario accede, de modo personalizado, tanto en formato presencial como *on-line*.

También se presta un acompañamiento transversal analizando la situación de cada persona en cuanto a sus áreas personal, social, familiar, profesional, etc. para, posteriormente, definir objetivos clave para su máximo desarrollo. Con una visión completa de cada situación se acompaña a la persona para desarrollar un plan de acción con fechas y sistemas de evaluación y seguimiento de la consecución de sus objetivos.

Las actividades de formación del Servicio Universitario de Empleo (SUE), se han dirigido fundamentalmente a estudiantes y egresados, en ocasiones también programadas en colaboración con otras instituciones. En este sentido, las acciones materializadas se relacionan con la generación y desarrollo de itinerarios profesionales, el desarrollo de planes estratégicos personales de búsqueda de empleo, las herramientas prácticas para ello, el entrenamiento práctico en procesos de selección, la marca personal y profesional, el *networking* eficaz, la comunicación persuasiva en las entrevistas de trabajo, y el diseño y entrenamiento de *Elevator Pitch*. Concretamente se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- EmpleaT sin cuentos, 9 veces realizada, (20 horas).
- Elevator Pitch: cómo romper el hielo en menos de dos minutos. 4 veces (4 horas).
- Trucos de comunicación persuasiva en una entrevista de trabajo (1 hora)
- Posicionamiento y aprovechamiento de LinkedIn. 4 veces (4 horas).
- Actitud e inteligencia emocional para el empleo (2 horas, estudiantes de 4º de Pedagogía).
- Taller de comunicación persuasiva para el empleo. 4 veces (4 horas).
- Taller de entrenamiento de entrevistas de trabajo. 5 veces (20 horas).
- Orientación profesional para alumnos con discapacidad intelectual (10 horas)
- Toma de decisiones profesionales para alumnos del MBA (2 horas).
- Marca personal y posicionamiento profesional. 6 veces (8 horas).
- Networking eficaz. 4 veces (2 horas).
- Actitud, estrategia y marca personal para mujeres participantes en el Plan de Empleo Mujer Castilla y León.
- Taller práctico Inteligencia Emocional y Empleo. 9 veces (4 horas).
- Herramientas de búsqueda de empleo. 3 veces (12 horas).
- Cómo tomar buenas decisiones. 4 veces (4 horas).
- Taller práctico DAFOVentana como herramienta de autoconocimiento profesional. 4 veces (2 horas). Focalizado para estudiantes de Ingeniería.
- Marca personal y *curriculum* visual. 4 veces (4 horas).

El proyecto piloto **Destino Ikigai**, desarrollado desde noviembre de 2020 y durante todo el curso, combina formación, orientación y coaching, tanto individualizada como grupal, con el objetivo de descubrir y generar el Ikigai (término japonés referido al sentido de la vida) aplicado al empleo. Las sesiones grupales de 8 horas semanales, se dedican a la formación e intercambio de experiencias entre los participantes, aportando talentos al equipo y estas actividades, se complementan con sesiones semanales individualizadas de coaching y orientación para realizar el seguimiento y desarrollo de los proyectos profesionales de cada participante.

Emprendimiento

Desde todos los ámbitos institucionales (autonómico, nacional e internacional), se pretende fomentar el autoempleo y la **creación de empresas** apostando por el fomento del emprendimiento, si es posible tecnológico (*start-ups*), así como mediante empresas que pongan en valor el conocimiento generado por los grupos de investigación (*spin-offs* y empresas de base tecnológica, EBTs).

En el marco del proyecto HEADLINES, financiado por el European Institute of Innovation & Technology (EIT) y coordinado por la UBU, se cuenta con contactos europeos para facilitar la formación, acompañamiento y viabilidad a través de nuevos mercados, de las empresas creadas a partir de ideas de nuestros estudiantes y titulados.

Las acciones realizadas para el fomento del emprendimiento, tanto desde la OTRI-OTC como desde el Servicio Universitario de empleo han sido:

- Se han retomado las relaciones para el mantenimiento de la **Oficina del Egresado Emprendedor** (Proyecto SECOT), que volverá a realizar acciones en el siguiente curso 2021/22, tras el parón de sus actividades presenciales en este curso 2020/21 debido a la situación de prevención pandémica.
- **Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador** 2018-2020, en colaboración con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE). Este programa, a causa de la pandemia, se ha prolongado hasta el 31 de marzo de 2021. Las actividades desarrolladas en este curso fueron:
 - *Tech Day para la Presentación de Soluciones Innovadoras para el Sector AECO*. En apoyo al emprendimiento y a la creación de sinergias entre entidades del sector AECO y Startups y Grupos de Investigación de la Universidad de Burgos, nace un encuentro enmarcado dentro del Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador, gestionado por la Universidad de Burgos y financiado por el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE).
 - *Tech Day Big Data. Una herramienta para el éxito "Uso estratégico de los datos"*. Encuentro de BIG DATA entre emprendedores y empresas para la puesta en común de necesidades y oferta incentivando colaboraciones.
- En junio de 2020 se estableció una "**Bolsa de proyectos interdisciplinares**" impulsados por estudiantes, personal investigador de la comunidad universitaria y personas sin vinculación con la Universidad de Burgos. Para abordarlos, se crearon equipos multidisciplinares tras facilitar la comunicación de los interesados. Posteriormente se les ofrecen herramientas y formación para desarrollar con éxito el proyecto propuesto. A lo largo de noviembre del 2020 se realizó el **Itinerario Formativo para la "Bolsa de Proyectos Interdisciplinares"** con talleres como "Emprender como alternativa", "Design Thinking-CANVAS", "Plan Económico-Financiero. Aspectos legales para Startups", "Marketing Digital" y "Estrategia de comunicación. Pitch".

En mayo del año 2021, se recogen las ideas para la "**Bolsa de Proyectos Interdisciplinares**" (10 ideas, 8 equipos), que tras la conformación de los equipos comenzaron el itinerario formativo en junio y julio de 2021, combinando actividades presenciales (Jornada "Metodología Lean Startup, Design Thinking y Trabajo en Equipo", y Tutorías on-line de seguimiento con los equipos).

- **Programa Explorer "Jóvenes con soluciones"**, patrocinado por el Banco Santander, se desarrolló un programa de formación y preincubación que impulsa el progreso de los jóvenes a través de la formación y la pertenencia a una comunidad global de emprendedores. En 2021 se seleccionaron 20 proyectos con 30 participantes, con los que se ha trabajado en colaboración con el CEEI a lo largo de las 12 semanas que ha durado el programa.
- Colaboración en la **XV Edición del Concurso a la Iniciativa Empresarial Joven ASEMAR 2021** organizado por la Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera. Participamos como jurado del premio anual, acercándonos al emprendimiento rural y fomentando este tipo de iniciativas que animan a los promotores de los proyectos de emprendimiento a plantearse iniciar una actividad empresarial. En esta edición uno de nuestros egresados ha quedado finalista en la categoría Libre.
- Desarrollo de talleres formativos en identificación de ideas e incentivación del emprendimiento en diferentes ámbitos
 - Metodología *Lean Startup* y *Design thinking*: Productos de apoyo aplicados a Terapia Ocupacional y Organización Industrial. en el marco del programa "Contigo Soy Capaz", para el desarrollo de productos de apoyo dirigido a personas con necesidades especiales. (Octubre del 2020).



- Taller *Lean Start-Up* "Identificación, Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Educación" (octubre y nov. del 2020). Se abordó el proceso de creación de valor, las metodologías de transferencia y Casos prácticos y ejemplos de transferencia de Conocimiento en esas áreas.
- Taller: Metodología *LEAN STARTUP* (30 abril 2021) para validar ideas de negocio, productos y/o servicios en todos los ámbitos del conocimiento y la tecnología.
- **Convocatoria Prototipos Orientados al Mercado** (abril a septiembre de 2021). Financiado por el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan T-Cue) tiene como objetivo desarrollar actividades de transferencia de conocimiento entre el colectivo de estudiantes de la Universidad de Burgos mediante la materialización y desarrollo de un prototipo, a través de proyectos fin de grado o fin de máster, para conseguir un producto, productos o proceso con posibilidades de ser introducidos en el mercado, fomentando la creación de empresas y el registro de patentes en la Universidad de Burgos.
- **Startup Weekend Burgos 2020** (IX Edición). (febrero 2020) Evento que se desarrolla durante un intenso fin de semana y es una experiencia útil para que los emprendedores evalúen si sus ideas de negocio son viables y llevarlas a cabo hasta su máximo potencial. Mientras se aprende a crear una empresa real, da la oportunidad de conocer a los mejores mentores, inversores, cofundadores y patrocinadores que colaboran para ayudar a los emprendedores a llevar a cabo su idea.
- Colaboración en la gestión del **Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2020 –categorías de Idea Innovadora y de Proyecto empresarial-** (noviembre de 2020), para promover la aparición de emprendedores y de nuevas empresas de base tecnológica, favoreciendo la participación de las universidades y de sus investigadores en la creación y el desarrollo de nuevas empresas. Se dirige a estudiantes y titulados en los dos últimos cursos académicos, así como a PDI y PAS de las Universidades de Castilla y León.
- Colaboración en la gestión del **Desafío Universidad-Empresa 2020**, gestionado por el Plan T-Cue, que en su categoría de Nuevos emprendedores premió la propuesta *AuRehab (Augmented Rehabilitation): Aplicación para la rehabilitación/formación de personas con discapacidad a través de Realidad Aumentada* encabezado por el investigador de la UBU Bruno Baruque Zanón, en respuesta a la demanda planteada por la Confederación de personas con discapacidad física (COCEMFE CASTILLA Y LEÓN).

Prácticas

Las distintas modalidades de **prácticas académicas externas en empresas** representan no solo un complemento a la formación, tendente al afianzamiento y adquisición de competencias en directa relación con el entorno laboral, sino que además suponen una puerta de entrada a la empleabilidad de los estudiantes, dada la estrecha relación que las vincula con las empresas. En este ámbito se han desarrollado los programas y acciones siguientes:

- **Prácticas Académicas Externas:** Formación práctica en entorno profesional y desarrollo de competencias demandadas por la empresa. Los destinatarios de las prácticas académicas externas son estudiantes que han superado el 50% de los créditos. En el curso 2020-21 se han firmado 561 convenios, han participado 282 entidades colaboradoras; el 59% de las prácticas han sido curriculares y el 41 % extracurriculares. El 34% han sido hombres y el 66% mujeres.



- **Programa Becas prácticas Fundación Once-CRUE para estudiantes con discapacidad.** El objetivo del programa es facilitar una experiencia laboral de 3 meses a 3 estudiantes con discapacidad en puestos adecuados a su perfil y características personales.
- **Formación Dual Universitaria.** Este programa, que nació de la mano de Benteler España y que en la actualidad continua a través de FEMEBUR Práctica Dual Universitaria con el objetivo conseguido de propiciar la contratación de los estudiantes participantes en el mismo. Sin embargo, en este curso las empresas han preferido mayoritariamente no acoger estudiantes dada la situación de recuperación de pandemia, y las dificultades a las que han estado sometidas.
- Además, continuamos con **la Cátedra Universidad-Empresa Práctica Dual Universitaria 4.0 FEMEBUR-Servicio de Empleo UBU**, con el objetivo de impulsar actividades comunes, que mejoren la empleabilidad de nuestros estudiantes y posibilite la captación del talento que requieren las empresas entre nuestros egresados.

Empleabilidad

Realizamos distintas acciones directamente relacionadas con el **fomento del empleo de nuestros egresados**. En este ámbito, juega un papel relevante la **Agencia de Colocación**, integrada en la comunidad laboral líder de Iberoamérica Universia. Se desarrolla en colaboración con el SEPE, un sistema de intermediación laboral para todos los estudiantes y titulados universitarios, así como para la población en general. El programa permite inscribirse en las ofertas de empresas e instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional a través del Servicio Universitario de Empleo de la Universidad de Burgos. Un año más, se sigue produciendo un incremento de las peticiones directas del empresario burgalés para contratación de egresados. Además de un acompañamiento personalizado y orientación a los demandantes de empleo, es posible una colaboración directa con aquellas entidades que así lo desean en otras fases del proceso de selección de su personal (reclutamiento, pruebas de selección, entrevistas, etc.)

Además, se participó en el IV **Foro de Empleo en Miranda de Ebro**, que en esta edición se realizó de manera virtual, realizando talleres prácticos *preforo* para dotar a los asistentes al evento de las herramientas necesarias para enfrentarse con éxito a su incorporación al mercado de trabajo.

Resiliencia

Desde junio de 2020, el Gobierno trabajó en un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, siguiendo las pautas indicadas por la Unión Europea, debía posicionar nuestro país hacia la recuperación de la pandemia y hacia cambios estructurales que dinamicen la economía y consigan la financiación de fondos *Next Generation*.

El presidente del Gobierno presentó el citado Plan en octubre de 2020 que, finalmente fue ratificado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 y publicado por Resolución de 29 de abril de 2021. Este Plan se basa en cuatro ejes: 1) El primero refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la economía, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos. 2) El segundo fija la hoja de ruta para acelerar una transición digital en España a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital. 3) El tercer eje, promueve la cohesión social y territorial de España, impulsando empleo de calidad con medidas específicamente orientadas a abordar el reto demográfico. 4) y el cuarto eje se centra en la igualdad de género, especialmente a través de medidas transversales.

Los fondos europeos *Next Generation* vinculados a la aplicación del citado Plan son unos 140.000 millones, de los que aproximadamente la mitad corresponderían con subvenciones. Previamente a los



proyectos específicos, y antes de la versión final del Plan de Recuperación se generaron desde los distintos Ministerios la presentación de Muestras de Interés (MDI) que tenían como objetivo establecer las necesidades y propuestas específicas de las empresas en los ámbitos del Plan, contando también con generadores de conocimiento (entre ellos universidades). Desde la UBU se ha participado en las que se resumen en la tabla adjunta.

Simultáneamente se están realizando PERTEs específicos, el primero de los cuales –aprobado el pasado 13 de julio- es para el **Desarrollo del vehículo eléctrico y conectado**, basado en la colaboración público-privada y centrado en el fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria de automoción española. Es en el marco de estos PERTE específicos donde se enmarcarán proyectos de innovación a los que deberán presentarse los proyectos colaborativos que se enunciaban en las MDIs presentadas.

También, cofinanciada con fondos de la Unión Europea y gestionada por el IDAE (dependiente del Ministerio de Transición Ecológica) se presentaron cinco proyectos para incorporar paneles fotovoltaicos para generación de energía eléctrica a la convocatoria “Ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable en la Comunidad de Castilla y León.

También en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se presentó propuesta al Programa para la Participación en un Plan Complementario de I+D+i, de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia e Innovación, tramitada por la comunidad autónoma obteniendo financiación para Planes complementarios en las áreas de Computación cuántica y Materiales avanzados.

Ministerio	MDI	Propuesta presentada	
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Proyectos tractores para una transición energética justa e inclusiva: Hidrógeno Renovable	H2RB-Hidrógeno Renovable Burgos	
	Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación	Valle Digital	
	Movilidad Eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil		MDI para una industria de automoción inteligente y competitiva
			MDI alrededor del sistema de almacenamiento para los HEV, BEV y FCEV
			MDI sobre un entorno de referencia global para el diseño, ensayo y validación de soluciones avanzadas de movilidad automatizada, conectada y sostenible
	Economía Circular	Digitalización para la simbiosis y los territorios circulares (DOORS)	
Economía Circular	Economía circular. Valorización de residuos PU en origen para fabricación y puesta en mercado de un nuevo material de construcción sostenible		
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Candidatos para la red europea de “Digital Innovation Hubs” (EDIH)	Candidatura prevista por la comisión europea dentro del programa Europa digital (2021-2027)	
	Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial	H2 Renovim – Hidrógeno Renovable para Industria & Movilidad	
		Digitalización for symbiOsis and circular teRritorieS (DOORS) Digitalización para la simbiosis y los territorios circulares	
	MDI para una industria de automoción inteligente y competitiva		



		MDI alrededor del sistema de almacenamiento para los HEV (vehículo híbrido eléctrico), BEV (Vehículo eléctrico de batería) y FCEV (vehículo eléctrico de pila de combustible)
		MDI sobre un entorno de referencia global para el diseño, ensayo y validación de soluciones avanzadas de movilidad automatizada, conectada y sostenible
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Propuestas y actuaciones para el diseño y orientación del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)	Obra de acondicionamiento de Planta baja y primera del pabellón de mínimos en el Hospital Militar
		Obra de acondicionamiento y rehabilitación del Aulario 1 en el Hospital Militar
		Obra de ampliación y equipamiento de laboratorios para la Facultad de Ciencias de la Salud en el Hospital Militar
		Obra de reforma del sótano de la Facultad de Educación
		Obra de rehabilitación de cubiertas y planta semisótano del edificio departamental en el Hospital del Rey
		Obra de acondicionamiento y rehabilitación de los Edificios Históricos (pabellones de administración y de tribunales) en el Hospital Militar

Como se puede comprobar, la mayor parte de las iniciativas del Plan de Recuperación están en fase incipiente, pero no se han sustanciado en convocatorias financiables todavía. En ese marco sí que el Ministerio de Universidades ha puesto en marcha una serie de ayudas para fomentar la recualificación del sistema universitario español (RD 289/2021, de 20 de abril) así como un ambicioso plan de digitalización, Unidigital, para el sistema universitario (RD 641/2021, de 27 de julio), a implementar los años 2021, 2022 y 2023.

8.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

La **agrupación de las actividades en el ámbito del emprendimiento** desde todos los servicios en un único portal, <https://www.ubu.es/ubuemprende>, pretende facilitar el acceso a la información. Asimismo, se está desarrollando un Plan estratégico de fomento del emprendimiento, que establece los apoyos y programas en los diferentes estadios de la creación de empresas emprendedoras, desde la captación de interesados, formación en todos los aspectos, acompañamiento, búsqueda de financiación, creación, servicios de apoyo al funcionamiento inicial, etc... Con este fin se han realizado también reuniones con todos los *actores* del emprendimiento en la provincia y región, para poder tener una oferta conjunta de programas de apoyo.

Potenciar las relaciones de la UBU con la empresa, adaptándola a las nuevas demandas sociales y económicas, es la línea prioritaria que ha de marcar y diferenciar a nuestra universidad del resto de universidades de nuestro entorno. El desarrollo de este nuevo tipo de relaciones es sinónimo de empleo, emprendimiento, desarrollo tecnológico, crecimiento económico, beneficio socioeconómico, etc.

Incrementar la empleabilidad de nuestros titulados, mediante una mayor implicación en las búsquedas de talento que están llevando a cabo las empresas, favoreciendo su presencia en el entorno universitario para favorecer el conocimiento mutuo entre el sector industrial y empresarial y nuestros estudiantes y titulados.

En relación con este reto promoveremos la generación de **un espacio específico de encuentro UBU-mediana y pequeña empresa**. Estas empresas presentan problemáticas singulares que realmente dificultan su relación con la universidad. También tienen problemas de visibilidad entre la sociedad y la propia comunidad universitaria que dificulta su desarrollo,

Retomaremos las actuaciones de la **Oficina del Egresado Emprendedor** con la colaboración de SECOT y FAE.

Continuaremos trabajando en el modelo de formación dual compartida con la empresa, incrementando el número de empresas y estudiantes participantes.

Retomaremos el formato presencial del **Foro de Empleo 2022 en Burgos, Miranda de Ebro y Aranda**, en colaboración con las entidades municipales, como vehículo para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento, integrando actividades de visibilización de la colaboración Empresa-Universidad.

Con el fin de incrementar la participación en proyectos de innovación financiados por los Planes Estratégicos de Recuperación se incrementarán los contactos con clústeres empresariales, empresas, federaciones empresariales y administraciones, para ofrecer la capacidad universitaria para dar soporte científico-tecnológico a los proyectos de innovación que presenten.

Asimismo, en el marco de los ejes estratégicos de los PERTE, desde la UBU se apuesta por fomentar los proyectos y acciones que tienen que ver con sostenibilidad (en todos sus aspectos: ambiental, movilidad, bioeconomía, circularidad, ...) y con reto demográfico -desde ámbitos como la formación, emprendimiento, políticas territoriales, aspectos ambientales, ...-. Además de acceder a convocatorias específicas, se buscará financiación privada y de la Administración Pública intentando aunar diferentes actores importantes en esos ámbitos con los que colaborar para el desarrollo de las acciones, teniendo una mayor repercusión social y contribuyendo al cambio de modelo económico según las estrategias del Plan para la Recuperación y Transformación Económica, la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

9.1. Introducción

De un Las acciones del vicerrectorado durante el curso académico 2020-2021 han estado alineadas con la sostenibilidad energética y medioambiental, los compromisos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La planificación de gastos e inversiones se ha realizado priorizando las obras que supongan una mejora en la eficiencia energética de los edificios de la Universidad de Burgos.

En 2021 se produjo el nombramiento del rector de la Universidad de Burgos como presidente de la sectorial de CRUE-Sostenibilidad. Asimismo, la vicerrectora de Campus y Sostenibilidad se incorporó como vocal al Comité Ejecutivo y el director de la Oficina de UBUverde como asesor del presidente.

Se ha formalizado la Concesión demanial por la Universidad de Burgos a favor del Ministerio de Cultura y Deporte para la implantación del Archivo Histórico Provincial de Burgos en el antiguo Hospital de la Concepción, aprobado por Consejo Social el 10 de junio de 2021.

En cuanto al seguimiento del proyecto de rehabilitación del Hospital de la Concepción, se ha publicado la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras el día 25 de octubre de 2021.

Se están realizando seguimiento del desarrollo de la gestión urbanística del sector S22-04 del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos situado delante de la Facultad de Económicas.

Se están realizando gestiones de la apertura trasera del recinto del Hospital Militar para el acceso de vehículos de emergencias.

9.2. Actividades más relevantes realizadas

A continuación se relacionan las actividades más relevantes realizadas desde el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y los Servicios adscritos al vicerrectorado:

Coordinación General COVID-19

Durante el curso 2020-2021, el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad ha realizado la Coordinación General COVID-19 con la Gerencia de Atención Primaria, el Servicio de Vigilancia Epidemiológica y la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León informado dos veces por semana de los casos COVID comunicados en la Universidad de Burgos y sus contactos estrechos.

Se ha coordinado con los centros el confinamiento de grupos en función del número de casos positivos informando a la Dirección General de Universidades y al Servicio de Vigilancia Epidemiológica.

Se ha coordinado con las residencias universitarias la vigilancia del cumplimiento del confinamiento de los estudiantes contagiados y contactos estrechos.

Se ha gestionado de forma individualizada la realización de test de antígenos y la atención sanitaria a los estudiantes universitarios no residentes en la Comunidad de Castilla y León que no tenían tarjeta de desplazado.

En ese marco de coordinación se organizaron los dos cribados con test de antígenos a la comunidad universitaria el día 27 de enero de 2021 y el día 17 de febrero de 2021.

Posteriormente, se organizó el operativo para que pudiera utilizarse el Polideportivo universitario como centro de vacunación masiva. La vacunación se inició el día 23 de abril de 2021 y, a partir del mes de junio, empezó a utilizarse de forma intensiva como único centro de vacunación de Burgos.

Al inicio del curso 2021-2022 se elaboró del *Plan de Contingencia con medidas de prevención frente al COVID-19 en la Universidad de Burgos para el curso 2021-2022*, con una actualización de las medidas de prevención para la nueva situación de la pandemia. El Plan fue aprobado por el Comité de Coordinación Covid en la reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021.

Dentro de las acciones para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de la vacunación se realizó una encuesta para conocer el estado de inmunidad frente al COVID-19 de la comunidad universitaria. Se obtuvieron 508 respuestas hasta el 14 de octubre de 2021 [cuando se realizó el informe de la encuesta](#). La distribución por colectivos de las respuestas fue:

Los resultados de vacunados contra el COVID-19 por colectivos son los siguientes:

Respuesta	Nº de respuestas	% sobre el total
Estudiantes	Dosis completa	82,49%
	Pendiente de alguna dosis	8,29%
PDI	Dosis completa	95,45%
	Pendiente de alguna dosis	2,27%
PAS	Dosis completa	98,25%
	Pendiente de alguna dosis	1,77%

Oficina Técnica

Durante el curso 2020-2021 se han realizado obras de mantenimiento de edificios e instalaciones y obras de reformas de espacios en varios edificios de la Universidad de Burgos, de las cuales destacan:

- Reparación de los desperfectos debidos a las inundaciones del 28 de mayo 2021 que afectaron a varios edificios de la Universidad de Burgos
- Reforma de los aseos del edificio A2 de la Escuela Politécnica Superior
- Reforma de lucernarios y cubierta en la el edificio A1 de Escuela Politécnica Superior
- Electrificación de cuatro aulas en el edificio A de la Escuela Politécnica Superior
- Renovación de luminarias exteriores en el edificio de la Escuela Politécnica Superior en Milanera.
- Reformas para mejora de espacios en los despachos de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud.
- Equipamiento del Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Instalación de megafonía en el complejo del antiguo hospital militar.
- Alumbrado exterior en los jardines del complejo del antiguo hospital militar.



- Licitación del proyecto de ejecución de reforma del Aulario 1 en el complejo del antiguo hospital militar.
- Reforma interior del edificio antiguo del antiguo hospital militar para uso de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud.
- Renovación de luminarias del Polideportivo universitario por otras más eficientes.
- Ejecución de la tercera y cuarta fase de renovación de las tuberías de calefacción en el Hospital del Rey
- Instalación de detección contra incendios en la Facultad de Derecho.
- Acondicionamiento de vestuarios en el sótano de la Facultad de Derecho.
- Reforma del sótano de la Facultad de Educación con instalación de un ascensor para mejora de la accesibilidad
- Cerramiento de la parcela de la Facultad de Educación para evitar actos vandálicos
- Licitación del proyecto de cubierta en el edificio CIBA.
- Obras de reparación de goteras en la cubierta del comedor y el sótano de la Residencia Universitaria Camino de Santiago
- Obras de reparación y mantenimiento en la Residencia Miguel Delibes en Sedano.
- Contratación de memorias técnicas de instalación de placas fotovoltaicas para autoabastecimiento en el edificio de la Facultad de Económicas, Biblioteca y en la Escuela Politécnica Superior en Milanera.
- Alquiler de una carpa para dar servicio a las necesidades de docencia sobrevenidas por la ocupación del Polideportivo Universitario para vacunación.

Como una de las acciones para mejora de la eficiencia energética se está realizando la Auditoría Energética y Lumínica de los edificios de la Universidad de Burgos para determinar el consumo energético real y planificar la reducción del consumo.

UBUVerde

El curso académico 2020-2021 se ha caracterizado por continuar el impacto de la pandemia del COVID-19, que a través de sus sucesivas olas de contagios ha obligado a un cambio importante las actividades desarrolladas por la Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBUverde).

Para garantizar la seguridad sanitaria a la que se comprometía la Universidad de Burgos, y ofrecer a la comunidad universitaria y a la ciudadanía burgalesa una oferta amplia y de calidad en un amplio abanico de actividades ambientales se han potenciado las actividades al aire libre y los formatos online. Todo ello ha permitido, superar el descenso de participantes y actividades del curso 2019-20, e incluso incrementar los resultados del curso 2018-19, el de mayor programación y asistencia desde la creación de la Oficina Verde de la Universidad de Burgos.

Se han realizado un total de 245 actividades y acciones de contenido ambiental, durante el presente curso académico (50 más que el curso 2019/20 y 10 más que el curso 2018/19), que se distribuyen según la relación que se detalla posteriormente, con la participación de 20.222 personas. Esta cifra supone un aumento del 74% respecto al curso 2019/20 y del 44% al curso académico 2018/19.

- 39 Conferencias, Charlas, Mesas Redondas o intervenciones en Jornadas sobre temática ambiental y de sostenibilidad, de las cuales 8 han sido presenciales, con un total de 319 asistentes y 30 en formato on-line con un total de 8.400 visualizaciones completas hasta la fecha.
- 49 Excursiones Ambientales a Espacios Naturales, con una asistencia total de 1.964 personas.



- 19 Talleres Ambientales en Burgos al aire libre y un total de 25 Talleres Ambientales en interiores, con una asistencia total de 652 participantes.
- 14 Exposiciones Ambientales en diferentes vestíbulos de Centros de la UBU y en la Sala de Exposiciones de la Estación del Bulevar ferroviario con una asistencia estimada de unas 2.800 personas.
- 19 proyecciones de cine y documentales ambientales, con una asistencia total de 385 personas.
- 14 Cursos Ambientales on-line.
- 4 Visitas Técnicas (Centro de Aves, CENIEH, ATAPUERCA y Museo Dinosaurios), dos de ellas online, con la asistencia de 108 personas.
- 44 Paseos Interpretativos, Itinerarios de Naturaleza en el entorno de la ciudad de Burgos, y en Espacios Naturales próximos con una participación de 1.160 asistentes.
- 8 Acciones de Voluntariado Ambiental en colaboración con LIBERA, la FECYT, ECOEMBES, diversos centros escolares de la capital y de la provincia, el Ayuntamiento de Burgos, la Junta de Castilla y León y la Fundación Oxígeno, con un total de 410 participantes.
- Tutoría de 12 TFG's y TFM's de contenido ambiental.
- 8 Actividades singulares que consiguieron la participación de 3.492 personas.

La distribución por grupos de estos asistentes ha sido:

- PDI's + PAS + Investigadores: 20%
- Estudiantes UBU: 20%
- Personas relacionadas con la UBU (participan en Cultura, Deportes y/o Experiencia): 20%
- Personas sin vinculación con la UBU: 40%

Gestión de residuos

De las actividades de este Servicio durante el curso 2020-2021 destacan las siguientes:

- Recogida selectiva y gestión de residuos peligrosos en el Almacenamiento Centralizado de la Facultad de Ciencias con la creación de un registro de Cálculo de Depósitos 2021
- Complimentación de la Base de Datos de Gestión de Residuos 2020 y elaboración de Informe Anual/Estadísticas de Registros de Depósitos para su remisión al director de la Oficina UBUNverde.
- Elaboración documentación de notificación previa de traslado de residuos de los mismos entre comunidades autónomas para su remisión a la empresa licitadora encargada de la gestión integral de residuos de naturaleza química.
- Revisión y reposición de contenedores en los puntos verdes en los centros de trabajo de la Universidad de Burgos.
- Recogida y tratamiento selectivo de residuos como: medicamentos caducados de los botiquines, cartuchos de tóner, de tubos fluorescentes, lámparas y luminarias, CD/DVD, video, cintas DAT y disquetes.
- Limpieza exhaustiva de la planta sótano y dependencias de almacenes y talleres de la Facultad de Educación.
- Limpieza del sótano-almacén del CIBA/Edificio de I+D+i, después de las inundaciones del 28 de mayo de 2021.
- Elaboración del inventario de equipamiento informático obsoleto ubicado en las dependencias del Edificio de I+D+i/CIBA para gestionar su retirada como RAEEs por la empresa CHATELAC, S.A.
- Incorporación de las dos facultades del complejo del antiguo Hospital Militar al registro de pequeños productores de residuos peligrosos del Servicio Territorial de Medioambiente de la Junta de Castilla y León.
- Protocolos para el traslado de mercancías peligrosas desde el Campus Vena en cumplimiento al Acuerdo Europeo ADR.



- Realización del *Manual de gestión de residuos peligrosos* aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos el 16 de julio de 2021
- Actualización de los contenidos informativos de la página web de la Unidad de Gestión de Residuos del Parque Científico Tecnológico.

Servicio de informática y Comunicaciones

Durante el curso 2020-2021 se han realizado los siguientes proyectos en el Servicio de Informática:

- **Implantación de firma digital de documentos contables y conformes de facturas en UXXI-ECONÓMICO**, permite la firma mediante Portafirmas integrado con la aplicación UXXI-ECONÓMICO y con el sistema de gestión documental de la UBU. Todo el proceso de facturación se realiza de forma totalmente electrónica.
- **Implantación de la gestión documental en UXXI-ECONÓMICO**, permite la gestión documental electrónica de los expedientes de gasto y contratación, dando cobertura a los requerimientos normativos de las leyes 39 y 40 /2015 y a las Normas Técnicas de Interoperabilidad de expediente y documento electrónico.
- **Portal de UNIVERSITAS XXI – ECONÓMICO**, procedimiento de solicitud de Comisiones de servicio desde el Portal de UXXI-EC.
- **Implantación del Registro Electrónico GEISER sustituyendo a la anterior aplicación de Registro InveSicres**. Oficina de registro y reparto integrada con DIR3 y con opciones de registro para funcionarios habilitados. Se puso en producción el 3 de junio de 2021.

Nuevos procedimientos en la sede electrónica

- Diligencia de modificación de Firma de Actas académicas
- Firma de tarjetas EBAU
- Firma de certificados de Docencia
- Firma documentos/Enviar a Portafirmas
- Ayudas al estudio
- Registro de facturas
- Tramitación de compatibilidad

Tienda online

Se ha migrado la tienda online, a un software de código libre, enfocado específicamente a la creación y gestión de tiendas online. El proyecto se puso en producción en septiembre de 2021 (<https://tienda.ubu.es/>)

Renovación de las infraestructuras de sistemas (servidores, almacenamiento y copias de seguridad)

Permite disponer de una solución integrada de los sistemas de almacenamiento (SAN), servidores, software de virtualización, y hardware y software de backup para la Universidad de Burgos (UBU).

Contratación e implantación de una solución de seguridad perimetral

Renovar los sistemas de seguridad perimetral para poder afrontar con suficientes garantías los nuevos retos que plantean los ciberataques y que ponen en riesgo la actividad de la universidad.

Contratación del derecho de uso de licencias M365

La licencia Campus de Microsoft permite el derecho de uso para ámbito interno, sin facultad de cesión a terceros, de todos los productos Microsoft objeto del contrato, que se podrán instalar en todos los equipos de la Universidad de Burgos. Además, el personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de Burgos, podrá utilizar las licencias de los productos de escritorio en sus ordenadores personales.

Implantación de una solución de virtualización de aplicaciones

Sistema de despliegue de aplicaciones mediante un portal que permite a los miembros de la comunidad universitaria el acceso al software que necesitan, desde los equipos de las aulas de uso docente y desde sus propios dispositivos (BYOD).

Seguridad de la información

Campaña de concienciación en seguridad de la información basada en materiales elaborados por el INCIBE y otras fuentes como el CCN-CERT. Despliegue en los equipos integrados en el Directorio Activo, de la herramienta MicroClaudia desarrollada por el CCN-CERT para prevenir los ataques de ransomware. Pruebas de concepto de diversas herramientas de seguridad a fin de valorar sus funcionalidades y viabilidad para ser usadas en nuestra universidad.

Proyecto de gestión integral de usuarios

Desarrollo interno del área de sistemas del SIC, que permite simplificar y mejorar la gestión interna del aprovisionamiento de usuarios, de forma integrada con los directorios corporativos (Active Directory y OpenLDAP).

Otros proyectos realizados durante el curso académico

- Consulta notas EBAU, firma electrónica de tarjeta calificaciones EBAU, descarga individual de la tarjeta.
- Soporte informático y de conexión de red para organización de cribados de antígenos para la comunidad universitaria. Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.
- Integración UXXI-RRHH con Anota@.
- Elaboración del Censo Electoral para elecciones a Claustro.
- Mejora del proceso de compra de equipos homologados.
- Configuración de los equipos de la Fundación de la Universidad según el Convenio con la UBU.
- Contratación e implantación de equipamiento para ampliación de la wifi.
- Implantar un piloto para monitorizar la seguridad de la red (Darktrace).
- Cambio de versiones de las aplicaciones de UXXI.
- Migración del punto de presencia de RedIRIS.
- Migración del sistema gestor de base de datos a Oracle 19c.
- Soporte al Sistema de Información de la UBU-SIUBU (SIIU, PIU, MULTIRANK, CRUE, INE).
- Análisis de soluciones para ofrecer la plataforma UBUVirtual en modo SaaS.
- Integración de UBU App con SIGMA.
- Soporte a la implantación de nuevos módulos y funcionalidades de SIGMA (firma digital de títulos, firma digital de actas y emisión de certificaciones académicas, migración de convenios de prácticas en empresas, etc.).
- Erasmus Without Papers (EWP).
- Mejora SIUBU para Seguimiento y Acreditación Títulos.
- Mejora SIUBU para Seguimiento y Acreditación Programas de Doctorado.
- Mejora UBUDocentia + SIUBU.
- Despliegue de Windows 10.



- Migración de controladores de dominio.
- Cambio en la configuración de las cuentas compartidas de Outlook.
- Elaboración de un cuadro de mandos del SIC.
- Mejorar la seguridad del puesto de usuario en la red de gestión y en los servidores.
- Migración del punto de presencia de RedIRIS.
- Contratación de licencias de uso corporativo (Ansys, DeepFreeze, Adobe, CYPE, SPSS, - Mejora de DSPACE-BUCLE.
- Firma digital de los certificados de Docentia.
- Revista electrónica SARMENTAL (OJS).
- Mejoras de SIUBU.

Preparación de pliegos técnicos para contratación

- Contratación del servicio de auditoría de accesibilidad de la web, de UBUVirtual y de la sede electrónica.
- Cambio de versión y contratación del mantenimiento de la aplicación control de presencia.
- Contratación del mantenimiento de la web de la Universidad.
- Equipamiento informático Centro ITACA
- Equipamiento de aula digital para 1º curso del Grado en Diseño de Videojuegos

Transformación Digital y participación en Centros de Innovación Digital

La Universidad de Burgos ha reforzado su participación en los Digital Innovation Hubs (DIHs) regionales. En primer lugar, ha liderado la constitución del Digital Innovation Hub on Livestock, Environment, Agriculture & Forest (DIH-LEAF) – <https://dih-leaf.eu/es>

Los Centros de Innovación Digital (CID) o Digital Innovation Hubs (DIH) se conciben a modo de “ventanillas únicas” a través de las cuales, las empresas puedan acceder a la información, los servicios, y las instalaciones que precisan para abordar con éxito sus procesos de transformación digital. Los DIHs son un pilar clave de la iniciativa de la Comisión Europea para la digitalización de la industria europea y se conciben como ecosistemas regionales de cooperación formados por múltiples socios enfocados en oportunidades de innovación para apoyar la transformación digital en la industria, incluyendo universidades, centros tecnológicos, asociaciones industriales, clústers, cámaras de comercio, incubadoras/acceleradoras, empresas, agencias regionales e incluso gobiernos.

DIH-LEAF se constituye como centro dedicado especialmente a la transformación digital del sector primario, más específicamente en los ámbitos agrícola, ganadero, forestal y medioambiental, considerando también una cuestión transversal fundamental; la dinamización del territorio.

La UBU, junto con otras 19 entidades, fundó DIH-LEAF al inicio del curso 2020-2021. Desde entonces, este ha ido creciendo hasta contar en la actualidad con alrededor de 60 socios, incluyendo universidades y centros tecnológicos, empresas, cooperativas, asociaciones de productores, organizaciones sin ánimo de lucro, federaciones autonómicas, etc.

Dado su liderazgo en esta iniciativa, la UBU fue designada como entidad que presidiese DIH-LEAF durante el mandato de su primera junta directiva. Con ese encargo, la UBU organizó el pasado mes de mayo el evento de lanzamiento de DIH-LEAF en el que participaron:

- Dubravka Šuica, Vice-President of the European Commission, Democracy and Demography.
- Mariya Gabriel, EU Commissioner, Innovation, Research, Culture, Education and Youth
- Janusz Wojciechowski, EU Commissioner, Agriculture

- Nadia Calviño, Vicepresidenta Tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Luis Planas, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pedro Duque, Ministro de Ciencia e Innovación.
- Manuel Castells, Ministro de Universidades.
- Alfonso Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

DIH-LEAF ha sido recientemente reconocido por la Comisión Europea como DIH plenamente operativo (Fully Operational).

DIH-LEAF se integra en el European Digital Innovation Hub DIGIS3 (<https://digis3.eu>), coordinado por el Instituto de Competitividad Empresarial y que pretende ser la propuesta regional para participar en el programa Digital Europe. De este forma parte también el DIHBU, DIH para la Industria 4.0, del que la UBU también forma parte desde sus inicios.

Adicionalmente, la UBU participa también, a través de la AEI Ciberseguridad, en el Cybersecurity Innovation HUB (<https://www.cyberdih.com/>) así como en el recientemente constituido DIH Digital Silver Economy (<https://www.dihsilvereconomy.com/>), convirtiéndose así en la universidad de la región con una mayor participación en estos centros.

9.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

Para el próximo curso se pondrán en marcha acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en valor de nuestro patrimonio inmueble y natural.

Avanzar y potenciar las acciones encaminadas a la prevención de riesgos sanitarios y laborales y establecer un campus seguro y saludable.

Presentar a la comunidad universitaria el Plan de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Burgos

Registrar la huella de dióxido de carbono emitida por la Universidad de Burgos en el registro del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) para obtener el sello "CALCULO", estableciendo objetivos semestrales y anuales de reducción de las emisiones.

Justificar anualmente, durante los cuatro próximos años, la reducción de la huella de dióxido de carbono con el objetivo de obtener el sello de calidad del Ministerio "REDUZCO" de forma que la UBU sea neutra en Carbono en 2040 (reducción media del 5% anual respecto a 2019), diez años antes de los compromisos adoptados por la Unión Europea y el Gobierno de España.

Compensar anualmente la huella de dióxido de carbono emitida por la Universidad y desarrollar proyectos de absorción dirigidos a la obtención del sello "COMPENSO".

Introducir criterios de Compra Verde, Social y de Comercio Justo en las adquisiciones de productos, la contratación de servicios y los pliegos de condiciones de la Universidad de Burgos.

Priorizar las actuaciones para mejora de la eficiencia energética en función de los datos de consumo energético y de las encuestas de bienestar y calidad ambiental realizadas por la Oficina Técnica en cada Centro.

Implantar sistemas de control remoto para ajustar la demanda energética a las necesidades reales.

Plan de sustitución de las calderas existentes de combustibles fósiles por otras de energías sostenibles y renovables y de las bombas de impulsión por otras más eficientes.

Apoyar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos al uso de energías limpias fotovoltaicas, eólicas, etc., promoviendo la instalación de generadores de energía renovable para auto-consumo y de huertos fotovoltaicos en los edificios de la Universidad de Burgos.

Diseñar, junto al CAUBU, un programa de formación en sostenibilidad y en voluntariado ambiental específicamente orientado a los estudiantes de la Universidad de Burgos.

Apostar por una movilidad sostenible en la UBU, priorizando y facilitando los desplazamientos a pie y en bici, dialogando con el Ayuntamiento de Burgos para mejorar el transporte público que discurre por las Campus de la Universidad de Burgos y dando facilidades para que aquellos que tengan forzosamente que desplazarse en sus vehículos particulares, aumenten el índice de ocupación de los mismos mediante su uso compartido.

Mejorar la calidad de los espacios Verdes de los campus de la Universidad de Burgos, favoreciendo su biodiversidad vegetal, ornitológica y faunística, protegiendo a sus árboles singulares, apostando por jardines xerofíticos autóctonos de bajo consumo en agua y potenciando su potencial como recurso para la Educación Ambiental.

Impulsar la sostenibilidad y la ambientalización en la docencia, la investigación y la formación del PDI, PAS y Estudiantes de la Universidad de Burgos, elaborando materiales docentes de uso transversal en los diferentes títulos de la UBU, potenciando en todas las disciplinas universitarias la realización de TFG's y TFM's así como de Prácticas Curriculares de contenido ambiental, e incluyendo progresivamente contenidos y competencias sobre sostenibilidad en todas las titulaciones.

Comprometer a la Universidad de Burgos en una política de Residuo Cero, reduciendo el uso de los materiales no reciclables, impulsando el uso de aquellos materiales biodegradables, compostables o fácilmente reciclables, e implantando sistemas para la reutilización de envases.

Para el curso académico 2021-2022 cabe destacar la participación del plan UniDigital. La UBU ha recibido 500.453,20 € de subvención, a través del Real Decreto 641/2021, de 27 de julio de 2021, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La UBU ha presentado 12 proyectos para ejecutar esta subvención, desarrollándose dentro de las 4 líneas de actuación que marca este plan UniDigital:

1. Mejora de equipamiento digital
2. Educación Digital
3. Contenidos y programas de formación
4. Plataformas de servicios digitales



Los proyectos en los que va a trabajar la UBU son:

Proyectos Propios	
HEADODI	Herramientas de Apoyo a la Docencia Digital
INDIG	Infraestructuras para Digitalización
MEPTRAE	Mejoras en Plataforma de Tramitación Electrónica
SOSEPE	Solución de Seguridad Perimetral
Proyectos Colaborativos	
FORMCOMPDIGCyL	Plataforma y contenidos educativos abiertos para la formación en competencias digitales de Castilla y León
GAOC	Gestión Administrativa de Órganos Colegiados
UNIMOODLE	Proyecto Cooperativo para la Ampliación de Funciones del Campus Virtual Moodle
CertiDigital	CertiDigital
SMARTUNI	Smart University: plataforma de gestión, control y visualización de dispositivos de sensorización
DigCompEdu-FyA	Competencias Digitales del Profesorado-Formación y Acreditación
PROTDAT	Gestión electrónica de procedimientos de PROTección de DATos
Inv.ES	Portal Colectivo de la Investigación de las Universidades Españolas
	TOTAL

10. SECRETARÍA GENERAL

10.1. Introducción

Las tareas encomendadas a la Secretaría General de la Universidad de Burgos abarcan múltiples ámbitos de la actividad académica y de gestión, atravesando transversalmente toda la organización de nuestra institución. Entre ellas debemos poner el énfasis en las conferidas por el artículo 91 de los Estatutos (fedatario en el marco de la Universidad, dirección de los servicios jurídicos, coordinación de Archivo y Registro, Protocolo, presidencia de la Junta Electoral, etc). A ellas se han de añadir las competencias delegadas por el rector mediante las resoluciones de 14 de junio de 2016 (BOCyL de 16 de junio de 2016) y de 27 de enero de 2021 (BOCyL de 29 de enero de 2021).

El ejercicio de tales atribuciones se ha visto condicionado durante este curso académico por diversos factores. De un lado, no puede dejar de remarcarse las necesidades de adaptación de la forma de trabajo a las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19. De otro, la baja laboral a partir del 1 de octubre de 2020 del titular de la Secretaría General, D. Miguel Ángel Iglesias, determinó que sus funciones tuvieran que ser desarrolladas por sustitución por el entonces vicesecretario general, lo que tuvo lugar entre el 2 de octubre de 2020 y el 19 de enero de 2021. Tras el oportuno nombramiento de nuevo secretario general, recaído en la persona del anterior vicesecretario general, D. Julio Pérez Gil, y su consiguiente toma de posesión junto con el resto del Equipo de Dirección el 20 de enero, el ejercicio de las funciones ha sido realizado con la continuidad requerida. Mediante resolución rectoral de 27 de enero de 2021 se designó vicesecretario general a D. Sergio Pérez Castaños, reforzando así la capacidad de actuación de este órgano universitario.

Una de las líneas fundamentales de trabajo durante este curso ha sido la apuesta por la digitalización y el impulso de la administración electrónica, con el propósito de compatibilizar eficiencia organizativa y políticas universitarias de carácter transversal. Ello se ha hecho visible en ámbitos como la nueva plataforma de tramitación electrónica o la implementación del Registro Electrónico, pero también en otros que posiblemente constituirán el origen de futuras adaptaciones en el funcionamiento ordinario de la universidad. Es el caso, por ejemplo, del trabajo de los órganos colegiados o la celebración de procesos electorales en modalidades telemáticas, cuestiones en las que el papel de la Secretaría General está siendo clave.

10.2. Actividades realizadas más relevantes

Órganos de representación y gobierno

Este curso ha constituido un periodo de renovación institucional que ha afectado a los principales órganos de representación y gobierno de la Universidad de Burgos. En la gestión de los necesarios procedimientos la Secretaría General ha desempeñado un papel protagonista, en el que cabe destacar las siguientes actividades:

- a) Renovación de la Junta Electoral: Tuvo lugar mediante sorteo celebrado el 7 de octubre de 2020. Su composición, publicada en el BOUBU de 31 de octubre de 2020, está disponible actualizada en <https://www.ubu.es/organos-colegiados/junta-electoral/composicion-de-la-junta-electoral>

b) Modificación del Reglamento Electoral: El Consejo de Gobierno aprobó en la sesión extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2020 la modificación del Reglamento Electoral aprobado por el Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2005. Con la introducción de una Disposición Adicional 5ª en esta norma se posibilita el voto electrónico en supuestos de imposibilidad o dificultad de voto presencial en procesos electorales de ámbito general de la Universidad. La reforma fue publicada en el BOCyL de 9 de noviembre de 2021.

c) Elecciones a rector: La reanudación del proceso electoral tras la suspensión derivada de la declaración del Estado de Alarma se produjo con el inicio de la actividad docente del curso 2020/2021. En la sesión del Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2020 se aprobó la activación de la modalidad electrónica de voto para las elecciones a rector. Las elecciones se desarrollaron el 19 de noviembre, sin que fuera necesaria una segunda vuelta por haber superado más de la mitad del voto ponderado el candidato D. Manuel Pérez Mateos, quien resultó vencedor. Mediante este sistema de votación se emitieron 2.178 votos, a los que se sumaron los 401 votos anticipados. La información completa al respecto se encuentra disponible en <https://www.ubu.es/secretaria-general/elecciones-rector-2020>

El nombramiento del nuevo rector de la Universidad de Burgos se realizó mediante el Acuerdo 105/2020, de 17 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Burgos a D. Manuel Pérez Mateos (BOCyL de 21 de diciembre de 2020).

d) Nueva estructura organizativa de la Universidad: Fue fijada por la Resolución Rectoral del 20 de enero de 2021 que determina la estructura de los órganos unipersonales de Gobierno de la Universidad. En sucesivas resoluciones rectorales de esa misma fecha se designó a las siguientes personas y cargos: Julio Pérez Gil, secretario general; José Miguel García Pérez, vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación; Verónica Calderón Carpintero, vicerrectora de Estudiantes; Ileana Greca Dufranc, vicerrectora de Internacionalización y Cooperación; Begoña Prieto Moreno, vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital; José María Cámara Nebreda vicerrector de Personal Docente e Investigador; Amparo Bernal López-Sanvicente vicerrectora de Campus y Sostenibilidad; Delfín Ortega Sánchez vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte y Gonzalo Salazar Mardones, vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia (BOUBU de 31 de enero de 2021). Por Resolución Rectoral de 27 de enero de 2021 se designó a los Delegados del Rector para la divulgación y cultura investigadora y para la transformación digital, así como los cargos adjuntos correspondientes a los diferentes vicerrectorados (BOUBU de 31 de enero de 2021).

Mediante la Resolución de 27 de enero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Burgos, se realizó la delegación de competencias del Rector en diversos órganos de gobierno unipersonales de la Universidad (publicada en el BOCyL de 29 de enero de 2021 y BOUBU de 31 de enero de 2021).

e) Elecciones al Claustro: Las elecciones a este órgano de representación se celebraron el 17 de mayo de 2021. La activación de la Disposición Adicional 5ª del Reglamento Electoral acordada por el Consejo de Gobierno de en sesión de 15 de abril de 2021 posibilitó la celebración en modalidad electrónica. La información completa del desarrollo y resultado de este proceso electoral está disponible en <https://www.ubu.es/organos-colegiados/claustro-universitario/elecciones-al-claustro-universitario-2021>

f) Elecciones entre decanos y directores de centro y entre directores de departamento a representantes en el Consejo de Gobierno: Se celebraron el día 12 de julio, determinando la incorporación al Consejo de Gobierno en calidad de representantes de los decanos y directores de centro a D. Santiago Bello Paredes, D. Juan Bautista Delgado García, D. Miguel Ángel Mariscal Saldaña, Dña. María Ángeles Martínez Martín y D. Ignacio Fernández de Mata. En calidad de representantes de los directores de

Departamento resultaron elegidos Dña. María Jesús Castrillo Lara, D. Nicolás Alejandro Cordero Tejedor, D. José Rubén Gómez Cámara y D. José Vicente Cuevas Vicario.

g) Sesiones del Consejo de Gobierno: Durante el presente curso se han celebrado sesiones del Consejo de Gobierno en las siguientes fechas: 9 de octubre de 2020 (extraordinario), 6 de noviembre de 2020 (extraordinario), 11 de noviembre de 2020 (extraordinario), 15 de diciembre de 2020, 25 de marzo de 2021, 15 de abril de 2021 (extraordinario), 8 de junio de 2021, 30 de junio de 2021 (extraordinario) y 16 de julio de 2021.

La información relevante sobre su composición actualizada, las sesiones celebradas y sus correspondientes actas está disponible en <https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno>. La grabación de las sesiones está a disposición únicamente de los integrantes de este órgano.

h) Sesiones del Claustro Universitario: El 18 de febrero de 2021 se celebró la última sesión del claustro en su composición precedente. Ya en 2021 se celebró el 16 de junio la sesión constitutiva del nuevo Claustro. La información relevante se encuentra en <https://www.ubu.es/organos-colegiados/claustro-universitario>

Transparencia, supervisión y control

La Universidad de Burgos afronta su ejercicio de rendición de cuentas de manera permanente, ofreciendo, a través de su Portal de Transparencia, datos constantemente actualizados (<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia>). Es mantenido con la contribución de la práctica totalidad de las unidades, departamentos y servicios de la Universidad, con un sistema de aportación de información absolutamente transversal, coordinado por el Área de Comunicación Institucional y dependiente en última instancia de la Secretaría General.

Mediante un diseño sencillo y comprensible, se presenta por un lado la información más relevante sobre las acciones del gobierno de la Universidad, su información económica, el personal docente y de administración y servicios, la actividad docente e investigadora y expedientes de contratación. Por otro lado, se ponen de manifiesto los cauces establecidos para que cualquier persona pueda solicitar alguna otra información pública no incluida expresamente o no localizable a través del Portal.

Por otro lado, el "Informe de actividades de supervisión y control" correspondiente al curso 2019/2020 comprende todo el amplio espectro de actuación universitaria, desde el control y seguimiento de las actividades docentes e investigadoras del profesorado, hasta las actividades de supervisión y control de la gestión de las cuentas públicas efectuados por los distintos servicios de la universidad. Es una manifestación del compromiso de la Universidad de Burgos con la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y ante la propia sociedad, incluyendo la adopción de las medidas destinadas a mejorar la gestión y el ejercicio de nuestra institución. Tras su aprobación por el Consejo de Dirección de 14 de julio de 2021, será sometido a aprobación en el próximo pleno del Consejo Social y se halla disponible en el portal de transparencia: <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/gobierno-de-la-universidad/informes-de-actividades-de-supervision-y-control-consejo-social>

Es de destacar que el Examen de Transparencia que hizo público la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) el 2 de diciembre de 2020, ha situado un año más a la Universidad de Burgos en el grupo de cabeza de las universidades españolas.

Servicios jurídicos de la Universidad

La Asesoría Jurídica de la Universidad de Burgos actúa bajo la dirección del secretario general. A fin de asegurar la estricta sujeción a la legalidad de toda la actuación universitaria y en ejercicio de su función

consultiva, ha venido prestando el apoyo jurídico requerido en los distintos ámbitos de la gestión de la Administración Universitaria. A tal efecto ha emitido los informes jurídicos solicitados por los órganos de Gobierno de la Universidad y aquellos otros que preceptivamente establecen las normas procedimentales.

Entre las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso académico 2020/2021 (30 de junio de 2020 a 30 de junio de 2021, destacan las siguientes:

- 75 informes jurídicos a solicitud de los órganos de Gobierno de la Universidad (48 borradores de Convenios o Acuerdos de Colaboración, 7 en materia de contratación administrativa, 9 sobre interpretación jurídica y 11 relativos a la gestión ordinaria de la Universidad).
- 18 notas interiores.
- Informe preceptivo sobre 31 Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes a 5 contratos de obras, 12 contratos de suministros y 14 contratos de servicios. Asimismo, la letrada- jefe ha asistido a 82 mesas de contratación convocadas en los procedimientos de contratación.
- Asesoramiento verbal y escrito, en materia de interpretación y aplicación de la normativa propia a la Junta Electoral de la Universidad de Burgos, a las Juntas Electorales de Centros y Departamentos y a los diversos Órganos Colegiados de Gobierno y Servicios Administrativos.
- Preparación de resoluciones en aplicación de la normativa de procedimiento administrativo.
- Asesoramiento verbal y escrito a los Órganos de Gobierno de la Universidad, Gerencia y Jefes de Servicio.
- Información y elaboración en su caso de propuestas de Normativa de régimen interno y adaptación de normas a los cambios legislativos.
- Confección y preparación de Acuerdos y Convenios de Colaboración entre la Universidad de Burgos y diversas Instituciones, tanto públicas como privadas.

En relación con las actuaciones en vía administrativa, la Asesoría Jurídica ha desplegado una intensa actividad, que se podría sintetizar entre otros en los siguientes puntos:

- Elaboración de 49 propuestas de resolución relativas a Recursos Potestativos de Reposición, Alzada, Extraordinario de Revisión.
- Gestión, tramitación y elaboración de propuestas de Resolución, en su caso, en diferentes supuestos: a) escritos, solicitudes y comunicaciones relacionadas o que tengan su origen en actos o disposiciones emanados de los Órganos de la Universidad; b) procedimientos de revisión de oficio de actos nulos en vía administrativa; c) quejas y recomendaciones ante el Procurador del Común y la Defensora del Pueblo.
- Tramitación y contestación de las solicitudes de acceso a la información pública formuladas al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Asimismo, tramitación y contestación de requerimientos ante el Comisionado de Transparencia de Castilla y León y ante el Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León.
- Asesoramiento a la Inspección de Servicios en relación con informaciones previas, reservadas y expedientes disciplinarios.
- Elaboración y presentación de alegaciones y recursos ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en materia de Relaciones Laborales.
- Elaboración solicitudes, comunicaciones, reclamaciones y Recursos Administrativos que la Universidad de Burgos interponga ante otras Administraciones e Instituciones.



- Oficios, cartas, comunicaciones, informaciones y consideraciones jurídicas emitidas para órganos unipersonales, colegiados y jefes de servicios y gerencia.
- Asistencia jurídica a la Comisión de la Residencia Universitaria Camino de Santiago.
- Tramitación de expedientes sancionadores de los residentes y preparación de Acuerdos adoptados por la Comisión.
- Asistencia jurídica como miembro de la Comisión de Administración Electrónica.
- Miembro Comité Coordinador COVID-19 de la Universidad de Burgos.

Por último, ha de reseñarse que las actuaciones en vía judicial realizadas por la Asesoría Jurídica integran las siguientes actividades:

- 20 Procedimientos abiertos: Jurisdicción Contencioso Administrativa: 8; Jurisdicción Laboral: 3; Recurso de Suplicación: 1; Recurso de Apelación: 3; Actos Preparatorios: 1; Medidas Cautelares: 1; Medidas Cautelarísimas: 1; Recurso de Casación: 2
- Preparación de los expedientes administrativos para enviar a los Tribunales.
- Seguimiento de los trámites dentro de los procesos judiciales ante las distintas jurisdicciones en los que sea parte la Universidad de Burgos.
- Control de la ejecución de sentencias.
- Coordinar la actuación y mantener el contacto con Procuradores, Letrados externos y otros profesionales en relación con las actividades competencia del servicio jurídico.

Administración electrónica

Entre las competencias específicas delegadas en la Secretaría General se encuentra la de la coordinación de la implantación de la Administración Electrónica, tarea transversal en la que participan asimismo diversos servicios universitarios dependientes tales como el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad y la Delegación del rector para la transformación digital. Precisamente a petición del delegado del rector, se ha elaborado por la responsable del Archivo Universitario con la colaboración del Responsable de Administración electrónica del Servicio de Informática y Comunicaciones un informe general sobre el estado de la Administración electrónica en la Universidad. Sobre el conocimiento de la situación actual reflejada en el citado informe a fecha de febrero de 2021 y la valoración de lo realizado hasta el momento se están afrontando nuevas iniciativas.

Específicamente cabría destacar entre las actividades realizadas para la puesta en funcionamiento de diferentes servicios y procedimientos, que se han de desarrollar según lo establecido en la Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la UBU y con el máximo de coherencia y normalización para un mayor aprovechamiento de los recursos existentes. A tal efecto se ha debido coordinar el trabajo de las empresas SIGMA y OCU con los servicios administrativos de la Universidad que gestionan sus ERP's.

La plataforma de tramitación TANGRAM-GO para la realización de tareas de administración (gestión de usuarios, roles, permisos, departamentos, certificados, etc.) es gestionada por el Archivo Universitario en colaboración con el SIC.

La formación para el desarrollo e implementación de nuevos procedimientos, mediante el componente BPMN 2.0 para el diseño, y la definición de las diferentes tareas que los configuran es considerada una tarea esencial. Tras diversas reuniones, se han diseñado los procedimientos y realizado las oportunas pruebas de validación. Cabe destacar:

- Puesta en marcha en el catálogo de la Sede electrónica los siguientes nuevos procedimientos: Ayudas al estudio; Procesos selectivos Personal de Administración y Servicios (PAS); Concursos internos PAS; Tramitación de compatibilidad.



- * Desarrollado en la plataforma de tramitación, nuevos procedimientos internos: Registro de Facturas; Firma de documentos / Enviar a portafirmas.
- Introducción procedimientos de alta, baja y modificación de firma para toda la comunidad universitaria a través de doble factor de autenticación, cuya autorización ha sido solicitada a la Secretaría General de Administración Digital – SGAD y aún está pendiente de respuesta.
- Los procedimientos se van dando de alta en SIA y se añaden al catálogo de servicios de la Sede electrónica, donde se han añadido los que se gestionan en los propios aplicativos de gestión de la Universidad: Solicitud de Título académico oficial de grado, máster y doctorado; Solicitud y expedición del Certificado académico personal
- En el BOE de 1 de marzo se publicó el Convenio con la Universidad de Burgos, para la utilización de la “Gestión Integrada de servicios de Registro” (GEISER) como aplicación integral de registro (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-3204). Su puesta en funcionamiento efectiva tuvo lugar el 3 de junio de 2021, conectando la plataforma de tramitación de TANGRAM, lo que ha permitido la integración de la UBU en SIR (Sistema de Interconexión de Registros). A tal efecto ha sido necesario establecer pautas y procedimientos de actuación con respecto al registro electrónico de entradas y salidas así como al registro de funcionarios habilitados.
- Formación para el personal, particularmente el de registro que ha visto modificada sustancialmente su forma de trabajo: Tramitadores Plataforma Administración electrónica; Registro a Funcionarios Habilitados; GEISER; Formación personalizada a tramitadores; Formación personalizada Portafirmas.
- Se han elaborado algunos materiales de consulta: Manual de tramitadores TANGRAM; Guía de registro presencial; Guía de registro de salida.
- Se ha habilitado mecanismos de asistencia a usuarios mediante el correo institucional (sede@ubu.es) y atención telefónica: atención de incidencias de la plataforma y sede electrónica, portafirmas, actualización de los contenidos de la Sede electrónica de la UBU, actualización de los contenidos de la Intranet de la UBU relacionados con la Administración electrónica, etc.

Registro

El día 4 de junio de 2021 dejó de funcionar el programa de registro INVESICRES pasando a registrarse a través de la sede electrónica toda la documentación que entra en la Universidad. Hasta esa fecha el número total de registros efectuados ascendía a 9498 (entrada: 7802; salida: 1696).

La puesta en marcha de la nueva plataforma de administración electrónica ha exigido diversas actividades conducentes a su correcta implantación mediante el desarrollo de las pruebas necesarias para el funcionamiento idóneo tanto del Registro Electrónico como del Tablón Electrónico Oficial (TEOUBU). Su gestión diaria y la atención de cuantas dudas surgen en los usuarios y en los gestores derivada de la novedad del sistema ha exigido una dedicación específica.

En relación con el fomento del uso de la firma electrónica, es destacable asimismo el papel del Registro en la gestión de solicitudes para la tramitación de Certificados de Usuarios emitidos por la FNMT-RCM (Certificados de Persona Física y Certificados de Empleado Público). Hay que destacar el elevado incremento de dichas peticiones con la puesta en marcha de la administración electrónica, lo que requiere específicamente tramitar incidencias surgidas en la emisión de los Certificados FNMT.

Archivo

En línea con lo realizado en anualidades anteriores, se ha continuado con su apuesta por la Gestión Integral de Documentos durante el ciclo de vida completo de estos para cubrir las necesidades documentales de la institución. En ese marco se aborda conforme a las recomendaciones establecidas en la norma ISO/UNE 15489 el conjunto de operaciones y técnicas relativas a la concepción, al desarrollo, a

la implantación y a la evaluación de los sistemas administrativos y archivísticos necesarios, desde la creación o recepción de los documentos en los archivos de gestión hasta su destrucción o conservación en el Archivo General.

A tal efecto se han desarrollado actividades tanto dentro de la Universidad de Burgos como fuera de ella. En este sentido hay que destacar un parón parcial en ciertos servicios del Archivo (préstamos y transferencias). No obstante, otras actuaciones se han podido desarrollar mediante teletrabajo incluyendo ámbitos como la cooperación institucional y el desarrollo de la Administración electrónica de la Universidad, ámbito donde las personas encargadas del Archivo juegan un papel esencial.

En relación con la cooperación institucional, el Archivo de la UBU ha mantenido activa su contribución en la Conferencia de Archivos Universitarios (CAU), integrada en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Es además socio colaborador institucional de ACAL (Asociación de Archiveros de Castilla y León).

Durante este curso se han realizado 24 nuevas transferencias de documentación de los servicios administrativos al Archivo (Relaciones Internacionales: 1; Información y extensión Universitaria: 2; Gestión de la Investigación: 2; Gestión Académica: 3; Deportes: 1; Control Interno: 2; Contabilidad y presupuestos: 5; Facultad de Ciencias: 3; Escuela de Doctorado: 5). Ello ha supuesto un aumento de la documentación instalada en el archivo de 269 cajas de archivo (Relaciones Internacionales: 7; Información y Extensión Universitaria: 15; Gestión de la Investigación: 6; Gestión Académica: 21; Deportes: 3; Control Interno: 9; Contabilidad y presupuestos: 118; Facultad de Ciencias: 41; Escuela de Doctorado: 49).

También se han llevado a cabo un total de 456 préstamos de documentación a las distintas unidades y servicios administrativos (Relaciones Internacionales: 7; Recursos Humanos: 26; Información y Extensión Universitaria: 3; Gestión de la Investigación: 13; Gestión Académica: 3; Contabilidad y Presupuestos: 342; Hospital Militar: 2; Facultad de Ciencias: 17; EPS: 3; Magisterio: 1; Escuela de Doctorado: 39). Asimismo, se ha procedido a realizar 34 actualizaciones de expedientes, actividad que realiza el personal del archivo, consistente en incluir nuevos documentos en expedientes ya transferidos.

Las consultas realizadas han superado las 100, cifra muy variable a lo largo del curso. En cuanto al fondo histórico, se ha consultado documentación relacionada con las Antiguas Escuelas de Maestros. Se ha procedido a digitalizar los documentos encontrados, enviándolos por correo electrónico al solicitante, evitando así su desplazamiento hasta las dependencias del Archivo.

Durante este curso se han atendido 4 solicitudes de digitalización de copias por parte de los Servicios administrativos de la Universidad, computándose un total de 18 copias digitalizadas.

Servicio de Publicaciones e Imagen Institucional

Durante el curso académico 2020-2021, el Servicio ha desarrollado un trabajo que se puede resumir en los siguientes puntos:

- Edición de 14 obras, 10 de ellas en ebook, 3 exclusivamente en soporte papel y una en ambas modalidades. El proceso de maquetación ha sido íntegramente realizado por este servicio. Los gastos de edición en este periodo han sido de un total de 6.801,92 €.
- Edición de la primera revista electrónica en abierto de la Universidad de Burgos a través de la plataforma OJS (*Open Journal Systems*). Ello incluye la configuración y el diseño tanto del portal de revistas como de la propia revista *Sarmental*, la cual previsiblemente se publicará antes de finalizar el año 2021. La plataforma está disponible para la publicación de otras revistas.
- Preparación de la instalación y configuración de la plataforma OMP (*Open Monograph Press*)



para la edición en abierto de libros editados por el Servicio.

- Gestión de otros trabajos, entre los que se incluyen los de difusión cultural y apoyo a la estructura de la Universidad. Se trata de 136 peticiones, con un total de más de 212 productos finales para difusión o publicidad de la Universidad de Burgos (lo que implica un número igual o superior de diseños y maquetaciones). La realización de estos trabajos en materia de diseño, maquetación e impresión supone la gestión de un total de gasto en trabajos en Artes Gráficas de 32.012,69 €. En este periodo ha habido un incremento de trabajos cuyo soporte final son archivos para hacer mailing digital en detrimento del material impreso.

El total de financiación externa al Servicio de Publicaciones obtenida para la edición de libros asciende a un total de 4.107,92 €. La venta de libros de producción propia (ingresos netos) ha ascendido a 9.522,54 € (600 ejemplares). Otras formas de comercialización de los libros en formato ebook son la suscripción y la consulta de paquetes de obras en bibliotecas, ingresos que ascienden a 1.026,79 €. En concepto de intercambio se han recibido libros por valor de 7.341,82 € (360 títulos).

Protocolo

Entre los actos protocolarios desarrollados en la Universidad de Burgos durante el curso 2020/2021, gestionados directamente por la Unidad de Protocolo, corresponde destacar los siguientes:

- Apertura del curso Académico de las Universidades de Castilla y León 2020-2021 (25 de septiembre), con presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, D. Alfonso Fernández Mañueco. El profesor del Área de Conocimiento Didáctica de las Ciencias Sociales Dr. Delfín Ortega Sánchez pronunció la lección inaugural con el título "Problemas sociales, identidades excluidas y género en la enseñanza de la Historia".
- Toma de posesión del rector y del Equipo de Dirección (20 de enero), con presencia de los consejeros de Educación y Presidencia de la Junta de Castilla y León.
- Toma de posesión de D. Santiago Bello Paredes como decano de la Facultad de Derecho (17 de diciembre).
- Toma de posesión de Dña. María Aránzazu Heras Vidaurre como decana de la Facultad de Ciencias (12 de febrero).
- Fiesta de la Universidad en formato online (4 de marzo). Se reconoció el trabajo de 36 nuevos doctores y se entregaron los diplomas a los 17 alumnos con premio extraordinario en el curso 2018/2019. El doctor Radu Bogdan Toma fue el encargado de realizar la intervención en nombre de todos los nuevos doctores.
- Toma de posesión de D. Miguel Ángel Mariscal Saldaña como director de la Escuela Politécnica Superior (17 de abril).
- Homenaje al personal sanitario, otorgando la medalla de la Universidad a los trabajadores y las trabajadoras de la sanidad pública de Burgos (9 de junio).
- Entrega de la medalla de la Universidad a D. Gustavo Dudamel, brillante músico, compositor, director de orquesta (14 de junio).
- Entrega de Premios y Distinciones de la Universidad de Burgos (25 de junio): Premios Extraordinarios de Fin de Estudios del curso académico 2018/2019; Medallas de Alfonso VIII en la modalidad de plata y de oro a los miembros del PAS y PDI y IX Premios del Consejo Social de la Universidad de Burgos.
- Toma de posesión de Dña. María Ángeles Martínez Martín como decana de la Facultad de Ciencias de la Salud (25 de junio).
- Entrega de los Premios María Teresa León a la igualdad (7 de julio).

10.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

Entre los objetivos previstos para el curso académico 2021-2021 debemos destacar los siguientes:

Avanzar en la implantación de la administración digital

- Incorporar nuevos procedimientos electrónicos particularmente en áreas estratégicas de la institución, impulsando los procedimientos más demandados por la comunidad universitaria.
- Verificación permanentemente el cumplimiento de lo dispuesto por el Esquema Nacional de Seguridad para las Administraciones Públicas y, en particular, para las universidades.
- Redoblar esfuerzos en relación con la garantía de la seguridad de la información, incluida la concienciación y formación de todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Facilitar el cumplimiento de la normativa de protección de datos, simplificando y automatizando en la medida de lo posible los procedimientos que no requieran una atención específica.

Reforzamiento de la Asesoría Jurídica de la Universidad

- Elaboración de una normativa de convenios, que sirva al reforzamiento de la colaboración institucional de la Universidad.
- Asunción de mayores responsabilidades en la llevanza de procedimientos judiciales, reduciendo con ello el gasto en abogados y procuradores externos.
- Integración de la Universidad de Burgos en el sistema LexNet para la comunicación telemática con los órganos jurisdiccionales.

Elaboración del Plan Antifraude de la Universidad de Burgos

- Cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.
- Determinación de situaciones de conflicto de interés y establecimiento de sistemas de prevención.
- Establecimiento de un canal de denuncias anónimas que pudiera hacer aflorar información relevante para la detección de fraudes.

Distribución de información a la Comunidad Universitaria

- Simplificación de la distribución de información a la comunidad universitaria, reduciendo el número de correos electrónicos enviados y recibidos.
- Mejora y actualización de las listas de distribución.

Seguimiento de las novedades legislativas en el ámbito universitario y actualización de la normativa de la Universidad de Burgos

- Habrán de ser objeto de atención dos novedades legislativas:

- a) El Proyecto de Ley de Convivencia Universitaria, actualmente debatido en comisión en el Congreso de los Diputados, que será una pieza esencial en la vida universitaria, sustituyendo al arcaico Decreto de 8 de septiembre de 1954, de Disciplina Académica.
- b) El anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), cuya aprobación por el Consejo de Ministros y consecuente remisión a las Cortes tendrá lugar próximamente.

- La necesaria actualización de nuestros Estatutos se ve lógicamente condicionada por la regulación de la gobernanza de las universidades y del estatuto del PDI establezca la nueva ley, por lo que resulta conveniente tener muy presente el desarrollo de esta materia.

- La actualización de la normativa universitaria no puede esperar en algunos ámbitos. Uno de ellos es el referido a la gestión de órganos colegiados y a las posibilidades derivadas de lo dispuesto en



la Ley 40/1995, por ejemplo, en materia de reuniones a distancia. Sobre la materia se harán avances en consonancia con la progresiva digitalización de nuestra universidad.

- En otros casos, una interpretación de la normativa abierta a nuevas necesidades permitirá realizar aquellas adaptaciones que permitan dar la respuesta más idónea. Es el caso, por ejemplo, de la posibilidad de elegir mediante sistemas electrónicos a representantes de estudiantes, ámbito donde el respeto a la normativa actual parece compatible con el uso de medios electrónicos habituales en la actividad docente con los que se pueda mejorar la participación y el acceso de todo el alumnado.

Renovación del Instituto de Administración Pública y reanudación de sus actividades

- Hacer que el IAP se constituya como un referente en su condición de centro de investigación, docencia, formación y perfeccionamiento en el área de la Administración Pública, las políticas públicas y el rendimiento de las instituciones políticas y administrativas.

- Tras el nombramiento del vicesecretario general, D. Sergio Pérez Castaños, como director del Instituto de Administración Pública, deberá ser renovada su estructura organizativa y se establecerán las líneas básicas de actuación.

11. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

11.1. Introducción

El personal de administración y servicios (PAS) que da soporte administrativo y técnico para el conjunto de actividades que realiza la Universidad, tiene un papel muy relevante como facilitador de la actividad docente e investigadora y constituye un elemento esencial para impulsar el adecuado funcionamiento y el prestigio de la Universidad. El personal de administración y servicios funcionario está fundamentalmente dedicado a tareas y cometidos de gestión y administración y el personal de administración y servicios laboral tiene asignadas fundamentalmente tareas y funciones de tipo técnico o de soporte. El PAS está integrado por un conjunto de empleados públicos con una multitud de perfiles profesionales. Suponen, en torno a un tercio de la plantilla total de la Universidad y sus cometidos facilitan y hacen posible el desarrollo de una docencia e investigación de calidad y con el paso del tiempo ejercen una gran variedad de funciones cada vez más especializadas, con la aparición de nuevos procesos y cometidos para los que se requieren nuevos sistemas, programas y equipamientos cada vez más complejos y especializados.

El curso 2020/2021 ha sido un curso atípico y complejo. Ha supuesto la necesidad de gestionar en una situación de incertidumbre y de excepcionalidad. Gracias al acierto en los planteamientos, la adecuada planificación y la eficacia en la toma de decisiones se ha podido desarrollar la actividad académica e investigadora normalizada, incumpléndose los presagios que advertían de un curso académico sin presencialidad y con actividad reducida como en anterior. A la hora de planificar y organizar el trabajo se ha tenido siempre en un primer plano, la necesidad de establecer un entorno seguro de trabajo de forma que con esta nueva organización se facilitara la mejor defensa de la salud de nuestros compañeros, sin que eso fuera un impedimento para continuar con la necesaria adaptación con la prestación del servicio de educación superior que se nos tiene encomendado por la sociedad que nos financia.

No podemos olvidar el gran trabajo realizado por el conjunto del personal. De forma singular, debemos destacar al personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales que ha hecho durante este curso y el segundo semestre del curso anterior un trabajo ingente y efectivo de diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de procedimientos para la lucha contra la pandemia del Covid-19.

Esta situación de excepcional, ha tenido también un impacto importante en las actuaciones previstas y muchas de ellas se han tenido que postergar pues no era el momento adecuado para su desarrollo e implementación. No obstante, se han mantenido los objetivos previstos y se han ido dando pasos, avances e implementando soluciones y cambios tendentes a su futura consecución.

En relación con la financiación de la Comunidad Autónoma y el presupuesto de la Universidad, se ha mantenido la exigencia a la Consejería de mejora de la financiación básica consolidada para este ejercicio y los sucesivos. El ejercicio 2020 ha sido singular en cuanto que al conjunto de las Administraciones Públicas nos han surgido grandes problemas e incertidumbres a la hora de elaborar el correspondiente presupuesto. Finalmente, la Comunidad Autónoma no aprobó presupuesto para el ejercicio 2020 y en cuanto, que, a las Universidades públicas de la Comunidad, no se nos comunicó la financiación anteriormente citada ni el techo de gasto del capítulo I, que hace referencia a los gastos de personal, se optó en la Universidad de Burgos, en no aprobar un presupuesto para el ejercicio y gestionar con el presupuesto del ejercicio anterior prorrogado y con las oportunas modificaciones.

También influyó para la toma de esta decisión, el hecho de encontrarnos en el que se iba a producir la elección del rector.

El ejercicio se cerró con superávit presupuestario y para 2021, se aprobó un presupuesto de cuyo detalle se informa en el documento anexo a este informe que recoge un informe resumen o ejecutivo sobre el presupuesto y que fue remitido a los miembros del Consejo Social, para su aprobación definitiva.

11.2. Actividades realizadas más relevantes realizadas

Durante el curso académico 2020-2021, en el ámbito de gestión de la Gerencia de la Universidad de Burgos y atendiendo a la situación excepcional que hemos vivido derivada de la pandemia se han realizado las siguientes actuaciones.

En materia de gestión de personal se ha finalizado el proceso de promoción derivado de la modificación de la RPT de 2016, se tiene pendiente negociar y tramitar la última promoción pendiente para completar el ciclo previsto que es, en la escala de Administración del subgrupo C2 de auxiliares administrativos, al subgrupo C1, de Administrativos. Por otra parte, se va a realizar el proceso de funcionarización de personal, aprobado en la modificación de la RPT de 2019.

En relación con las Ofertas de Empleo Público, se ha finalizado la de 2017, y se tiene previsto gestionar una parte de la del 2018, correspondiente a puestos vacantes en la Oficina Técnica, de Oficial de mantenimiento.

Respecto de las Ofertas adicionales de estabilización de los ejercicios 2019 y 2020, se han debido de paralizar, en parte por la pandemia y fundamentalmente por la tramitación y aprobación del Real Decreto Legislativo 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En esta norma, se establece un nuevo procedimiento para la estabilización de las plantillas de las administraciones públicas que aún no resulta directamente aplicable pues se va a tramitar como proyecto de ley y, por tanto, está sujeto a modificaciones. En cuanto esta norma sea ya definitiva, se tiene previsto el inicio de los necesarios procesos de gestión y las convocatorias necesarias para lograr el objetivo de reducir el porcentaje de puestos cubiertos de forma eventual, por debajo del 8% de la plantilla del PAS.

Otro aspecto muy relevante durante este curso ha sido el relativo a la gestión y organización del teletrabajo. Como consecuencia de la pandemia del Covid-19 fue necesaria para mantener adecuadamente la actividad de soporte y de gestión administrativa, financiera y contable que realiza el PAS, la organización de la prestación del servicio en teletrabajo para una parte de la plantilla.

Inicialmente, el número de empleados públicos que prestaron el servicio desde sus domicilios fue muy elevado y conforme la pandemia fue minorándose, se ha ido ajustando ese número. Actualmente más de un 95% de la plantilla, realiza trabajo presencial.

Para este cambio que ha sido significativo y complejo se ha tenido que facilitar al personal, los medios técnicos necesarios, como son, ordenadores portátiles, teléfonos, soluciones de conectividad y software para teletrabajo. Se ha hecho un esfuerzo muy importante, pues se han adquirido más de 90 ordenadores portátiles para el PAS, se han facilitado más de 50 líneas de datos y se han adquirido diversos programas para permitir y facilitar el trabajo en remoto y la conexión segura, mediante escritorios virtuales.

Asimismo, como ya se ha expuesto, se han modificado varios procedimientos en el ámbito financiero y contable, con el fin de facilitar la gestión telemática de gastos y de ingresos.

En relación con el teletrabajo y con el fin de cumplir el compromiso relativo a la regulación de forma permanente del teletrabajo en la Universidad, se ha iniciado un proceso para aprobar, previa negociación con los representantes del personal de administración y servicios, un Reglamento de teletrabajo para el PAS de la Universidad de Burgos. Se ha remitido, desde la Gerencia, una propuesta inicial y se prevé finalizar el proceso, en un periodo de 3 o 4 meses.

También se ha continuado el proceso de negociación del III Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León. Se ha llegado a un acuerdo parcial, en relación con la revisión del importe establecido como complemento de turnicidad. Se continúa el proceso negociador y se prevé que finalice la negociación en el próximo ejercicio, 2022.

Se ha mantenido la transparencia y la mejora de la interlocución con la representación del PAS (Junta de Personal y Comité de Empresa). Se ha continuado con la política de cobertura de puestos vacantes con el fin de evitar, en lo posible, situaciones provisionales. De hecho, se han completado numerosos concursos y otros están iniciándose o desarrollándose en la actualidad. Se celebran reuniones periódicas con los representantes del personal y con los responsables de las distintas Unidades y Servicios.

En relación con la formación del PAS, se han continuado aprobando planes anuales de formación del PAS con un incremento notable del número de actividades formativas. Durante este curso, se han tenido que programar la mayoría de las actuaciones formativas en modo no presencial con el fin de permitir una realización segura y compatible con la pandemia.

Para finalizar, se informa de que, con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, se mantienen otras medidas ya implementadas en anteriores ejercicios como son:

- Establecimiento de un tiempo de holgura trimestral en el fichaje
- Ampliación del periodo de disfrute de los días de asuntos particulares
- El reconocimiento de la prestación por el 100% del salario en bajas por incapacidad temporal.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales se ha reforzado la plantilla de la Unidad de Prevención con un técnico más, con el fin de poder acometer las actuaciones y evaluaciones de riesgo pendientes. Se ha mejorado la gestión de la prevención de riesgos laborales, celebrando reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud.

Además, se ha asignado una parte del presupuesto de mantenimiento e inversión para realizar las adaptaciones necesarias en edificios e instalaciones para corregir deficiencias en las infraestructuras detectadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

En materia de Administración Electrónica y Digitalización se lleva a cabo la implementación de la Administración Electrónica, una vez puestos en marcha en el inicio del curso la nueva administración electrónica, el registro electrónico y el nuevo tablón de anuncios electrónico, se ha producido, no sin un cierto retraso motivado por la situación excepcional que hemos padecido.

Se ha puesto en producción el proceso de gestión académica de emisión de certificados académicos y también está ya previsto poner en producción el proceso de gestión electrónica de actas de calificaciones, habiéndose ya realizado pruebas del mismo y siendo su resultado satisfactorio.

Por otra parte, en relación con los procesos de gestión de personal, se han puesto en funcionamiento durante este curso los procesos electrónicos de tramitación y gestión de concursos de personal, tanto de PDI como de PAS y varios procedimientos más sencillos relativos a la gestión y autorización de permisos y licencias para el PAS.

En el ámbito de la gestión económico-financiera y contable, se ha iniciado la puesta en marcha del nuevo procedimiento de tramitación electrónica de facturas y documentos contables. Con la puesta en marcha de este procedimiento, se conseguirá que la totalidad de los expedientes de gasto que se tramitan en la Universidad se realicen de forma electrónica.

Por último, se ha aprobado un nuevo procedimiento de tramitación de los expedientes de contrato menor que supone una mejora en la publicidad y la concurrencia para este tipo de expedientes y también que los de un importe relevante, se publicitan y adjudican mediante el sistema de tramitación de expedientes de contratación para contratos menores incluidos en el sistema de contratación electrónica que tiene la Universidad, PLYCA.

11.3. Planificación para el curso académico 2021-2022

Los apartados que a continuación se relacionan serán objeto de abordaje e implementación en cursos siguientes:

- Negociar con la Consejería una financiación suficiente que permita mantener la plantilla del PAS de la Universidad de Burgos y seguir promocionándola, así como solicitar un marco estable y definido de financiación (contrato programa) que permita tener comprometida la financiación de la Universidad, que defina un tramo competitivo y que corrija la infrafinanciación de la UBU (5M euros).
- Solicitar a la Consejería que promueva, en relación con el personal de las Universidades públicas, el establecimiento de una estructura de plantillas y de retribuciones común para evitar agravios y desigualdades (especialmente PAS funcionario, en lo relativo a complementos específicos y niveles).
- Poner en marcha, previa negociación con los representantes del PAS, el Plan de mejora de la estructura de la plantilla del PAS 2020/2023. Este plan ha sido ya presentado en noviembre de 2018 a la Consejería de Educación. Las propuestas más relevantes incluidas en este Plan serían:
 - La modificación de la RPT para incrementar los puestos de complemento de destino de nivel 16 a nivel 18.
 - La promoción interna del subgrupo C2 al C1 en la Escala administrativa.
 - La modificación de la RPT para la revisión de los complementos de destino y específicos de algunos puestos.
 - La promoción interna del subgrupo A2 al A1. Escalas de informática y Oficina Técnica.
 - La transformación de puestos de personal laboral propuesta para 4 años y un total de entre 15 a 20 puestos.
- Seguir desarrollando y ampliando el Portal de Transparencia de la UBU y mantener las primeras posiciones en los ránquines de Dyntra y de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Estudiar el incremento del importe anual de la convocatoria del Fondo de Acción Social, de forma que al finalizar este mandato se incremente al menos el 50% respecto del importe actual. Negociar con los representantes de los empleados públicos las acciones a financiar.



- Demandar de la Consejería de Educación la financiación para establecer un premio de jubilación para el PAS funcionario y estudiar la viabilidad legal para el establecimiento de un plan de prejubilaciones o jubilaciones anticipadas, con el objetivo de rejuvenecer y modernizar la administración de la universidad y preparar con la antelación suficiente la renovación generacional escalonada.
- Revisar el Reglamento sobre provisión de puestos del PAS funcionario con el fin de mejorarlo y corregir algunos aspectos puntuales con el objetivo de promover la objetividad, la igualdad y la transparencia.
- Mejorar la estructura y el contenido de la RPT del PAS, estableciendo una nueva denominación de los puestos y para cada puesto contemplar las competencias necesarias para su desempeño y sus funciones.
- Negociar la funcionarización de los puestos de la RTP de algunas Unidades y Servicios cuyo contenido es fundamentalmente administrativo y en condiciones iguales a la realizada en este ejercicio.
- Poner en marcha las ofertas de empleo público aprobadas con el objetivo de reducir la interinidad de la plantilla. En este cuatrienio el porcentaje de la plantilla cubierta de forma temporal debe de reducirse a un porcentaje inferior al 8%.

ANEXO

INFORME EJECUTIVO SOBRE LA CUENTA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La Cuenta Anual de la Universidad de Burgos de 2020 se presenta con el nuevo formato exigido por aplicación de la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, por la que se aprueba el Plan Especial de contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la Cuenta Anual se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 60.012.166,07 euros y de unos ingresos de 64.177.590,98 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un superávit presupuestario por importe de 4.165.424,91 euros. Este resultado está alineado con lo exigido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige a las Administraciones Públicas el equilibrio presupuestario, aunque hay que advertir que esta norma está suspendida para los años 2020 y 2021 por Acuerdo del Congreso de Diputados de 20 de octubre de 2020.

Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería se incrementa respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 10.578.678,35 euros y el remanente no afectado, alcanza un importe de 5.690.286,76 euros. En el ejercicio anterior, 2019, estos importes eran 6.581.729,97 euros y 2.790.141,43 euros, respectivamente. El remanente no afectado se ha incrementado en un 103,94% debido al resultado presupuestario del ejercicio.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 7.676.493,08 euros, siendo el importe de este saldo en el ejercicio anterior, 3.180.686,81 euros.

Al cierre del ejercicio, la deuda con entidades financieras importa 1.762.920,30 euros 2.136.342,68 euros, habiéndose reducido en un 18,159%. El total de deuda al cierre del ejercicio asciende a 1.975.508,44 euros y está previsto que, en este año 2021 se amortice anticipadamente la deuda bancaria y así, al final del ejercicio la deuda ascienda a 162.669,84 euros, derivada de anticipos reembolsables del Ministerio.

En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un ahorro por un importe de 201.694,40 euros.

El balance de situación tiene un importe total de 124.394.938,86 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales ordinarios de 63.099.232,31 euros, incluidos 4.532.131,08 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos ordinarios de 63.684.143,61 euros.

En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado, 109.462.314,11 euros, los deudores, 7.091.563,03 euros y la tesorería, 7.676.493,08 euros. En el pasivo los fondos propios, 105.455.370,63 euros, las deudas a largo plazo, 5.850.688,99 euros y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 10.411.601,32 euros.



Por último, señalar que esta Cuenta ha sido revisada por parte del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad que ha mostrado su conformidad tanto con el contenido de la Cuenta como con el procedimiento y los plazos para su aprobación y remisión a la Consejería de Educación y al Consejo de Cuentas de Castilla y León